

Volumen 74/1 - 2019 - número 293

Revista de Fomento Social

Ortega Carpio y de Arriba Rivas • El valor de los cuidados en los procesos de empoderamiento de las mujeres. El caso de la Campaña “Actúa con cuidados. Transforma la Realidad”

Palma Inzunza y Fernández Baldor • Territorios e imaginarios en disputa

Pérez Tirado • Feminismo, discurso mediático y percepción social

Alburquerque Llorens • La localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la financiación de la Agenda 2030: El discurso y la realidad

Cortina Orts • Superando los límites de la ciencia ensimismada: El compromiso ético de la Universidad con el desarrollo humano



Revista de Fomento Social

RFS

La *Revista de Fomento Social* aborda temas relacionados con un acercamiento multidisciplinar del desarrollo, abordado desde campos tan diversos como la economía, el derecho, la comunicación, la educación, la sociología, las relaciones internacionales, la salud, la política o la ingeniería, entre otros, con una especial atención a la dimensión ética implícita en todos ellos.

La *Revista de Fomento Social* se publica en la Universidad Loyola Andalucía.

La *Revista de Fomento Social*, creada en 1946 por los jesuitas del centro Fomento Social (fundado en 1926), pretende orientar desde una óptica cristiana los problemas de nuestro tiempo.

Director

Vicente González Cano (vgcano@uloyola.es)

Editor

Antonio Sianes Castaño (asianes@uloyola.es)

Consejo de Redacción

Ildefonso Camacho Laraña S. I. (Universidad Loyola Andalucía)

Emma Camarero Calandria (Universidad Loyola Andalucía)

Jorge Díaz Lanchas (Universidad Loyola Andalucía)

Pablo Millán Gata (Universidad Loyola Andalucía)

María Luisa Ramos Rollón (Universidad Complutense de Madrid)

Eva M^o Vázquez Gómez (Universidad de Córdoba)

Lilian Volcán (University of Oxford)

Administración

Pablo Fernández Arboleya (pfernandez@uloyola.es)

Administración de la página web

Francisco Cortés Martínez (fcortes@uloyola.es)

La *Revista de Fomento Social* no se identifica necesariamente con las opiniones expresadas por los autores.



Publicación trimestral
sobre desarrollo

EDICIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Escritor Castilla Aguayo, 4
14004-CÓRDOBA
Tel.: 957 22 21 00
www.uloyola.es

www.revistadefomentosocial.es

ISSN:
0015-6043

DEPÓSITO LEGAL:
N-1.437-1958

FORMATO DE EDICIÓN:

Gráficas Cañete, S.L.
Polígono Industrial Quebracastillas
Avda. de Alemania, 7
Tel./Fax: 957 67 09 66
14850 Baena (Córdoba)
graficacanete@graficacanete.es

Revista de Fomento Social

ÍNDICE

■ NOTA DEL DIRECTOR	5
---------------------	---

ESTUDIOS

7

■ M ^a LUZ ORTEGA CARPIO, Cecilia DE ARRIBA RIVAS: <i>El valor de los cuidados en los procesos de empoderamiento de las mujeres. El caso de la Campaña “Actúa con cuidados. Transforma la Realidad”</i>	7
■ Pía PALMA INZUNZA, Álvaro FERNÁNDEZ BALDOR: <i>Territorios e imaginarios en disputa</i>	27
■ Irene PÉREZ TIRADO: <i>Feminismo, discurso mediático y percepción social</i>	51

OPINIÓN

77

■ Francisco ALBUQUERQUE LLORENS: <i>La localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la financiación de la Agenda 2030: El discurso y la realidad</i>	77
■ Adela CORTINA ORTS: <i>Superando los límites de la ciencia ensimismada: El compromiso ético de la Universidad con el desarrollo humano</i>	105



UNIVERSIDAD
LOYOLA
ANDALUCÍA

Un proyecto de futuro con valores...

PASIÓN POR CONOCER
SERVICIO
UNIVERSALIDAD Y APERTURA
EXCELENCIA
EXIGENCIA
COMPROMISO
LIDERAZGO Y DIÁLOGO



UNIVERSIDAD
LOYOLA
ANDALUCÍA

Campus Córdoba
ETEA
Escritor Castilla Aguayo, 4
14004 Córdoba
Tel. 957 222 100

www.uloysola.es

Campus Sevilla
Palmas Altas
C/ Energía Solar, 1
41014 Sevilla
Tel. 954 371 888

NOTA DEL DIRECTOR

En el anterior número de la *Revista de Fomento Social* (RFS 291-292) se incluyó una Nota del Director explicativa del proceso de transformación en el que está inmersa la *Revista*. Con el actual número, RFS 293, se inicia la etapa “visible” de esta transformación, en la que se viene trabajando desde hace algo más de un año, y que aún implicará cambios adicionales en los próximos meses.

Por un lado, este número es el primero que se publica en formato exclusivamente digital de acceso abierto, buscando, como se explicaba en la citada Nota, el fortalecimiento de la capacidad de impacto de la *Revista*, además de la reducción de su impacto ecológico.

También con este número se inicia una serie de ejemplares que pretenden evidenciar el acercamiento de la *Revista de Fomento Social* hacia el análisis innovador y pluridisciplinar del desarrollo que ya se apuntaba en la Nota anterior. De hecho, el número actual está conformado por varios estudios y las dos conferencias plenarias presentadas en el IV Congreso Internacional de Estudios del Desarrollo, iniciativa de la Red Española de Estudios del Desarrollo (REEDES), y que fue organizado en diciembre de 2018 por la Universidad Loyola Andalucía y su Instituto de Desarrollo, la Fundación ETEA. Al menos un número más de los próximos estará dedicado a publicar más estudios presentados en este prestigioso Congreso, a cuya Secretaría Técnica agradecemos enormemente las facilidades prestadas para acercar la *Revista* a los investigadores e investigadoras que participaron en él. Este agradecimiento lo extendemos, de manera muy especial, a los dos brillantes conferenciantes principales que participaron en este Congreso, los Doctores Adela Cortina y Francisco Alburquerque, que con toda cercanía aceptaron publicar sus conferencias en la *Revista de Fomento Social*. Su apoyo será sin duda fundamental en esta transición.

Estos números especiales forman parte de un intenso esfuerzo (del que en los próximos meses habrá más resultados concretos) por clarificar y hacer patente la especialización de la *Revista de Fomento Social* hacia la temática del desarrollo,

que por otro lado ha estado presente prácticamente desde sus inicios, y que en buena medida se aborda como una traducción a los nuevos tiempos del concepto de Fomento Social, como el devenir natural de las disciplinas centradas en la transformación social, hasta converger en lo que ahora se entiende por “Development studies”, categoría recientemente incorporada como autónoma en la “Web of Science”.

Lógica consecuencia de estos cambios es el fin de las suscripciones pagadas a partir del inicio de este año 2019. Desde quienes gestionamos la *Revista de Fomento Social* queremos agradecer a los suscriptores y suscriptoras la confianza demostrada en este tiempo, que sin duda ha sido clave para que hoy puedan emprenderse los cambios que estamos convencidos que fortalecerán a la *Revista* y potenciarán su capacidad para alcanzar los objetivos para los que fue creada.

ESTUDIOS

El valor de los cuidados en los procesos de empoderamiento de las mujeres. El caso de la Campaña “Actúa con cuidados. Transforma la Realidad”¹

M^a Luz Ortega Carpio²
Cecilia de Arriba Rivas³

Resumen: Este artículo presenta los primeros hallazgos de una investigación conjunta llevada a cabo por la Universidad Loyola Andalucía y la ONGD InteRed sobre la campaña “Actúa con cuidados. Transforma la realidad”. Esta campaña desarrollada en los años 2014–2016 en Andalucía, buscaba la promoción de una ciudadanía global en la medida que favorecía espacios de reflexión sobre en qué sociedad vivimos cuando lo más básico, la generación y el sostenimiento de la vida, ha quedado relegado a un último nivel de valoración y reconocimiento. Así, junto a la reflexión y el análisis crítico, la campaña promovía procesos de empoderamiento y generación de capacidades en la ciudadanía, encaminados a la transformación personal y colectiva.

La investigación ha analizado mediante la metodología cualitativa basada en la Teoría emergente o fundamentada el efecto de la campaña sobre los agentes multiplicadores de la misma (voluntariado, docentes, responsables). Tras presentar la metodología y principales resultados se concluye en que reflexionar sobre el valor de los cuidados es un punto de inicio en el proceso de empoderamiento de las mujeres, en sus diferentes contextos y momentos vitales; y un punto clave en la justicia global, porque permite reflexionar sobre el mundo desde una perspectiva que pone en el centro el sostenimiento de la vida.

¹ Esta publicación es parte de una investigación financiada por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID). El contenido de esta es responsabilidad de los autores y no refleja necesariamente el punto de vista ni la opinión de la AACID.

² Universidad Loyola Andalucía. mlortega@uloyola.es

³ c.arribarivas@gmail.com

Palabras clave: *Ciudadanía global, economía de los cuidados, equidad, empoderamiento, sostenibilidad.*

Fecha de recepción: 22 de enero de 2019.

Fecha de admisión definitiva: 8 de abril de 2019.

The value of care in the processes of women's empowerment. The case of the Campaign "Act with care. Transform Reality"

Abstract: This article presents the first findings of a joint research project carried out by Loyola University Andalusia and the NGO InteRed examining the Campaign "Actúa con cuidados. Transforma la realidad" (Spanish for: Act with care. Transform reality). The campaign developed in Andalusia in 2014-2016 and sought to encourage global citizenship in the sense that it promoted spaces for reflection on what society we live in when the most basic thing, the generation and sustainability of life, has been relegated to a last level of valuation and recognition. Thus, together with reflection and critical analysis, the campaign promoted processes of empowerment and generation of capabilities in the citizenry aimed at personal and collective transformation.

The research has analyzed the impact of the campaign on the campaign's multiplier agents (volunteers, teachers, decision-makers) by means of a qualitative methodology based on the emerging or grounded theory. After presenting the methodology and main results, the conclusion is that reflecting on the value of care is a starting point in the process of women's empowerment in their different contexts and moments in life, and a key issue in global justice, as it allows for reflection

La valeur des soins dans les processus d'autonomisation des femmes. Le cas de la campagne "Agisse avec prudence. Transforme la réalité"

Résumé: Cet article présente les premiers résultats d'un projet de recherche conjointe menée par l'Université Loyola Andalucía et l'ONG InteRed sur la campagne "Actúa con cuidados. Transforma la realidad" (En Espagnol: Agis avec prudence. Transforme la réalité)». Cette campagne développée en Andalousie en 2014-2016 visait à promouvoir une citoyenneté globale dans la mesure où elle a promu des espaces de réflexion sur la société dans laquelle nous vivons lorsque la chose la plus fondamentale, la génération et la durabilité de la vie, a été reléguée à un dernier niveau de valorisation et de reconnaissance. Ainsi, en plus de la réflexion et l'analyse critique, la campagne a fait la promotion des processus d'autonomisation et de génération de capacités chez les citoyens, visant à la transformation personnelle et collective.

La recherche a analysé l'effet de la campagne sur ses agents multiplicateurs (volontaires, enseignants, décideurs) au moyen d'une méthodologie qualitative basée sur la théorie émergente ou ancrée. Après avoir présenté la méthodologie et les principaux résultats, il est conclu que la réflexion sur la valeur des soins est un point de départ dans le processus d'autonomisation des femmes

on the world from a perspective that places the sustainability of life at the centre.

Key words: *Global citizenship, care economy, equity, empowerment, sustainability.*

dans leurs différents contextes et moments vitaux, et un point clé dans la justice globale, car elle nous permet de réfléchir au monde d'une perspective qui place la durabilité de la vie au centre.

Mots clé: *Citoyenneté mondiale, économie solidaire, équité, autonomisation, durabilité.*

Introducción

La economía feminista realiza un análisis profundo de los “cuidados” y el papel que tienen los mismos en la reproducción social del sistema económico actual. La economía del cuidado se centra en el espacio de bienes, servicios, actividades, relaciones y valores relativos a las necesidades básicas y relevantes para la existencia y reproducción de las personas, en las sociedades donde viven. (Rodríguez C., 2005)

Desde la economía feminista, se denuncia que el paradigma neoclásico adolece de profundos sesgos androcéntricos (Pérez Orozco, A. 2014); en el cual existe una creencia generalizada que sostiene que las mujeres están naturalmente mejor dotadas para llevar adelante el cuidado de niños y niñas; con su consiguiente especialización en la labor de cuidados, y por tanto, no capacitadas para el ámbito público de la producción, representada por los hombres. Así, se genera una separación entre las esferas de lo productivo y de lo reproductivo; donde el segundo queda en los hogares, en la esfera de lo privado, y por tanto, invisibilizado, y protagonizado por las mujeres. (Rodríguez, C. 2005)

La presente comunicación presenta los primeros hallazgos de una investigación conjunta llevada a cabo por la Universidad Loyola Andalucía y la ONGD InteRed sobre la campaña “*Actúa con cuidados. Transforma la realidad*”. Esta campaña fue desarrollada en los años 2014–2016 en Andalucía, buscaba la promoción de una ciudadanía global en la medida que favorecía espacios de reflexión sobre en qué sociedad vivimos cuando lo más básico, la generación y el sostenimiento de la vida, ha quedado relegado a un último nivel de valoración y reconocimiento. Así, junto a la reflexión y el análisis crítico, la campaña promovía procesos de empoderamiento y generación de capacidades en la ciudadanía, encaminados a la transformación personal y colectiva.

1. La Campaña “Actúa con Cuidados. Transforma la realidad”

La Campaña “*Actúa con Cuidados. Transforma la realidad*” fue un proyecto socio-educativo con enfoque ecofeminista que se desarrolló en diversos centros educativos, en la Red transforma de profesorado y en asociaciones de mujeres, de la mano de la ONGD InteRed. Planteaba un nuevo modelo de desarrollo cuya meta es lograr que la vida sea el centro motivador de toda actividad social; enfocándose en la visibilización de los cuidados como imprescindibles para el sostenimiento de la vida y las sociedades.

2. ¿Por qué los cuidados son una pieza clave en el empoderamiento feminista?

Si nos internamos en la esfera de lo invisibilizado debemos definir a qué nos referimos cuando hablamos de “cuidados”. Este concepto se ha desarrollado de forma amplia en la economía feminista y Corina Rodríguez acude a la definición del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) que los describe como *aquellos elementos que cuidan o nutren a las personas, en el sentido que les otorgan los elementos físicos y simbólicos imprescindibles para sobrevivir en la sociedad* (UNIFEM, 2000).

Asociarle al término cuidado el concepto de economía, implica concentrarse en aquellos aspectos de este espacio que generan o contribuyen a generar, valor económico. Es decir, lo que particularmente interesa a la economía del cuidado⁴, es la relación que existe entre la manera en que las sociedades organizan el cuidado de sus miembros, y el funcionamiento del sistema económico (Rodríguez, C., 2005). Sin embargo, en el plano que nos ocupa este término adquiere una dimensión más amplia en tanto que nos referimos al mismo como un valor indispensable e inherente a la sostenibilidad –de la vida–, y no de la economía; en este esquema de sostenibilidad y cuidados, la economía pasa a formar parte de una actividad que es un fin en sí mismo, la vida, y no un medio para conseguir un fin. Esta perspectiva trata de descentrar la atención de los mercados y ponerla sobre todos esos procesos invisibilizados que son los que contribuyen a alcanzar condiciones materiales y emocionales dignas y efectivas (Pérez, L. y Domínguez, M., 2015).

⁴ En este sentido se recomienda seguir a PEÑA, X. y URIBE, C. (2013), las cuales elaboran un interesante análisis en torno a esta economía del cuidado en el documento “*Economía del cuidado: valoración y visibilización del trabajo no remunerado*”

Mirar desde la sostenibilidad de la vida no es sencillo, entre otros motivos, porque nos sitúa en una tensión básica: observar desde fuera de los mercados capitalistas a una sociedad en la que estos mercados son el centro. (Pérez, 2014), y sin embargo, esta mirada se hace indispensable al haber causado los propios mercados la llamada crisis de los cuidados⁵.

Dichas dificultades se manifiestan tras un complejo proceso de desestabilización del modelo tradicional de reparto de responsabilidades sobre los cuidados y la sostenibilidad de la vida y una reestructuración del conjunto del sistema socioeconómico (Pérez, 2006) El sistema capitalista se rige por el único principio de generar el máximo beneficio individual (De Blas, 2012), considerando que la suma de beneficios individuales en el mercado, conlleva a la mejor optimización de los recursos empleados; esta forma de organización y expansión económica ha sido posible gracias al sostenimiento invisibilizado de los cuidados. Este ámbito de la actividad humana –y no monetaria– en el que se asegura la sostenibilidad de la vida a través de la realización de los trabajos de cuidados, es el espacio de desarrollo humano (Picchio, 2001), el cual se orienta a la consecución del mayor bienestar colectivo, a la satisfacción de las necesidades de todas las personas sin exclusión alguna.

Por otro lado, el concepto de economía sostenible, considera a los seres humanos como personas que viven y actúan dentro de un contexto social en el que necesitan ser cuidados y son capaces de cuidar de otros⁶, pero los debates sobre cuidado y sostenibilidad aún no han logrado establecer un consenso entre estos dos temas. Nuestro fundamento parte de que para que un sistema económico resulte sostenible, es necesario convertir todo el campo de las fuerzas reproductivas en ejes centrales del pensamiento y la acción, y a su vez, la sociedad debe reconocer el valor de las actividades de cuidado para así organizar, recompensar y distribuir dichas actividades de una manera justa y respetuosa con el medio⁷; de este modo, es necesario extender la ética y la racionalidad del cuidado a todas las relaciones sociales y económicas, incluidas las relaciones humanas con la naturaleza (Shilber, 2015).

⁵ Por crisis de los cuidados se entiende la puesta en evidencia de la incapacidad social y política por parte del Estado para garantizar el bienestar de un amplio sector de la población (EZQUERRA, 2011) .

⁶ Hablar de cuidados es hablar de una necesidad diaria de todas las personas, aunque en diferentes grados y dimensiones (PÉREZ, A., 2006).

⁷ La expansión de las libertades y de las capacidades de mujeres y hombres es esencial para construir medios de subsistencia sostenibles, y éstos deberán estar sujetos a la capacidad limitada del ecosistema para absorber y/o soportar el impacto de las actividades humanas (SEN, 1999).

Desde el análisis profundo del concepto de “cuidados”, se identifica que una de las dimensiones del concepto es que la identidad social de la persona cuidadora es principalmente la de la mujer (Thomas, C., 1993). Igualmente considera Marcela Lagarde (1990) cuando señala que la identidad social de las personas cuidadoras se identifica con las mujeres, y más específicamente en mujeres, por su rol como madres y esposas.

Los cuidados han resultado ser clave para una primera toma de consciencia a través de la cual, las mujeres, en sus diferentes contextos, se dan valor a sí mismas por haber hecho a lo largo de su vida, tareas indispensables para la sostenibilidad de la vida, pero que, socialmente, se han visto apartadas del reconocimiento social, invisibilizándolas.

Los cuidados se acercan a una cotidianidad de las mujeres y esa cercanía del concepto permite que diferentes mujeres nombren la desigualdad en la que se encuentran en la sociedad. Nombrar es el primer paso de la valorización del papel de la mujer y el primer paso para que las mujeres valoren quiénes son y qué pueden hacer.

3. El empoderamiento feminista de las mujeres

Las mujeres parten de una situación socioeconómica y educativa que se encuentra en desigual con el resto de la población, es por ello que hablamos de un empoderamiento feminista, desde un enfoque de toma de consciencia del punto de partida de las mujeres en la sociedad. Ese punto de partida, nos lo visibilizan, los cuidados; que suponen un concepto cercano y cotidiano que les permite a las mujeres reconocerse en una situación de desigualdad, en un punto de partida desde el que partir para definir quiénes son y quiénes quieren ser.

Las capacidades no son sólo habilidades residentes en el interior de una persona, sino que incluyen también las libertades u oportunidades creadas por la combinación entre esas facultades personales y el entorno político, social y económico (Nussbaum, 2012), por lo que es determinante identificar el rol social de las mujeres desde el enfoque de cuidados para conseguir un desarrollo humano global.

En la presente comunicación ofrecemos los primeros resultados de una investigación que ha realizado un recorrido epistemológico y práctico desde la crisis de los cuidados al reconocimiento de la ética de los cuidados, un camino en que las mujeres se reconocen en un contexto socioeconómico y cultural donde su labor no se ha

reconocido, la labor de los cuidados y el sostenimiento de la vida. Desde ahí, las mujeres se empoderan e identifican sus poderes, desde la reflexión y análisis de la vida. A partir de la aportación que la campaña *“Actúa con Cuidados. Transforma la realidad”* ofrece a la generación de conocimiento, refuerza la importancia que esta temática debe jugar en nuestra reflexión y análisis, donde incorporamos una nueva forma de mirar el mundo, una nueva oportunidad de transformación e identificamos el proceso de empoderamiento que han de andar las mujeres.

4. Metodología

Esta investigación se ha llevado a cabo a través de una metodología cualitativa basada en la Teoría emergente o fundamentada, que sigue un método inductivo para generar teoría a partir del análisis de los aprendizajes percibidos por los agentes promotores (docentes, responsables, técnicos/as, voluntariado) de la campaña *“Actúa con cuidados. Transforma la realidad”*, como razones para valorar como categorías representativas, positivas o negativas, su experiencia. Con lo que no se ha partido de hipótesis de partida, sino que se ha ido construyendo el conocimiento y las conclusiones conforme se iban analizando los resultados de los diferentes instrumentos de investigación que hemos utilizado.

La investigación que presentamos utiliza una metodología cualitativa basada en la Teoría emergente o fundamentada; bajo la misma realidad social puede considerarse una metodología fenomenológica (y por tanto no positivista). Lo que interesa a esta perspectiva es la percepción de la realidad social que tienen los actores. Frente al contraste de hipótesis que pretenden los métodos cuantitativos-positivistas, la teoría fundamentada es una propuesta metodológica que pretende generar teoría dejando hablar a los datos, pues es mediante la interacción como los significados se definen y redefinen. Un proceso no lineal de análisis continuo que sólo concluye cuando se consigue saturar una determinada categoría.

4.1. Criterios de selección

La selección de la población objeto de estudio de esta investigación fue realizada en diálogo con InteRed. Las personas se seleccionaron utilizando varios criterios. En todas ellas concurría: haber participado en la campaña y pertenecer a uno de los tres colectivos objeto de análisis: profesorado, voluntariado de la campaña, personal técnico vinculado a la misma.

Del conjunto de población que cumplía dichos criterios, en diálogo con InteRed se invitó a participar a aquellas personas que presentaban: motivación e interés en la ética de cuidados y la movilización social; eran población cuidadora o agentes multiplicadores; se priorizó también que en los grupos hubiera diversidad de mujeres en distintas circunstancias cultural y /o de atención a la diversidad. Por último, dado los grupos de discusión se realizaron en Córdoba pues se priorizó que existiese un comité de InteRed en la zona donde se iban a realizar los grupos de discusión, que pudiera acompañar los procesos, aunque se desplazaron para participar en los grupos de discusión personas procedentes de distintos puntos de Andalucía.

Para las entrevistas en profundidad el equipo de investigación se desplazó a los lugares donde reside habitualmente la entrevistada.

Con los tres colectivos se realizaron grupos de discusión y posteriormente, tras valorar lo que emanó de dichos grupos se realizaron entrevistas personalizadas. Los tres colectivos fueron:

- Personal técnico y/o servicios técnicos vinculado a la misma se contó con las personas que habían participado en la campaña facilitando procesos de empoderamiento a través del enfoque de capacidades, generando en los/as destinatarios el ser “ciudadanía global”.
- Voluntariado: De las 15 personas voluntarias de cada ciudad (en total 75), se seleccionaron 10 personas voluntarias. Todas las personas habían firmado el compromiso de voluntariado con la institución y realizaban una labor de voluntariado continua en tiempo y con una permanencia en la organización superior a dos años.
- Profesorado de centros educativos: De los 20 centros educativos de primaria, secundaria, bachillerato y ciclos formativos de Andalucía que han participado del proceso de incorporación de la campaña, se seleccionaron 10 docentes.

Para la realización de las entrevistas en profundidad se eligieron mujeres pertenecientes a los tres colectivos pero con situaciones y experiencias diferentes para seguir conectadas con la fase anterior y poder profundizar en la vida rutinaria de esas mujeres en relación con la Campaña.

4.2. Método e instrumentos de recogida y análisis de los datos

El trabajo de campo se realizó en tres fases. La primera fase duró de octubre de 2016 hasta mayo 2017. A lo largo de estos meses se desarrollaron tres grupos de discusión, uno con cada uno de los colectivos objeto de estudio. Desde junio de 2017 hasta finales de ese año se realizaron nueve entrevistas individuales.

Todas las sesiones fueron registradas mediante grabación. Posteriormente se realizó una transcripción detallada de los documentos de audio, clasificación, creación e identificación de categorías o nodos, codificación axial y re-ordenación mediante árboles de categorías. Los datos así ordenados fueron analizados mediante el programa de análisis de datos "Nvivo". Por último, se realizó un taller con expertas conocedoras de la teoría feminista y de cuidados, a fin de continuar el proceso de análisis y estudio de resultados.

Los resultados que mostramos en la comunicación son el resultado de las entrevistas en profundidad realizadas.

5. Resultados

5.1. Los cuidados de la responsabilidad a la sororidad

En la investigación todas las mujeres coinciden en el valor que toma el término "cuidados" cuando son madres y esposas; en el primer caso, adherido a la responsabilidad sobre los hijos/as y en el segundo caso, en la relación con el marido y/o compañero. En las mujeres más jóvenes que no son madres o esposas; los cuidados se trasladan en el día a día, con amistades, en sus profesiones o con sus familiares; o como dice la E5: *"es el ser, el cómo se es, el cómo se está"*; por lo que se identifican los cuidados como algo inherente en nuestro día a día y en nuestras actividades. Puesto que los cuidados se asignan tradicionalmente a las mujeres, ello nos da información sobre cómo las mujeres están en el mundo y están en sí mismas. El papel tradicional de ama de casa ha configurado la mística de la feminidad y de las mujeres y para que se produzca el cambio, en primer lugar, han de ponerle nombre al malestar.

Tienes que decir "no" a la antigua manera de hacer las cosas antes de que puedas empezar a encontrar los nuevos síes que necesitas (Friedan, 1997, pp. 375-380).

CUADRO I. ¿Qué son para ti los cuidados?

Entrevistadas	Concepto
E1	"todos los actos que generan vida, desde lavarte, crecer, desde pequeñita hasta ahora"
E2	"hacer que otra persona, dentro de su dificultad o enfermedad, pueda vivir lo mejor que pueda, gracias a ti, a la persona cuidadora"
E3	"actividades, tareas y energías que son necesarias para que la vida funcione".
E4	"es lo que sustenta la vida, es lo que me hace a mí estar aquí ahora mismo y lo que me hace estar presente aquí y ahora"
E5	"es el ser, el cómo se es, el cómo se está, está presente en cada acción, el cariño a uno mismo, es el cariño por los demás, el cariño que recibe cuando uno se siente escuchado, está presente en todo, no sólo en lo tangible...el cuidado, el aseo, la crianza, las tareas..."

Fuente: Elaboración propia basada en las entrevistas.

El debate pendiente –iniciado pero nunca acabado– es si el trabajo doméstico y de cuidados debe orientarse fundamentalmente a reproducir fuerza de trabajo o a socializar personas que puedan realizar una "vida que valga la pena ser vivida" (Carrasco, C., 2011).

El valor de los cuidados abre un debate en el seno del feminismo a la hora de monetizar la remuneración de los cuidados y el trabajo doméstico, y de fondo genera una reconceptualización del trabajo y del empleo. Desde la vivencia de las mujeres entrevistadas, se visibiliza que la remuneración de los cuidados existe cuando se trata de relaciones interpersonales profesionales, y en ningún caso, cuando se trata de familiares o amistades. Y en ese sentido, aquí aparece una parte del concepto "cuidados", vinculado también a la naturaleza de las actividades de los cuidados, que son los afectos, el amor, adheridos a estas actividades, lo que llaman *estados afectivos* (Thomas, C. 1993); y que es probable que existan o se desarrollen cuando las mujeres trabajan como cuidadoras en el ámbito de la familia; lo cual hace más difícil el análisis de la remuneración; ya que la cuidadora siente que no se le devuelve en igual medida esos estados afectivos por la persona cuidada (E6: "si te vas fuera a cuidar a otra gente como trabajo, no está valorado ni por la propia

persona que cuidas”), y quedan compensados en una relación contractual basada en obligaciones y deberes a cambio de un intercambio monetario y no afectivo. Se reclama un valor que va más allá de lo económico o monetario, porque un trabajo de cuidados no implica una transacción económica, sino que reclama un “estado mental”, significa una responsabilidad y disponibilidad continua, tiempo de estar “atenta a”, “disponible para”... se aleja incluso del horario que en un principio se estipula; y además supone una renuncia / sacrificio de dar cuidados a tus hijos/as a cambio de dárselo, bajo relación contractual, a otra persona (E6: “*veo la diferencia, la implicación emocional que lleva la palabra cuidados*”), que generan una relación desigual y merma a las personas, en este caso, concretamente a las mujeres. Este es un hito clave en el proceso de empoderamiento de las mujeres, porque reconocen que existe un trato desigual que no consideran justo. Desde el enfoque de cuidados, aparecen otras características diferentes al trabajo productivo de la economía capitalista.

Por ejemplo, el tipo de valores que requiere uno u otro no son los mismos: individualismo frente a solidaridad; beneficio individual frente a beneficio social, reconocimiento de un tipo de trabajo y no del otro, tipos de estudios necesarios de realizar porque son los valorados en el mercado, etc. (Carrasco, C. 2011).

Las mujeres entrevistadas reconocen valores en sí mismas a través de la labor que ejercen en los cuidados; y que no son reconocidas en el mercado de trabajo. Redescubren valores que antes no habían reconocido en ellas;

E5: en un puesto de trabajo con cierta responsabilidad y yo me apuntaba mucho en los cuidados femeninos, para mi casa, para mis hijos, para desempeñar mi trabajo [...] era la única, mis compañeros no tenían los problemas que yo tenía, [...] hay que ver qué redes tan grandes tengo yo que tejer para llegar aquí, qué poco se ven y qué poco se valoran y cuánto cuesta.

E6: he dado con lo que se trabaja, es esa inquietud que yo tenía, lo he desubierto aquí [refiriéndose a la Campaña Actúa con Cuidados. Transforma la realidad].

También ocurre que, cuando se desarrollan los estados afectivos en una relación contractual de cuidados, cuando existe un reconocimiento por la parte receptora del concepto amplio de cuidados (actividades concretas y estados afectivos), se produce una compensación por la parte receptora, en la que se devuelve un cuidado afectivo que se materializa también a través de un trueque económico. Como es el caso de la E8 que realiza unas labores de cuidados educativos con los hijos/as de una vecina, que le propone devolverle a cambio unos cuidados en el hogar a la primera persona cuidadora. Entre mujeres y además cuidadoras, existe una mayor conciencia sobre lo que se ofrece cuando se cuida, sobre las emociones positivas que van añadidas: amor, cariño y apoyo (James, 1988). Sin duda se puede ver

que esto se da porque esta experiencia de cuidados se da en un contexto del hogar y privado/doméstico, donde la confianza ha sido un punto de partida antes de la relación contractual o que después de los años, se ha construido entre las dos.

E8: somos parte de la familia, llevamos como 8 o 9 años juntos, viéndonos todas las semanas y este año, a raíz de una situación de salud, [...] me dijo: ¿qué te parece si nosotras dos dejamos de hablar de dinero y hacemos trueque?

La persona receptora de cuidados, empatiza, también desde su rol como mujer y cuidadora en otros ámbitos; y quiere devolverle y compensarle por esos cuidados a la persona que cuida y educa a sus hijos/as. Surge en ella el sentimiento de sororidad, como estado elevado de empatía y comprensión entre mujeres.

5.2. Identificación de los roles sociales de las mujeres y los cuidados

Cuando las mujeres asumen el papel de los cuidados, detrás se identifican una serie de características que van a determinar la configuración de las mujeres en el ámbito público y en el ámbito privado. Como apuntaba la E5 que debía considerar su labor de crianza y compaginarlo con otras reuniones en el ámbito laboral. Los cuidados son una tarea central en la vida de las mujeres y en torno a ellos se configuran sus tiempos y sus rutinas. Como dice Soledad Murillo, las mujeres definen su vida privada como el conjunto de prácticas afectivas y materiales, orientadas al cuidado y atención de los otros (Murillo, S., 1996).

La forma en la que las mujeres se relacionan con los cuidados, nos permite vislumbrar, cómo se configuran sus relaciones con los demás, sus tiempos, sus proyectos, sus anhelos y su vida, en general.

5.2.1. Las mujeres como madres—esposas. Seres para otros

Todas las mujeres por el solo hecho de serlo son madres y esposas. [...] La maternidad y la conyugalidad son las esferas vitales que organizan y conforman los modos de vida femeninos, independientemente de la edad, la clase social, la definición nacional, religiosa o política de las mujeres (Largarde, M. 1990, pp. 363–370).

Esta definición de la mujer como madre y esposa, automáticamente coloca a las mujeres como “seres para otros”, fundamentando la labor de cuidados que realizan hacia sus hijos/as o hacia sus esposos y privándolas de ser receptoras de cuidados, y si los reciben, vuelven a ser por mujeres.

E8: *Cuidados que recibo... ahí hemos pinchado en un hueso, porque cuidados... vamos a ser justos, cuidados de mi madre, cuando mi madre deja de hacer cosas para quedarse con mi peque.*

○ se consideran que no son valedoras de cuidados, porque ahora son ellas, las que tienen que dar los cuidados (E6: *“ahora mismo estoy enfocada en mis niños, en mis hijos”*) y se sorprenden cuando demuestran amor o cariño hacia ellas, que en el caso de la E6, vuelve a ser una niña.

E6: *mi hija, hace dos o tres días, me ha preguntado ¿cómo estás?, una niña de 7 años, me ha impactado y me impacta, eso para mí ya me está cuidando.*

Al situarse como “seres para otros”, priorizan su tiempo al de los otros y en la etapa de crianza, es fundamental, el sacrificio de las madres, como dice la E5:

la crianza es en lo que dedico más tiempo, ellos me necesitan, soy un pilar fundamental en sus vidas, es la responsabilidad más importante que tengo que acometer y es lo primero que uno tiene en la cabeza.

Otra veces, reciben los cuidados por hombres, cuando ellos mismos se ofrecen a ayudar en los cuidados que tienen que hacer las mujeres.

E2: *yo creo que sí, compartiendo las tareas me está cuidando, y mis hijos, ahora que están más grandes, dicen mamá esto lo hago yo... ayudándome en las labores de la casa, sí me están cuidando.*

La recepción de cuidados se supedita a apoyar en las responsabilidades que socialmente se le han asignado a la mujer, pero no se menciona que, los cuidados que realiza la mujer suponga apoyar a los hombres en sus responsabilidades y labores en el trabajo productivo.

Otras mujeres, que no son madres, reciben cuidados de otras mujeres en el contexto laboral o personal, como la E9 dice:

hace dos días una compañera de trabajo había tenido un día malo y nos terminamos abrazando y eso es que te da energía

y otras mujeres más jóvenes que no son madres reconocen el rol social implícito de “ser para otros”, como la E4:

es curioso porque desde la campaña, yo veía que no merecía recibir los cuidados, no sé era como una distorsión, incluso cuando yo recibía cuidados, yo tenía que dar algo a cambio, por lo que muchas veces prefería no recibir cuidados.

El rol tradicional que nos enseñan a las mujeres desde pequeñas que definen el contenido de nuestras relaciones, de nuestras funciones y de nuestro poder y que no requiere tener esposos o tener hijos/as, para definirnos en nuestras relaciones como madres-esposas:

“Las mujeres pueden ser madres temporales o permanentes, de amigos, hermanos, novios, esposos, nueras, yernos, allegados, compañeros de trabajo o estudio, alumnos, vecinos, etc. Son esposas de sus esposos pero también de sus padres, de familiares, de amigos, de novios, de jefes, de maestros, de compañeros, de trabajo, de hijos; lo son al relacionarse con ellos en aspectos público y privados como si fueran sus esposas” (Lagarde, M. 1990, pp. 363–370)

Como señala Friedan (1997)

La mística de la feminidad permite a las mujeres ignorar la cuestión de su identidad, e incluso les incita a ello. La mística establece que pueden contestar a la pregunta: ¿Quién soy?, diciendo: la mujer de Tom o la mamá de Mary.

Conformarse con el rol social de ser madres y esposas, les permite no tener que pensar qué capacidades y valor tienen para conseguir aquello que se propongan, que no son capaces de soñar más allá de ser madres y esposas. Es necesario que se sientan capaces de tomar una decisión sobre qué quieren hacer con su vida, fuera de la mística de la feminidad.

5.2.2. El rol de educadoras de las madres

Otro aspecto a destacar de la investigación es el rol de educadora que aparece en las entrevistadas.

La madre debe educar y reproducir en el hijo las cualidades genéricas, de clase, de edad, nacionales, lingüísticas, y todas las que definen a su grupo (Lagarde, M. 1990, pp. 422–428).

La madre se configura como la institución que reproduce la sociedad, la cultura, la hegemonía y la realización del ser social de las mujeres. Este papel educador de las madres traslada aspectos culturales y sociales de generación en generación que replican las estructuras de poder entre hombres y mujeres. La E7 nos habla además de las propias reflexiones internas de cada mujer en la retransmisión de las estructuras de poder, como es el valor de la autonomía económica.

E7: yo lo que quiero es que ella por nada del mundo deje su trabajo, nada del mundo. En eso la he educado. Nunca jamás, que no tengas que depender económicamente de nadie, lo primero tu trabajo y tu familia.

El recorrido de las mujeres en los últimos 50 años ha permitido que consigan el reconocimiento de derechos y libertades, que tenían privados, como puede ser el derecho a votar, el derecho de elección (que no fuera tu marido el que decidía por ti o te daba permiso). Este cambio generacional está provocando que se den casos como el de la E7, que, por haber educado a su hija en su autonomía económica está provocando que ella tenga que asumir los cuidados de sus nietos/as. Aunque la vulnerabilidad y la interdependencia son condiciones básicas de la existencia, el modelo hegemónico capitalista nos obliga a ser autosuficientes en el plano de los cuidados, ello provoca dobles jornadas de trabajo y, en el caso de la E9, el apoyo de las abuelas, de la comunidad de mujeres en la familia. (Pérez Orozco, A. 2014).

5.2.3. El proyecto de autonomía económica

Las mujeres han ocupado puestos de trabajo, han conseguido una autonomía económica, sin embargo, siguen asumiendo roles sociales tradicionales, ya que soportan además de sus cargas profesionales, las tareas y cuidados en el hogar y en la familia. El trabajo, relacionado con el empleo en el sistema productivo capitalista, tiene prioridad, porque ofrece una autonomía económica y coloca simbólicamente a las mujeres en una posición diferente, aunque en el contenido de las relaciones laborales, no se refleje, como así comenta la E2:

vamos como ratas perdidas a los sitios, y en el fondo tenemos una frustración, por un sentido de culpa por no haber estado en un momento concreto al lado de la persona que cuidas;

reflejando claramente la doble jornada a la que se ven obligadas las mujeres y que emocionalmente, les afecta. Por un lado, porque no son capaces de asumir el rol social asignado (el de los cuidados) y por otro lado, por salud personal, ante el agobio que le supone trabajar doblemente. Además, la labor de los cuidados en el seno del empleo, está invisibilizado e infravalorado, las mujeres ven un signo de debilidad expresar sus preocupaciones por el cuidado de sus hijos/as o de sus mayores.

E2: en el ámbito laboral se nos puede interpretar como que somos personas que no somos fuertes o que somos débiles, aunque yo creo que es una preocupación justificada, porque son los cuidados.

Ante esa doble jornada, las mujeres se muestran fuertes, pueden con todo, son trabajadoras champiñón, ante la negación del trabajo de cuidados no remunerado (Carrasco, C. 2010) y otras personas le comentan E2: "niña, tú no parece que

tiens trillizos". El ámbito privado se queda escondido en lo privado y no sale a lo público, las mujeres se sienten inseguras en su nueva libertad, algunas de ellas incluso asustadas de mostrarse dulces o amables, de amar, de tener hijos/as, porque temen volver al mismo lugar social que estuvieron sus madres; pero ocultando su realidad, consolidan la situación de las mujeres en el ámbito privado (Friedan, 1997).

Existen otras mujeres que anhelan el proyecto de independencia económica, y se encuentran en el proceso de cambio personal para conseguirlo. E7:

como no trabajas fuera de casa, te has sentido culpable porque tú poco vales, no has hecho nada, tú no ganas dinero y tú no vales.

Existe una desvalorización social de las habilidades y capacidades que las mujeres han desarrollado en el seno de sus hogares, ejerciendo como cuidadoras, porque el valor se marca por el dinero, por lo que valora el sistema capitalista. Esto es un condicionante para las mujeres en su camino para la autonomía económica, ya que no saben para qué pueden ser útiles más allá de los cuidados, de ser "seres para otros". Como apuntaba la E6,

a raíz del desempleo, veo que el campo más o menos que se me abre un poco es el tema de cuidadora.

5.2.4. La felicidad y libertad de las mujeres

Señala Marcela Lagarde

El fin último y primero que da sentido a la vida de los sujetos es la experiencia de la felicidad [...] pero varía el contenido que se da a la felicidad de acuerdo con el género, con la edad, la clase social, las concepciones filosóficas, etc. (1990: pp.438-442),

Friedan (1997) introduce el término "el malestar que no tiene nombre" aludiendo al vacío y la incompletitud que sentían las mujeres a mediados del siglo XX cuando habían sido relegadas a las labores del hogar y la crianza, a ser madres y esposas, y ya está. Aunque Friedan aludiera a las mujeres de mediados del siglo XX, no es una realidad diferente a las mujeres que se han entrevistado, donde se reconoce la ambición truncada, los deseos e ilusiones vitales, que no se han cumplido.

La forma en la que definimos la libertad y la felicidad puede ser muy diferente en los diferentes contextos de las mujeres; y algunas definiciones nos recuerdan a la mística de la feminidad que nos habla Friedan (1997), como un rol tradicional de las mujeres que las mismas mujeres perpetuamos. La E2 definía la plenitud como:

Satisfacción de haber hecho una vida, haber trabajado y luchado por conseguir las metas, que deben ser el servicio a las personas que tienes y ayudar a las personas que tienes a tu alrededor.

Una meta que sea estar al servicio de las personas y ayudar a las personas que tienes a tu alrededor, de nuevo, nos coloca como "seres para otros"; lejos de considerar que este no pueda ser la meta de una mujer, es importante que sea después de tomar conciencia de nuestro rol tradicional como mujeres; y desde ahí haber elegido libremente considerar esa nuestra meta.

La E1 hablaba de libertad y lo relacionaba con la disponibilidad del tiempo:

ser capaz de distribuir mi tiempo. Como yo hago en mi tiempo lo que quiero, puedo tener espacio.

La forma en la que disponemos de nuestro tiempo libre, no es la misma que la de los hombres, en el sentido de que cuando un hombre llega a casa, puede descansar, en cambio, las mujeres entran en casa y se ocupan de las tareas doméstica y de crianza (Murillo, S. 1996). Por lo que gran parte de su "tiempo en casa" es de nuevo para dedicárselo a otros.

La E4 pone el foco en la observación, para conseguir esa libertad:

Ser capaz de decidir por ti lo que quieres o lo que no quieres, implica la capacidad de observar lo que está pasando a tu alrededor y qué te influye en tomar la decisión.

Es importante saber dónde están las mujeres, cuál es el rol social que están ejerciendo y dónde se quieren situar en él. Es mucho más fácil para una mujer decir "sí" a la mística de la feminidad y no arriesgarse al dolor de avanzar, que tener la voluntad de hacer el esfuerzo (Friedan, 1997). Y así lo expresa otra entrevistada, que decidió empezar a decir que "no", desde su convicción interna, y ello le trajo consecuencias en un principio:

Pero yo lo tenía muy claro, yo lo había interiorizado, yo sabía que podía decir que no. Había aprendido a decir que no, y eso no me hacía menos valiosa. Sino que yo también me quiero yo. Ha habido momentos duros, pero fue una decisión que yo tomé y de la que me siento muy orgullosa (E7).

Por último resaltar, la E6, que simplemente lo reduce a: "ser más libre de ser quien soy"; una libertad relacionada con la identidad personal de ser quien una quiere ser y permitirse ser quien quiere ser. Es un gran paso para las mujeres porque una mujer que no tiene propósito propio en la sociedad, una mujer que no se puede permitir pensar sobre el futuro porque no está haciendo nada para darse

a sí misma una identidad real en él, seguirá sintiendo la misma desesperación en el presente. (Friedan, 1997)

6. Conclusiones

Las mujeres han sido y son cuidadoras y sostenedoras de los cuidados, una parte fundamental e invisibilizada de nuestro sistema económico y social, que permite que el sistema productivista exista y perdure. Visibilizar el papel fundamental que tienen los cuidados en el sostenimiento de la vida permite a las mujeres reconocer el trabajo que han realizado toda su vida, reconocerse a ellas y reconocer sus propias capacidades. La toma de conciencia de las mujeres en su rol social de mujeres permite que se ofrezcan la oportunidad de plantearse quién quieren ser, más allá del rol tradicional que han tenido en sus vidas como madres y esposas, en todas las generaciones de mujeres (abuelas, madres e hijas). La cercanía y cotidianeidad del concepto permite que la diversidad de mujeres puedan reconocerse como cuidadoras y puedan valorar su labor, sus capacidades y sus poderes. Desde ahí puedan iniciar su propio camino de quiénes son y quiénes quieren ser. Por tanto, la reflexión desde los cuidados son un punto de inicio en el proceso de empoderamiento de las mujeres, en sus diferentes contextos y momentos vitales; y un punto clave en la justicia global, porque permite reflexionar sobre el mundo desde una perspectiva que pone en el centro el sostenimiento de la vida.

7. Referencias

CARRASCO, C., BORDERÍAS, C. y TORNOS, T. (2011) *El trabajo de los cuidados. Historia, teoría y políticas*. Barcelona, Catarata.

DE BLAS, A. (2012) *Pistas para un modelo de vida sostenible*, Madrid, Intered.

FRIEDAN, B. (1997) *La mística de la feminidad*. Cátedra (Ed. 2009).

JAMES, N. (1992) "Care = organization + physical labour + emotional labour". *Sociology of Health & Illness*, vol. 14, nº 14.

LAGARDE, M. (1990) *Los cautiverios de las mujeres. Madresposas, monjas, putas, presas y locas*. Madrid, Horas y horas.

— (2005) *Para mis socias de la vida: claves feministas para el poderío y autonomía de las mujeres*. Madrid, Horas y horas.

MURILLO, S. (1996) *El mito de la vida privada. De la entrega al tiempo propio*. Madrid, Siglo Veintiuno.

NUSSBAUM, M. C. (2012) *Crear capacidades. Propuesta para el desarrollo humano*. Barcelona, Paidós (Ed. 2012).

PEÑA, X. y PÉREZ, A. (2013) *Economía del cuidado: valoración y visibilización del trabajo no remunerado Perspectivas feministas en torno a la economía. El caso de los cuidados*. Universidad de los Andes, Colombia, Documentos CEDE.

PÉREZ OROZCO, A. (2014) *Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*. Madrid, Traficantes de sueños.

PÉREZ, L. y DOMÍNGUEZ, M. (2015) "Una revisión feminista del decrecimiento y el buen vivir. Contribuciones para la sostenibilidad de la vida humana y no humana", *Revista de Economía Crítica*, n° 19, pp. 34-57.

PICCHIO, A. (2001) "Un enfoque macroeconómico 'ampliado' de las condiciones de vida" en CARRASCO, C. (ed.): *Tiempos, trabajos y género*. Barcelona, UB.

RODRÍGUEZ, C. (2005) "Economía del cuidado y política económica: una aproximación a sus interrelaciones", *XXXVIII reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe*, CEPAL, Naciones Unidas.

SCHILDBERG, C. (2015) "El futuro de la economía desde una perspectiva feminista: con cuidado y sostenibilidad", *Nueva Sociedad*, n° 256, pp. 75-88.

THOMAS, C. (1993) "Deconstruyendo los conceptos de cuidados" en CARRASCO, C., BORDERÍAS C. y TORNS, T. Comp., *El trabajo de cuidados*, Madrid, La Catarata (2011), pp. 145-176.

113 REVISTA DE ESTUDIOS REGIONALES

2ª EPOCA Enero-Junio 2019

SUMARIO

I. Introducción

IN MEMORIAM

II. Artículos

- Álvaro Francisco Morote Seguido, Jorge Olcina Cantos, Antonio Manuel Rico Amorós** Un trasvase cuestionado: El Tajo-Segura. Repercusiones socio-económicas en el sureste español e incertidumbre ante el cambio climático
- Antonio Rafael Peña Sánchez, Mercedes Jiménez García, José Ruiz Chico** Concentración regional del capital productivo en la industria agroalimentaria española
- Pablo Alonso Villa, Juan José Juste Carrión** El sector de la automoción en Castilla y León. 50 años de crecimiento económico y productividad: 1961-2011
- Pablo Galaso, Adrián Rodríguez Miranda, Sebastian Goineix** Local development, social capital and social network analysis: evidence from Uruguay
- María Jesús Luengo-Valderrey** Repercusión de la Triple Helix y las Dificultades para Innovar en los Objetivos de Innovación: España, 2007-2013
- David Flores Ruiz, Javier Perogil Burgos, Blanca Miedes Ugarte** ¿Destinos turísticos inteligentes o territorios inteligentes?. Estudio de casos en España
- María Isabel Pisa, Rosario Sánchez** Un análisis regional de las empresas manufactureras españolas para el periodo 2004-2009: Un patrón Noroeste/Suroeste

III. Recensiones

- Inmaculada Caravaca Barro** La telaraña financiera. Una geografía de la de la financiación y su crisis

Edita: REVISTA DE ESTUDIOS REGIONALES. UNIVERSIDADES DE ANDALUCÍA
Secretaría: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Universidad de Málaga
El Ejido, s/n. Apartado Oficial Suc. 4 • 29071 Málaga • Telf. 952 13 12 97
E-mail: RER@uma.es / Internet: <http://www.revistaestudiosregionales.com>

ESTUDIOS

Territorios e imaginarios en disputa¹

Pía Palma–Inzunza²

Álvaro Fernández–Baldor³

Resumen: La presente comunicación tiene como objetivo analizar las tensiones producto de los conflictos socio espaciales que afectan a diferentes colectivos de mujeres indígenas de la ciudad de Temuco, Chile. Se plantea a la ciudad y los espacios públicos como territorios en disputa, donde los intereses de cada uno de los agentes está marcado por diferencias respecto a lo que se entiende por desarrollo. El documento pretende analizar las inequidades que afectan a los colectivos de mujeres mapuche que desarrollan sus actividades en la ciudad, así como propuestas en función de la reivindicación respecto al derecho a la ciudad. Los resultados muestran que la perspectiva de buen vivir representa para el colectivo de mujeres un propósito a alcanzar por parte de toda la comunidad, lo cual implica ser capaces de lograr condiciones de vida en el plano de la materialidad y a nivel espiritual.

Palabras clave: *Mujeres mapuche, Kúme Mogñen–buen vivir, Ciudad colonial.*

Fecha de recepción: 14 de enero de 2019.

Fecha de admisión definitiva: 8 de abril de 2019.

¹ Este documento está asociado a la investigación “Newen Domo. Mujeres en la defensa del territorio, voces de resistencia y poder de agencia en La Araucanía, Chile”, para optar al grado de Doctor en Desarrollo Local y Cooperación Internacional por la Universitat Politècnica de València, España.

² Doctoranda en Desarrollo Local y Cooperación Internacional. Universitat Politècnica de València, España. piapalin@doctor.upv.es

³ Profesor Asociado, Doctor. Universitat Politècnica de València, España. alferma2@upvnet.upv.es

Territories and imaginaries in dispute

Abstract: The objective of this communication is to analyze the tensions resulting from socio-spatial conflicts that affect different groups of indigenous women in the city of Temuco, Chile. The city and public spaces are considered as territories in dispute, where the interests of each one of the agents is marked by differences with respect to what is understood by development. The document aims to analyze the inequities that affect the groups of Mapuche women who develop their activities in the city, as well as proposals based on the claim regarding the right to the city. The results show that the perspective of good living represents for the group of women a purpose to be reached by the whole community, which implies being able to achieve living conditions on the plane of materiality and on a spiritual level.

Key words: *Mapuche woman, Good living, Colonial City.*

Territoires et imaginaires en conflit

Résumé: L'objectif de cette communication est d'analyser les tensions résultant des conflits socio-spatiaux qui affectent différents collectifs de femmes autochtones dans la ville de Temuco, au Chili. La ville et les espaces publics sont proposés comme des territoires contestés, où les intérêts de chacun des acteurs sont marqués par des différences par rapport à ce que l'on entend par développement. Le document cherche à analyser les inégalités qui affectent les collectifs de femmes mapuches qui mènent leurs activités dans la ville, ainsi que les propositions basées sur la revendication du droit à la ville. Les résultats montrent que la perspective du bien-vivre représente un objectif pour la collectivité des femmes à atteindre par l'ensemble de la communauté, ce qui implique pouvoir atteindre des conditions de vie au niveau matériel et spirituel.

Mots clé: *Femmes mapuches, Küme Mogñen-bien vivre, ville coloniale.*

I. Introducción

En el contexto de las nuevas formas de habitar la ciudad diferentes actores a nivel local se movilizan en función de los espacios y recursos que forman parte de su cotidianidad. En esa línea la presente comunicación pretende abordar los conflictos que emergen en el espacio urbano y como estos se enfrentan desde la institucionalidad y los colectivos de mujeres indígenas, centrandonos en el caso de la Asociación de Mujeres Mapuche Productoras y Emprendedoras Folil Mapu de Temuco, Chile.

En Chile, el 4,6% de la población pertenece a uno de los ocho pueblos considerados en la Ley Indígena (Instituto Nacional de Estadísticas, 2002). El pueblo Mapuche es el más numeroso, representa el 87,3% del total de los indígenas (Instituto Nacional de Estadísticas, 2002). La Araucanía alcanzó los niveles más altos de personas en situación de pobreza del país (Ministerio de Desarrollo Social, 2017). Lo anterior

es corroborado tanto a través de la medición por ingresos como a través de la medición multidimensional.

En el centro urbano de la ciudad de Temuco, capital regional de La Araucanía, se estima que más de 300 personas se dedican a la comercialización de frutas, verduras, confites y artesanía en el contexto de la informalidad. Si bien las distintas administraciones municipales son conscientes de la situación, el proceso de expansión de vendedores ambulantes y productoras ha sido más rápido que la planificación territorial.

En ese contexto, las mujeres mapuche se trasladan al centro de la ciudad de Temuco a fin de desarrollar actividades relacionadas con la economía de subsistencia, lo cual responde a un hecho histórico y representa un factor fundamental del mantenimiento de su cultura, desarrollo y autonomía económica. Sin embargo las dinámicas en la ciudad se han ido modificando en los últimos años, así como las normativas a nivel local, lo cual no está exento de conflictos. En ese contexto en algunas oportunidades las autoridades civiles y de orden público orientan sus acciones en controlar los espacios en los cuales mujeres mapuche desarrollan sus actividades culturales y comerciales, lo cual se relaciona con nuevas medidas administrativas que emanan de la autoridad local.

Por lo anterior, estructuramos el artículo, en primer lugar, identificando las inequidades y desigualdades que afectan a los colectivos de mujeres mapuche de Chile. A continuación, presentamos brevemente algunos lineamientos del enfoque de las capacidades (CA) de Amartya Sen (1985, 2000) en el marco del desarrollo humano. Dicho enfoque considera a las personas como actores/constructores de su propio desarrollo, alcanzando relevancia en el análisis de procesos de desarrollo y la pobreza.

De esta forma, la comunicación aborda el caso de la Asociación de mujeres mapuche “Folil Mapu” de Temuco, Chile. Las cuales al no contar con permisos para la comercialización de productos agrícolas en la ciudad, se han visto enfrentadas a diversas situaciones de exclusión y violencia por parte de las fuerzas de orden y seguridad, lo cual se ha ido agudizando en la medida que surgen nuevas reglamentaciones que emanan del Gobierno Local. En esa línea, consideramos que el CA representa un marco de análisis adecuado respecto de las inequidades que afectan a este colectivo de mujeres mapuche, al tratarse de un asunto relacionado con la justicia social y libertades.

En el cuarto apartado abordamos la metodología producto del trabajo de campo. Se combinaron técnicas de levantamiento de información cualitativas y cuantitativas.

Se realizaron entrevistas semiestructuradas, revisión documental, grupos focales, observación participante y un cuestionario cerrado, este último a fin de determinar las condiciones de vida de las socias de la agrupación.

Seguidamente realizamos la presentación de los resultados, centrándonos en el caso de la Asociación de mujeres Mapuche productoras y emprendedoras Folil Mapu de Temuco. Finalmente presentamos las conclusiones y algunas propuestas que pudiesen aportar a la reflexión respecto a la perspectiva de desarrollo y el buen vivir.

2. Inequidades y desigualdades que afectan a los colectivos de mujeres mapuche

A partir de la información disponible por las Naciones Unidas (2003) la situación de los pueblos indígenas en Chile responde a una larga historia de marginación, discriminación y exclusión relacionadas con formas opresivas de despojo y explotación de sus tierras desde el siglo XVI. Esta situación forma parte de la historia común de los pueblos indígenas de América Latina y responde a estructuras excluyentes desarrolladas desde la colonia y vigentes hasta nuestros días (Altmann, 2018).

La situación de las mujeres mapuche es posible constatarla a través de estudios y reportes que establecen las inequidades de las cuales son objeto en el ámbito social, económico y cultural (Bengoa y Valenzuela, 1984; Comisión Mapuche de Derechos Humanos, 2012; Padilla, Garín, García, y Bello, 2015; Seguel, 2004; Tragolaf Ancalaf y Obando Cid, 2006; Vásquez Toloza, 2015).

Diversos autores indican la triple discriminación de la cual son objeto las mujeres mapuche en relación al género, clase y etnia (Painemal y Richards, 2011). Otros autores hacen referencia a una multiplicidad de factores debido a las intersecciones de raza, etnia, sexo, clase, opción sexual, las cuales impactan en la configuración de sus identidades individuales y afectan la identidad colectiva (Sckmunck 2013). Así mismo, existirían barreras para acceder a beneficios del Estado en cuanto a salud y beneficios sociales en el ámbito local (Pía Palma–Inzunza y Fernández–Baldor, 2016).

De acuerdo a los datos del INE (Instituto Nacional de Estadísticas, 2002) las actividades económicas que desarrollan las mujeres mapuche en los sectores urbanos encontramos el servicio doméstico, el comercio y la industria de manufactura. Mientras que en las zonas rurales destaca la agricultura, la educación y el comercio.

La agricultura desarrollada por las mujeres mapuche puede ser clasificada dentro de una economía de pequeña escala, actividad que de acuerdo a diversos estudios las posesiona en una situación de desigualdad, lo que se expresa en la falta de acceso al crédito, la ausencia de derechos sobre la propiedad de la tierra y el poco acceso a los mercados por parte de las mujeres (Quisumbing y Pandolfelli, 2010). Así mismo, las comunidades mapuche se emplazan en territorios marginales, que son el resultado de los procesos de colonización que se llevaron a cabo en la región. En Chile, diversas comunidades mapuche, organizaciones y partidos políticos han exigido a los diferentes gobiernos adoptar medidas para abordar las injusticias en cuanto al territorio y el papel de las mujeres. En esa línea, existen investigaciones que exploran respecto de los impactos sociales y ambientales en territorios indígenas (Neira Ceballos et al., 2012).

3. El enfoque de las capacidades

Para analizar la situación nos poseionamos desde el paradigma de Desarrollo Humano, a partir del cual el desarrollo se puede comprender como un proceso de expansión de las capacidades para que una persona pueda llevar a cabo la vida que desea y valora (Sen, 2000). En esa línea, consideramos que el CA puede enriquecerse y complementarse con las visiones del Kúme Mogn̄en o buen vivir en especial desde los aspectos socioculturales, lo que precisamente ha sido uno de los cuestionamientos al enfoque propuesto por Sen (Dubois, 2008; Gasper, 2002).

La noción de desarrollo humano inspirada por Amartya Sen consideró reposicionar las nociones de desarrollo y bienestar en el ser humano. Para Fukuda-Parr (2003) el CA ha proporcionado los fundamentos del paradigma de desarrollo humano. En esa línea las personas se consideran como un medio y fin del desarrollo (Bockstael y Watene, 2016; Sen, 2000). Para Ul Haq (1995) la posibilidad de ampliar las opciones de desarrollo de las personas constituye un elemento central del desarrollo humano.

Para Robeyns (2005) el enfoque de capacidades provee de un amplio campo normativo que permite evaluar aspectos tales como el bienestar a nivel individual, los arreglos sociales y el diseño de políticas, entre otros. El CA constituye una herramienta y marco desde donde conceptualizar y evaluar el bienestar individual, grupal, la pobreza y desigualdad (Robeyns, 2005).

El enfoque CA está constituido por elementos centrales, dentro de los cuales encontramos las nociones de capacidades y funcionamientos (Robeyns, 2016). La

noción de capacidades se refiere a una combinación de funcionamientos que una persona puede lograr (Sen, 2000). Y relejan la libertad que tiene una persona de llevar la vida que tienen razones para valorar (Alkire, 2002; Robeyns, 2005). En tanto los funcionamientos son las cosas que una persona puede valorar ser o hacer (Ser feliz, poder elegir, gozar de buena salud, estar alimentado). Los funcionamientos pueden clasificarse en “actividades, como leer o escribir; estados físicos, como estar bien alimentado o sano; situaciones mentales, como estar contento; o, funcionamientos sociales, como estar integrado a la sociedad” (Sen 1997:77).

Ahora bien, para avanzar en la comprensión del enfoque de las capacidades aplicado al caso de estudio sobre mujeres mapuche, resulta necesario cuestionarse respecto a ¿Cuáles son las cosas que las mujeres mapuche valoran?. Y en el contexto de la cosmovisión mapuche preguntarse ¿Cuáles son los aspectos que limitan su capacidad de llevar una buena vida?. Precisamente para responder a estas interrogantes es necesario comprender sus perspectivas sobre lo que implica una buena vida o Kúme Mogñen.

Para Bockstael y Watene (2016b) enriquecer el pensamiento y la investigación respecto a las capacidades requiere comprender los valores indígenas y recordar historias. Para las autoras el compromiso con la investigación en materia indígena y el desarrollo del pensamiento indígena puede contribuir a que los enfoques de desarrollo puedan establecer diferencias en la vida y la sostenibilidad de las comunidades indígenas. Para Quijano (2012) la alternativa del buen vivir requiere ser continuamente indagada, debatida y practicada, por lo cual es un aspecto históricamente abierto.

En tanto, el buen vivir o Kúme Mongen implica un horizonte desde donde se estructura el modo del vida del pueblo mapuche (Rojas Pedemonte y Soto Gómez, 2016). La noción de buen vivir requiere ser comprendido desde los elementos históricos y contextuales, por lo tanto para Rojas Pedemonte y Soto Gómez (2016) comprender el Kúme Mongen no es posible sin el pueblo Mapuche y las luchas en que éste está implicado.

El buen vivir cuestiona el esquema de producción y consumo, basado en la acumulación de bienes, apuntando mas bien al equilibrio entre necesidades humanas y recursos disponibles para satisfacerlas (Cuadra, 2015). Dentro de esta perspectiva el territorio juega un papel fundamental, dado que engloba todo lo que existe.

Dado los procesos de exclusión del pueblo mapuche de los territorios ancestrales en zonas rurales, los mapuche han debido migrar a zonas urbanas. Lo cual ha

implicado un proceso de constante reeplanteamiento de estrategias socioculturales, frente a las relaciones asimétricas originadas desde la conquista y la génesis del Estado-nación (Pía Palma-Inzunza, Mellado Troppa y Fernández-Baldor, 2018). Como consecuencia encontramos una gran cantidad de población indígena en las urbes, producto de los procesos migratorios y el establecimiento de las ciudades en territorio indígena.

Para Giménez Montiel (2002) el espacio representa un lugar sin significación, siendo los grupos humanos los encargados de dotar de sentido a los espacios. En esa línea, el espacio constituye un objeto en disputa por parte de la población, siendo la negociación del espacio un aspecto fundamental para comprender la apropiación que los actores sociales dan al territorio.

Otro aspecto central del enfoque de capacidades lo representan los factores de conversión. Dentro del enfoque se considera que las personas disponen de habilidades para transformar los recursos en capacidades y funcionamientos. La habilidad de una persona estarían influenciadas por factores de conversión, que se clasifican en factores personales, sociales y medioambientales. Dentro de los factores personales encontramos, por ejemplo, el género, el estatus, la raza, la inteligencia, las habilidades personales. Los factores de conversión social pueden ser entendidos como "Políticas públicas, normas sociales, relaciones de poder, roles de género, jerarquías sociales" (Boni et al. 2015:28). Y medioambientales, tales como, el clima o las condiciones geográficas.

En ese contexto, a través de la metodología utilizada se buscó identificar los factores de conversión y aspectos que limitan la capacidad de decidir a las mujeres respecto a aquello que consideran valioso para sus vidas, en el contexto de su papel como mujeres productoras y comercializadoras.

Por otra parte, es necesario incorporar otra categoría analítica, esta corresponde al concepto de agencia, entendido como, "habilidad que tiene una persona para conseguir las metas o valores que considera importantes", en tanto agente se define como "la persona que actúa buscando un cambio". (Sen, 1999:19). Sen define agencia como "lo que una persona es libre de hacer y alcanzar en la búsqueda de la realización de las metas o los valores que esa persona considere como importantes" (Sen, 1985). En ese contexto los procesos de agencia, libertades civiles y políticas son relevantes para crear un cambio social, donde la posibilidad de lograr libertades tiene relevancia intrínseca (Klein, 2015). En ese contexto el bienestar social estaría enfocado a la promoción de objetivos que las personas valoran, por lo que a la vez es posible deducir la importancia de la participación protagónica

de las personas en la definición de iniciativas y políticas para mejorar su calidad de vida (Palma-Inzunza, 2016).

Es necesario indicar que el EC tiene a la base los mismos principios que el paradigma de desarrollo humano sostenible (Fakuda-Parr, 2003). Estos son: participación y empoderamiento; sostenibilidad; equidad y diversidad; y productividad (Ul Haq, 1995). En esa línea, estos principios son relevantes para el análisis de las visiones sobre el desarrollo y buen vivir. A continuación, pasamos revista brevemente a cada uno de los principios en base a lo expuesto por Fernández-Baldor, Boni y Hueso (2012):

- **Equidad y diversidad:** si desarrollo significa ampliar las opciones de las personas, éstas deben disfrutar de un acceso equitativo a las oportunidades, reconociendo la diversidad de las mismas. Desarrollo sin equidad significa restringir las opciones de los individuos en una sociedad. Según Ul Haq (1995) la equidad en el acceso a las oportunidades requiere, en muchas ocasiones, de una reestructuración del poder establecido.
- **Sostenibilidad:** las próximas generaciones merecen disfrutar de las mismas oportunidades que las presentes. No se refiere sólo a la sostenibilidad ambiental, sino a algo más amplio, entendiendo la sostenibilidad de las opciones humanas: físicas, humanas, financieras y ambientales.
- **Productividad:** facilitar un entorno para que las personas sean productivas y se puedan asegurar unos medios de vida sostenibles (Ul Haq, 1995).
- **Participación y empoderamiento:** las personas son entendidas como sujetos y objetos del desarrollo, capaces de realizar elecciones bajo su propia voluntad. Las personas son entendidas como agentes de cambio y deben poder influir en las decisiones que afectan a sus vidas.

4. Metodología

Con la finalidad de comprender los significados que las personas dan a sus vidas y experiencias, el estudio consideró un diseño de investigación de naturaleza cualitativa con enfoque etnográfico. Considerando que en la investigación cualitativa el diseño se perfila conforme ésta avanza (Valles, 1999), la definición de técnicas se ha realizado de manera flexible y emergente.

La principal técnica utilizada fue la observación participante, combinada con entrevistas semiestructuradas y grupos focales. Dada la necesidad de contar con datos que permitirán contextualizar su situación como mujeres mapuche, se diseñó un cuestionario que fue aplicado en el mes de marzo de 2018, el que así mismo sirvió de base para tener en consideración a la hora de presentar una propuesta de comercialización a la Municipalidad de Temuco.

En tanto el estudio de caso se desarrolló en cuatro momentos: a) Revisión de literatura y reportes que consideró la exploración de documentos institucionales y leyes vinculadas a la problemática. b) Observación participante en actividades propias de la Asociación, tales como reuniones, talleres, cierre de proyectos y proceso de venta de sus productos. c) Aplicación de entrevistas semi estructuradas a: 19 mujeres de la asociación Folil Mapu; 3 Concejales de la Comuna de Temuco; 1 Representante del Instituto de Derechos Humanos; 1 Autoridad Regional; 1 Representante de la Municipalidad de Temuco; d) Tabulación, triangulación de la información, análisis de información recopilada y presentación de resultados.

Para garantizar la validez de los resultados se utilizaron diferentes técnicas de levantamiento de información, lo que fue de utilidad para triangular las evidencias encontradas. Así mismo, las participantes fueron informadas de los objetivos de la investigación y sus fines.

Los relatos fueron analizados a través del software ATLAS.ti® a través de un sistema de categorías y subcategorías, algunas de ellas pre-establecidas y otras emergentes, lo que permitió relacionar la evidencia con el enfoque de análisis.

5. Resultados

A continuación, se presentan los resultados obtenidos por medio de la aplicación de las distintas técnicas de levantamiento de información expuestas en el apartado referido a la metodología. Comenzamos describiendo y caracterizando al colectivo de mujeres socias de Folil Mapu, datos que fueron obtenidos a través del catastro. Así mismo, se expone la información cualitativa respecto a su situación en el contexto de las situaciones que enfrentan producto de su actividad en el centro de la ciudad de Temuco, Chile. Posteriormente, en el segundo sub-apartado se exponen las visiones de desarrollo respecto a los diferentes agentes involucrados en la temática.

5.1. Estudio de caso: Caracterización de las mujeres de la Asociación mapuche de productoras y emprendedoras Folil Mapu de Temuco, Chile

La asociación de Mujeres productoras y emprendedoras “Folil Mapu” de Temuco surge en el año 2017. Se caracteriza por que las edades de las mujeres son muy heterogéneas, las cuales fluctúan entre los 21 y 50 años de edad, siendo el promedio de 34 años. Independiente de sus edades, todas ellas manifiestan que el sistema productivo se mantiene desde el conocimiento de sus abuelas y madres, quienes en primera instancia intercambiaban productos en la ciudad de Temuco y que posteriormente con el pasar de los años comenzaron a vender en la ciudad. Las socias provienen de parcelas rurales de las comunas de Vilcún y Padre las Casas, en la Región de La Araucanía, Chile. En cuanto a los territorios en los que habitan, las mujeres no son propietarias de terrenos, en todo caso, la mayoría de los terrenos corresponde a aquellos por sucesión con titularidad de la propiedad en trámite.

Respecto a la titularidad de la vivienda un 80% indica que su vivienda es de propiedad del núcleo familiar, siendo al igual que los terrenos propietarios sus maridos y/o padres, en tanto, el porcentaje restante equivale a viviendas cedidas por un familiar o en condición de allegadas.

En cuanto al nivel de escolarización, la mayoría sólo ha alcanzado a educación primaria, aun cuando las más jóvenes se encuentran aun cursando estudios técnico-profesional. La educación recibida corresponde a la reglamentada en Chile, donde la lengua que prima es el español, por lo tanto la gran mayoría no es hablante del mapuche o mapuzungun que corresponde a su lengua tradicional. A través de la observación participante fue posible identificar, que si bien sus padres y abuelos son hablantes de la lengua mapuche, dentro del proceso de socialización la el uso de la lengua no fue propiciado, lo anterior, dado que su núcleo familiar consideró que era más importante tan solo hablar el español.

Por otra parte, la totalidad de las socias son madres, el número de hijos abarca desde 1 a 6 hijos, siendo el promedio de 2 hijos/as por socia. Respecto a las edades de los hijos, todas las socias tienen hijos e hijas menores de edad, en etapa escolar, las edades de sus hijos fluctúan entre los 0 a 30 años de edad.

En función de la dinámica de las comunidades indígenas, ellas producen hortalizas (lechuga, cilantro, zanahoria, poroto⁴, acelga, espinaca, cilantro,

⁴ *Phaseolus lunatus*.

arvejas⁵); frutas (durazno, manzana, mora⁶, frambuesas); flores (tulipanes, Petunia, Oreja de oso, Dalías) y otros productos tales como la miel, que, si bien un porcentaje se destina al autoconsumo familiar, el restante se comercializa para la generación de recursos que permitan obtener lo que no producen y con esto mejorar la calidad de vida de su núcleo familiar. Dado que sus productos son de naturaleza estacional, algunas de ellas compran a otros productores de mayor envergadura.

Respecto al total de años dedicadas a la pequeña agricultura es de 12 años en promedio, hay socias que llevan 30 años dedicándose a la producción a pequeña escala, mientras que las más jóvenes llevan como mínimo 2 años. En cuanto a la cantidad de horas que dedican a la semana sólo a la comercialización de sus productos es de 48 horas semanales en promedio. Con relación a este dato, ellas consideran las horas totales que implica recolectar las verduras, en algunos casos la preparación de algunos productos y el tiempo de traslado. Sin embargo, este hecho es cuestionado por la autoridad local, en tanto se manifiesta que, si las mujeres producen en pequeña escala y sus productos son estacionales, no deberían dedicar tantas horas a la comercialización de estas.

Con relación a la cantidad de años dedicadas a la comercialización en el centro de la Ciudad de Temuco, el mínimo es de 2 años y el máximo de 21 años. En esa línea, el promedio de años dedicadas a la comercialización de productos en el centro de la ciudad de Temuco es de 9 años. En ese sentido, los datos demuestran que en promedio ellas comercializan antes del dictamen del Decreto Municipal de 2011 que las excluye del centro de la ciudad. En ese sentido, resulta interesante explorar respecto a las condiciones en las cuales desempeñan su labor, considerando que no cuentan con las condiciones mínimas en el contexto de los objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas y otros instrumentos respecto a los mínimos sociales que establece el Estado de Chile. En cuanto a la pertenencia a programas públicos, tan sólo un 31% es usuaria del programa de Desarrollo Territorial indígena (PDTI) del Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario (INDAP) y un 26% participa del Programa Chile indígena.

Al consultarles respecto al trabajo dependiente e independiente que desarrollan los miembros de su núcleo familiar, un 23% manifiesta que al menos una persona trabaja con contrato de trabajo de manera dependiente. En tanto, el 50% de los

⁵ *Pisum sativum*.

⁶ *Rubus ulmifolius*.

hogares dependen exclusivamente de los recursos que las socias generan a través de la comercialización de hortalizas, frutas y flores.

Al partir del análisis cualitativo encontramos que la situación de las mujeres de la asociación en relación con su cosmovisión y condiciones de vida esta marcada por situaciones de desigualdad y violencia, que se escapan de su control y limitan sus posibilidades reales para lograr sus anhelos. En ese contexto la estructura social Chilena determina condiciones para su bienestar, independiente de los esfuerzos que ellas realizan día a día en sus hogares, comunidades y territorios.

Yo llevo diez años trabajando en la calle, empecé cuando tenía como diecinueve años a trabajar y éramos como invisibles, nadie nos veía porque siempre arrancaba de los carabineros y yo me ganaba a un lado y vendía mis cositas, mis manzanas, vendía mi mora. (E. 003)

En ese contexto, su situación de informalidad para la comercialización de sus productos, el hecho de que deban desplazarse a la ciudad con la finalidad de generar recursos para la subsistencia y el papel que juegan las instituciones del Estado a nivel nacional y local, constituyen limitantes estructurales sobre su situación. La evidencia da cuenta que las mujeres asumieron este papel como productoras y comercializadoras, dado que su elección tiene relación con la tradición familiar y la configuración actual del territorio, que ya no es capaz de satisfacer las necesidades básicas de la familia.

Así mismo, desde su propia perspectiva ellas no se autodefinen como comerciantes ambulantes, si no mas bien como productoras mapuche y su actividad como una práctica económica de sobrevivencia, que representa oportunidades, aun cuando su condición se desarrolla en un estado precario.

Lo que pasa es que después el centro se empezó a llenar, de todas maneras yo creo que todos necesitan trabajar, pero nosotros llevamos muchos años ahí como escondidas trabajando y ahora de un rato a otro, nos vino a sacar fuerzas especiales sin habernos avisado formalmente. (E.019)

Es así como la ciudad y el espacio que utilizan en el centro de Temuco, debe ser compartido con otras personas, mujeres, hombres, migrantes, lo cual es reflejo de todo un continuo de privaciones relacionadas con la no accesibilidad a los sistemas de protección social, educación, vivienda, empleo.

Ahora bien, en cuanto a la cantidad de horas que ellas dedican a la comercialización de sus productos, el tiempo destinado a la preparación y dedicación a las huertas, vemos una sobrecarga de actividades, considerando además que todas ellas son madres, deben desplazarse varios kilómetros a la ciudad.

Las mujeres participantes de la investigación explicaban que la Municipalidad, autoridades y políticos estaban en conocimiento de su situación de desigualdad. Teniendo las mismas condiciones independiente de las administraciones locales. En esa línea, manifiestan que no comprenden del todo el funcionamiento de la institucionalidad pública y el Municipio. En ese sentido los discursos de las mujeres se vincularon con aspectos históricos de injusticia social, lo que para ellas se va perpetuando, como podemos observar en el siguiente relato:

El mapuche siempre fue tratado de que es un miserable, que es tonto, que no puede aprender, que es un indio más, siempre estamos mirados hacia abajo, nunca te ven en nivel igualado, entonces en la educación es una doble lucha. Y también demostrar que los mapuches podemos y que somos tan inteligente como ellos, es una lucha constante, decir, ustedes están mal, ustedes no son absolutos de la verdad, cuesta que los otros lo acepten igual, en la vida los mapuches nunca hemos sido reconocidos, en distintos ámbitos, como mujer, o en todo ámbito siempre ha sido una lucha. (E. 001)

La visión expuesta se repitió en la mayoría de los relatos de las mujeres y otros entrevistados, excluyendo la visión local del Municipio, donde la idea que primo fue que todas las personas son iguales, siendo las mujeres mapuche catalogadas como comerciantes ambulantes ilegales.

5.2. Perspectivas en relación con la noción de desarrollo y buen vivir

A lo largo de la investigación comprobamos que, existen visiones diferenciadas sobre la perspectiva de desarrollo, puntualmente referido a la problemática suscitada entre la agrupación de mujeres y la perspectiva institucional representada por el Gobierno Local. En ese contexto, una de las autoridades regionales manifestó:

Hay dos visiones y son completamente opuestas, pero absolutamente. Una que reconoce y distingue y una que habla de igualdad, es decir, todos son ambulantes... esas son las dos posturas y están súper claras, entonces el Municipio ¿qué hace?, aplica la de la igualdad, entonces no hace la distinción, no hace como eje de su desarrollo, el patrimonio tangible o intangible que le entrega el pueblo originario que vive aquí en este territorio. (E. 021)

Es así como, por un lado se distingue una visión asociada al progreso y el crecimiento de la ciudad, y por otro lado, una perspectiva de un desarrollo que no sería acorde al contexto sociocultural del territorio y la ciudad. En ese sentido, se cuestionan aspectos referidos a la herencia colonial y con ello la invisibilización y negación del pueblo mapuche, como podemos observar en el siguiente relato:

Hay desconocimiento de la historia como tal, en su relación Estado de Chile-pueblo Mapuche, creo que ahí parte un poco el origen de esto... la autoridad hace un diagnóstico equivocado y aplica una solución aun más errada, entonces primero hay que

saber entender que la ciudad de Temuco históricamente era parte del territorio mapuche y si alguien tuviese que establecer algún perímetro de exclusión son los mapuche. (E. 22)

En la mayoría de los relatos encontramos un cuestionamiento a la administración municipal, en tanto, no promueve una gestión enfocada a un desarrollo que sea integral, lo que equivale a considerar y reconocer que la ciudad se asentó en territorio mapuche y por lo tanto su desarrollo, infraestructura física y simbolismos deberían hacer referencia a ello.

A partir de los discursos de las mujeres es posible evidenciar la concepción de buen vivir y que implica la autoconcepción de ser parte de la naturaleza, ello implica el respecto por la tierra, lo cual esta en relación con su espiritualidad y el equilibrio ser-naturaleza. Como podemos ver en el siguiente relato encontramos elementos de la naturaleza como constitutivo de una buena vida:

Para la buena vida necesitamos mantener el equilibrio con la naturaleza, los cerros, los árboles, así como está la naturaleza estamos los mapuches, somos tierra, aire, somos naturaleza, si la naturaleza se enferma, nosotros también nos enfermamos. (E. 001)

Uno crece con la conexión de la tierra...se desespera en la ciudad, te vas a otro mundo. (E. 002)

Dicho relato coincide por lo expuesto por diversos autores (Boccaro, 2004; Tricot, 2009) al indicar que el bienestar se articula en y desde los elementos de la naturaleza para interactuar con las prácticas sociales, la lengua y la religión, por lo tanto su conexión con la naturaleza es la base de una buena vida.

En el marco de lo anteriormente señalado, encontramos que para ellas no existe un entendimiento en relación a la cosmovisión mapuche y las políticas públicas, lo cual representa una barrera que les excluye en cuanto al acceso a la estructura de oportunidades.

Se desconoce también de la cosmovisión mapuche, porque por ejemplo muchas mujeres que postulan a proyectos, no tienen flexibilidad, hay que cumplir tantos requisitos que al final deja a fuera. (E. 001)

En ese sentido, es importante destacar que precisamente el desconocimiento de la cultura y cosmovisión mapuche forma parte de su lucha que busca reconstruir nuevas relaciones de un Estado-Nación (Tricot, 2009).

Yo creo que igual se ha perdido un poco ese sentido en el mapuche, que igual donde lo ha consumido la cultura occidental, de costo y beneficio... igual nos hemos desunido, también entró el individualismo en nuestras comunidades. (E. 001)

En este sentido, si nos remitimos a la perspectiva del desarrollo humano, encontramos en los relatos y el trabajo de campo, que si bien las mujeres pueden disponer de recursos para satisfacer necesidades básicas, carecen de adecuados niveles de seguridad, libertades políticas y culturales. Así mismo manifiestan brechas para desarrollar sus potencialidades en el rubro productivo, por lo tanto existe un cuestionamiento a las políticas públicas, vinculadas, desde su perspectiva, a la cultura occidental

Las políticas públicas fueron terminando con el mapuche, con la forma de vivir. (E. 002)

A partir de los relatos encontramos críticas a la cultura occidental y la perspectiva de desarrollo centradas únicamente en el progreso y desarrollo económico. En este punto, es necesario destacar lo expuesto por Sen en torno al desarrollo como libertad, dado que permite realizar un cuestionamiento a la noción de libertad y la perspectiva dominante de desarrollo, que en el relato se vincula a la cultura occidental estableciendo una distinción en función de la posibilidad de decidir, ante lo cual ven limitadas sus posibilidades, en relación a aquello que consideran valioso, como la tierra, el agua y el campo.

La pérdida de sentido de lo que implica ser mapuche representa constituye un problema crucial y se relaciona con otros aspectos que privan el acceso a recursos materiales y oportunidades. En esa línea, las mujeres consideran que tienen desigual acceso a oportunidades, que viven múltiples formas de discriminación y exclusión a formas de participación, que les impiden desarrollarse para alcanzar una buena vida en el contexto de la cosmovisión mapuche.

Para las mujeres el desarrollo y buen vivir, implica recuperar el sentido y la relación con la tierra, como expone una de las mujeres en el siguiente relato:

Yo creo que, para ser mapuche, es el tener el equilibrio con la diversidad, para mantener la diversidad, cuando uno es mapuche, todos los elementos que componen la tierra son importantes, cuando uno es mapuche no es tan más importante que una piedra. (E. 001)

En ese sentido, la relación con la tierra y la naturaleza implica reconocerse como parte de un mundo donde existe diversidad y distintas perspectivas de concebir el mundo. De ahí, se puede explicar que no tan solo exijan derechos para su propio colectivo, sino también, como hemos podido observar la empatía con la cual solidarizan con grupos de migrantes y otros colectivos.

Finalmente, es necesario indicar que en los discursos se cuestiona el hecho de que el modelo de desarrollo occidental ha sido impuesto, lo cual les ha llevado a socavar las bases de su cultura tradicional y cosmovisión de vida

No se está en contra del desarrollo, queremos desarrollarnos, pero queremos seguir siendo mapuche. (E. 008)

No se llegó a un acuerdo porque el Alcalde no da su brazo a torcer en el sentido de que no va a modificar al momento la ordenanza, para permitir o excepcionar a estas mujeres, pero ellas tampoco dan su brazo a torcer. (E. 023)

En tanto, desde la óptica institucional del Gobierno local, encontramos en el relato que las mujeres se visualizan como un obstáculo para el “progreso de la ciudad”, en esa línea se manifiesta que “las calles son para transitar, no para vender”, por lo que no existe una comprensión respecto a lo que realmente quieren las mujeres socias de la agrupación.

5.3. Tensiones y desencuentros sobre la perspectiva de desarrollo en el contexto de la ciudad

En este apartado nos situamos en el contexto de la ciudad y las dinámicas que se establecen dentro de ella, para conocer las prácticas de exclusión asociadas a la dimensión cultural y la noción de desarrollo. Una de las principales evidencias encontradas a lo largo de la investigación fue el hecho de que todas las mujeres mencionaran diferentes prácticas de exclusión de la ciudad referidas a aspectos de tipo cultural y socioeconómico, en ese sentido los relatos dan cuenta de situaciones marcadas por un discurso estigmatizante de parte de las autoridades locales y la policía.

Como saben nos tocó duro, nos han reprimido bastante, lo hemos pasado mal, nos han quitado todas nuestras cosas, todas nuestras verduras, nuestra mercadería, nos han arrastrado del pelo por la calle, nos han tirado agua, gases y así hemos llegado a la casa. (E. 002)

Para las mujeres los espacios de participación han estado cerrados, siendo una de las prácticas habituales realizar declaraciones que cuestionan la legitimidad de la organización, un ejemplo de ello han sido los conflictos urbanos que se dan en la ciudad de Temuco, Chile.

Es necesario mencionar que la comercialización de hortalizas y otros productos en las calles de la ciudad de Temuco contraviene las regulaciones municipales respecto a los espacios públicos. El conflicto se agudiza dado el aumento de la cantidad de personas que comercializan sin permisos, así mismo de una cantidad en aumento de inmigrantes dentro de este grupo.

Lo anterior determinó el establecimiento de prácticas sobre el control de uso de los espacios públicos por parte de la Municipalidad y las fuerzas de orden y seguridad. En ese contexto y desde la percepción del aparato público las personas dedicadas a la comercialización de productos de todo tipo fueron catalogadas como “ilegales” sin establecer distinciones de género, procedencia, tipo de productos.

Tuvimos una reunión ayer en la comisión de seguridad ciudadana, donde el Municipio presentó una reformulación en algunos aspectos a la ordenanza Municipal del 2011 que prohíbe el comercio estacionado en el perímetro de excursión y no tiene tampoco una excepción a estas mujeres mapuche, pequeñas hortaliceras. (E. 023)

Lo anterior, legitimó la posibilidad de erradicar el comercio ambulante de las calles de la ciudad a través de actos violentos por medio de la confrontación física y verbal, que se tradujo en desalojos, decomisos y detenciones.

Llego fuerzas especiales, nos agarró y nos sacó, simplemente fue así. (E. 015)

El otro día quisimos traer una carta al Alcalde para que no nos reprima más con fuerzas especiales. (E. 012)

Era una marcha pacífica, iban señoras de setenta años, con sus guagüitas igual mujeres y que nos venga el chorro, imagínese las guagüitas como lloraban, mi abuelita igual, íbamos caminando todos tranquilos y que de repente venga el chorro y nos tire. (E. 007)

Nos agredieron muy fuerte, o sea, como que era increíble, yo andaba con mi pareja y yo le decía que se fuera porque tenía que ir a ver la guagua y lo podían detener y no lo iban a soltar porque a todas las chiquillas que han detenido las han soltado al otro día. (E. 009)

Así mismo, a nivel discursivo se reforzaron estereotipos discriminatorios vinculados a la condición de mujeres indígenas, lo que se hace visible en los siguientes relatos:

A mi me discriminaban, los mismos carabineros, cuando yo me instalé ahí con mi vestimenta “Usted no es mapuche, usted se disfraza” y yo le digo “Pero si quiere le muestro mi carnet, soy nacida y criada en una comunidad mapuche, yo no tengo la culpa que mi mamá sea pelirroja y que mi papá haya sido mapuche y yo haya nacido así, eso es una discriminación hacia mi ¿cómo quiere que sea entonces? (E. 002)

He sufrido tanta discriminación de la misma gente que pasa por la calle, ¿cómo le hago entender? Así mismo ahora, yo me meto al Facebook y veo y la cantidad de cosas que dicen del comerciante ambulante, porque a nosotras nos mezclan con los carritos, eso es lo que pasa con nosotros, que molestamos, que estorbamos y nosotras igual nos sentimos tan mal y vamos a la plaza, llena de estatuas mapuche, a la Municipalidad, fotos mapuche por todos lados y a nosotros nos sacan del pelo de la calle, es como algo tan ilógico para nosotros. (E. 004)

Considerando las diferentes técnicas de levantamiento y producción de información se ha logrado establecer la existencia de una mayor arremetida hacia las mujeres

mapuche, lo anterior debido a su persistencia por mantenerse en los espacios históricos de venta y comercialización de sus hortalizas. En esa línea, la problemática suscitada entre las mujeres mapuche productoras, el municipio y las fuerzas de orden y seguridad pública conllevó a posesionar a la ciudad y los espacios públicos como una temática medular respecto a la ciudad y la urbanidad. Es así como se identifican dos perspectivas, por un lado, aquella que justifica la decisión municipal por erradicar el comercio ambulante en función de criterios como el ordenamiento de la ciudad y las normas de urbanidad; y por otro lado, aquella visión que se fundamenta, diferencia y valida la recuperación del espacio público y la lucha por este, siendo la experiencia de las mujeres mapuche productoras un elemento cultural e histórico de las relaciones sociales, puntualmente como una experiencia que forma parte de la identidad e historia local y regional.

La experiencia de las mujeres y la lucha por el espacio público activo su sentido de pertenencia y solidaridad. Desde sus relatos existe una autopercepción de una mayor capacidad para actuar en conjunto frente a la presión de ser excluidas del espacio público.

En ese contexto, para las mujeres el hecho de estar presentes en la ciudad y poder comercializar sus productos representa no tan sólo una fuente de recursos económicos, sino también una actividad de valor en tanto constituye una experiencia que han desarrollado sus ancestros, la cual se manifestaba en lo que se denomina trueque o intercambio de productos.

Así mismo, manifiestan que no existe concordancia entre las políticas públicas nacionales y las regulaciones a nivel local, en el entendido de que algunas de ellas son participantes de programas públicos que fomentan la producción, sin embargo no cuentan con los permisos para la comercialización.

¿Y ahora qué hago con mis flores si no las puedo vender?. Si en la feria igual me echan y así pasa con las chiquillas, las pequeñas hortalizas, ¿qué pasa con sus lechugas, con sus espinacas, con sus plantitas?, ¿Donde las venden?, ¿Para qué ayuda el gobierno si uno no puede vender sus cosas? Mejor entonces que no ayude, para botar el trabajo de uno, mí tiempo. (E. 002)

Para otros actores esta situación representa el fracaso de las políticas públicas al aplicar criterios de igualdad, sin tener en consideración las diferencias y perspectivas del pueblo mapuche.

Entonces aquí, es un fracaso de la política para mí, es un abandono total de la polis, del diálogo, del saber escuchar, del parlamentar para convivir en un espacio de bien común, entonces yo creo que ahí está el ADN de este problema y obviamente, sean

mapuches o sean chilenos, quién sea, pero ahora hay un componente adicional, que es el patrimonio intangible de una expresión y una manifestación económica de un pueblo originario y ahí ese componente, obviamente que le entrega otros atributos al conflicto y ahí volvemos al reconocimiento y a la distinción que no se hace, se aplica la igualdad, entonces no hay ninguna distinción. (E. 021)

Respecto a los espacios de diálogo para dar solución al conflicto, no existió una agenda entre los actores involucrados, es más se criticó la capacidad del gobierno local de convocar para trabajar abiertamente el tema. Otros actores que acompañaron el proceso de las mujeres, manifestaban que si bien existen instrumentos legales que sentarían las bases de una buena relación entre el municipio y las productoras, dichos instrumentos se dejan a la escasa voluntad de las autoridades, en este caso se referían puntualmente al convenio 169 de la OIT.

A su vez, se logró visualizar que los instrumentos de planificación de la ciudad propician una racionalidad de mercado que no está acorde o no considera las características de la región y su historia. En tanto, priman las visiones dominantes sobre el desarrollo que excluyen las prácticas y sentido sociocultural, en este caso, de las mujeres mapuche.

6. Conclusiones

Tras el análisis realizado se puede concluir por medio de la evidencia que existen visiones contrapuestas respecto a la perspectiva de desarrollo, ello en el contexto de las prácticas y dinámicas que se dan en la ciudad se acrecienta, en ese sentido, y retomando los relatos de las entrevistadas, encontramos la importancia de reconocerse como parte de una cultura viva y dinámica, que continúa llevando a cabo sus luchas, en su momento en los territorios de la región y actualmente en los espacios públicos de la ciudad.

La posibilidad de contar con diferentes técnicas de levantamiento de información, nos ha permitido explorar, desde los elementos centrales del enfoque de las capacidades, respecto a aquellos aspectos que limitan las posibilidades de las mujeres de llevar una buena vida, haciendo una distinción entre la noción clásica de desarrollo y aquella asociada a la cosmovisión mapuche.

Se visualiza que el conflicto entre las mujeres mapuche y la administración municipal, constituye un problema de la herencia colonial e injusticia social, donde se identifica que las mujeres se encuentran en situación de vulnerabilidad, aun cuando

do no se consideren en situación de pobreza, sino que debido a sus condiciones desiguales, producto de un tipo de modelo de desarrollo que se intenta imponer.

La producción y comercialización que desempeñan las mujeres representa una práctica histórica cotidiana y que responde a la falta de oportunidades en sus espacios mas próximos. En tanto, las situaciones de violencia vividas nos invitan a repensar en las formas de resistir desde el territorio y desde su particular forma de ver el mundo, apelando entre otros aspectos a la dimensión de la corporalidad en la lucha

Dado que la temática de análisis aun no esta resulta, y que si bien, encontramos diversos aspectos que pueden considerarse opresivos hacia mas mujeres, se hace aun mas necesario historizar y contextualizar en profundo un análisis sobre la desigualdad de género para evidenciar que las experiencias de estas mujeres no son generalizables y requieren de considerar una mirada integral y desde su propia cosmovisión.

7. Referencias

ALKIRE, S. (2002) *Valuing Freedoms: Sen's Capability Approach and Poverty Reduction*. Queen Elizabeth House Series in Development Studies. Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/0199245797.001.0001>

ALTMANN, P. (2018) "Los pueblos indígenas en el buen vivir global, un concepto como herramienta de inclusión de los excluidos", *Revista Iberoamericana de Estudios de Desarrollo*, 83–90. https://doi.org/10.26754/ojs_ried/ijds.334

BENGOA, J. y VALENZUELA, E. (1984) *Economía Mapuche. Pobreza y subsistencia en la sociedad mapuche contemporánea*. Santiago de Chile, PAS.

BOCCARA, G. (2004) "Del buen gobierno en territorio mapuche: notas acerca de una experiencia en salud complementaria", *Cuadernos de Antropología Social*, (20), 113–129. Retrieved from http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1850-275X2004000200008%5Cnhttp://www.scielo.org.ar/pdf/cas/n20/n20a08.pdf

BOCKSTAEI, E. y WATENE, K. (2016) "Indigenous peoples and the capability approach: taking stock", *Oxford Development Studies*, 44(3), 265–270. <https://doi.org/10.1080/13600818.2016.1204435>

BONI, A., FERNÁNDEZ-BALDOR, Á., HUESO, A. y BOURONCLE, C. (2015) "Contribuciones del enfoque de capacidades para el desarrollo humano y sostenible a la evaluación de proyectos en el marco de la cooperación internacional. Una propuesta metodológica", en CENTRO DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO (Ed.), *ADISSEO-COOPERACIÓN: Experiencias en investigación para el desarrollo humano* (pp. 25-37). Valencia: Universitat Politècnica de València.

COMISIÓN MAPUCHE DE DERECHOS HUMANOS (2012) *Informe sobre los Derechos Humanos de la Mujer Mapuche*.

CUADRA, F. DE (2015) "Buen Vivir: ¿Una auténtica alternativa post-capitalista?", *Polis, Revista Latinoamericana*, 14(40), 7-19.

DUBOIS, A. (2008) "El debate sobre el enfoque de las capacidades: las capacidades colectivas", *Araucaria: Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, (20), 35-63.

FERNÁNDEZ-BALDOR, Á., BONI, A. y HUESO, A. (2012) "Technologies for Freedom: una visión de la tecnología para el desarrollo humano sostenible", *Estudios de Economía Aplicada*, 30(3), 971-995.

FUKUDA-PARR, S. (2003) "The human development paradigm: Operationalizing Sen's ideas on capabilities", *Feminist Economist*, 9(2-3), 301-317. <https://doi.org/10.1080/1354570022000077980>

GASPER, D. (2002) "Is Sen's Capability Approach an Adequate Basis for Considering Is Sen's Capability Approach an Adequate Basis for Considering Human Development?", *Review of Political Economy*, 14(4), 37-41. <https://doi.org/10.1080/095382502200000989>

GIMÉNEZ MONTIEL, G. (2002) "Paradigmas de identidad. In Universidad Autónoma Metropolitana (Ed.)", *Sociología de la identidad* (pp. 35-62).

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS (2002) *Hojas Informativas Estadísticas Sociales Pueblos Indígenas en Chile Instituto Nacional de Estadística INE-Chile*. Santiago de Chile.

KLEIN, E. (2015) "A critical review of the capability approach in Australian indigenous policy" (102).

MAYO, M. (2005) La oralidad como recurso de persistencia, 1–22. Retrieved from papers2://publication/uuid/AC27AC43-21E1-4B2A-8E71-1CECOEF40586

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL (2017) *Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional 2015: Pueblos Indígenas–Síntesis de Resultados*. Santiago de Chile. Retrieved from http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/casen-multi-dimensional/casen/docs/CASEN_2015_Resultados_pueblos_indigenas.pdf

NACIONES UNIDAS (2003) *Informe del Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas, Sr. Rodolfo Stavenhagen, presentado de conformidad con la resolución 2003/56 de la Comisión Adición Misión a Chile*. Chile.

NEIRA CEBALLOS, Z., M. ALARCÓN, A., JELVES, I., OVALLE, P., CONEJEROS, A. M., & VERDUGO, V. (2012) “Espacios ecológico–culturales en un territorio mapuche de la región de la Araucanía en Chile”, *Chungará (Arica)*, 44(2), 313–323. <https://doi.org/10.4067/S0717-73562012000200008>

PADILLA, P., GARÍN, A., GARCÍA, M. y BELLO, Á. (2015) “Mediciones del desarrollo y cultura: el caso del Índice de Desarrollo Humano y la población mapuche en Chile”, *Polis, Revista Latinoamericana*, 14(40), 165–190. Retrieved from <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=fua&AN=103132389&lang=es&site=ehost-live>

PAINEMAL, M. y RICHARDS, P. (2011) “Transnacionalización, derechos humanos y mujeres mapuche”, *Justicia y diversidad en América Latina. Pueblos indígenas ante la globalización*, 291–311, Ecuador: FLACSO.

PALMA–INZUNZA, P. (2016) *La contribución del Programa de Naciones Unidas al desarrollo de capacidades nacionales en El Salvador*. Universitat Politècnica de València.

PALMA–INZUNZA, P. y FERNÁNDEZ–BALDOR, Á. (2016) “Imaginarios sociales sobre el papel de la mujer mapuche en el territorio de La Araucanía, Chile”, *Libro de Actas Décima Conferencia Internacional Encuentros Barcelona 2016*, 116–119, Barcelona: Universitat de Barcelona.

PALMA–INZUNZA, P., MELLADO TROPPIA, H. y FERNÁNDEZ–BALDOR, Á. (2018) *Procesos de construcción de identidad indígena urbano en Temuco, Chile* (Working paper).

QUIJANO, A. (2012) "Bien Vivir: entre el desarrollo y la des/colonialidad del poder", *Viento Sur*, 122(5), 46–56. <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>

QUISUMBING, A. R. y PANDOLFELLI, L. (2010) "Promising Approaches to Address the Needs of Poor Female Farmers: Resources, Constraints, and Interventions", *World Development*, 38(4), 581–592. <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2009.10.006>

ROBEYNS, I. (2003) "Sen's capability approach and gender inequality: Selecting relevant capabilities", *Feminist Economics*, 9(2–3), 37–41. <https://doi.org/10.1080/1354570022000078024>

—(2005) "The Capability Approach: a theoretical survey", *Journal of Human Development*, 6(1), 93–117. <https://doi.org/10.1080/146498805200034266>

—(2016) "Capabilitarianism", *Journal of Human Development and Capabilities*, 17(3), 397–414. <https://doi.org/10.1080/19452829.2016.1145631>

ROJAS PEDEMONTE, N. y SOTO GÓMEZ, D. (2016) "Küme Mongen: El buen con-vivir mapuche como alternativa de desarrollo humano y sustentable", *III Congreso social: Ecología humana para un desarrollo sostenible e integral*, Santiago de Chile: Universidad Católica de Chile.

SCKMUNCK, R. A. (2013) "Mujeres Mapuche: Signos de identidad", *III Jornadas del Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Género*, La Plata, Argentina.

SEGUEL, A. (2004) *Mujer mapuche en la lucha territorial: violencia y discriminación en Chile*. Retrieved May 2, 2017, from <http://www.mapuche.info/mapuint/seguel040900.html>

SEN, A. K. (1985) *Commodities and capabilities*, Ámsterdam.

—(1997) "El bienestar, la condición de ser agente y la libertad", *Bienestar, justicia y mercado*, Barcelona: Paidós.

—(2000) *Desarrollo y libertad Amartya Sen* (Planeta, Ed.), *Desarrollo como Libertad*, Buenos Aires, Argentina.

TRAGOLAF ANCALAF, A. y OBANDO CID, C. (2006) *Observatorio Regional de Equidad en Salud, según Género y Pueblo Mapuche – Región de la Araucanía. Primer Informe 2006*, 64.

TRICOT, T. (2009) "El nuevo movimiento mapuche: hacia la (re)construcción del mundo y país mapuche", *Polis*, 8(24), 175–196. <https://doi.org/10.4067/S0718-65682009000300010>

UL HAQ, M. (1995) *Reflections on Human Development*, Nueva York: Oxford University Press.

VALLES, M. (1999) *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*, Madrid: Síntesis sociología.

VÁSQUEZ TOLOZA, A. (2015) "Expedientes del dolor: mujeres Mapuche en la frontera de la violencia (1900–1950)", en COMUNIDAD DE HISTORIA MAPUCHE (Ed.), *Awükan Ka Kuxankan Zugu Wajmapu Mew. Violencias coloniales en Wajmapu*, 141–158.

ESTUDIOS

Feminismo, discurso mediático y percepción social

Irene Pérez-Tirado¹

Resumen: En 2017, la eclosión de las reivindicaciones feministas irrumpió con firmeza en el foco de los debates de la opinión pública. Ante esta realidad, este estudio considera que la comunicación del mensaje del movimiento feminista y la percepción social del mismo exigen mayor exploración, reflexión y clarificación. Los medios de comunicación (en adelante, MMCC) no solo proyectan, sino que construyen la realidad y modulan nuestras percepciones en torno a aspectos como el que aquí se estudia. Para analizar la incidencia de las reivindicaciones sociales, se aplica el Análisis Crítico del Discurso (en adelante, ACD) a un corpus seleccionado de artículos de prensa. Igualmente es preciso calibrar y analizar la percepción social que la ciudadanía tiene de los fenómenos que acontecen. El feminismo, a pesar de abogar por unos principios de evidente equidad y tras varios siglos de pedagogía, continúa resultando un término confuso y generador de sentimientos ambivalentes.

Palabras clave: *Feminismo, medios de comunicación, discurso, percepción social.*

Fecha de recepción: 9 de febrero de 2019.

Fecha de admisión definitiva: 8 de abril de 2019.

Feminism, media discourse and social perception

Abstract: In 2017, the emergence of feminist demands burst into the focus of public opinion debates. In the face of this reality,

Féminisme, discours médiatique et perception sociale

Résumé: En 2017, l'émergence des revendications féministes a fait irruption dans les débats d'opinion publique. Face à cette

¹ Universidad de Deusto. Estudiante pre-doctoral en DDHH.

this study considers that the communication of the feminist movement's message and its social perception require greater exploration, reflection and clarification. The media not only project, but also construct reality and modulate our perceptions around aspects such as the one studied here. A Critical Discourse Analysis is applied to a selected corpus of press articles in order to analyze the incidence of social demands. It is also necessary to calibrate and analyze the social perception that citizens have of the phenomena that occur. Feminism, in spite of its advocacy of principles of evident equity and after several centuries of spreading its teachings, continues to be a confusing term that generates ambivalent feelings.

Key words: *Feminism, media, discourse, social perception.*

réalité, cette étude considère que la communication du message du mouvement féministe et de sa perception sociale ont besoin d'une plus grande exploration, réflexion et clarification. Les médias non seulement projettent, mais construisent aussi la réalité et modulent nos perceptions autour d'aspects tels que celui étudié ici. Afin d'analyser l'incidence des revendications sociales, l'Analyse du Discours Critique est appliquée à un corpus sélectionné d'articles de presse. Il est également nécessaire de calibrer et d'analyser la perception sociale que les citoyens ont des phénomènes qui se produisent. Le féminisme, malgré ses revendications des principes d'équité évidente et après plusieurs siècles de diffusion de ses enseignements, continue d'être un terme déroutant qui génère des sentiments ambivalents.

Mots clé: *Féminisme, médias, discours, perception sociale.*

I. Introducción

En 2017, «Feminismo» fue el término elegido por los editores del diccionario estadounidense Merriam–Webster, como la palabra del año. La eclosión de las reivindicaciones feministas ha irrumpido con firmeza en el foco de los debates de la opinión pública.

En el panorama internacional, la masiva revelación y denuncia de abusos golpeó el corazón del mundo cinematográfico en Hollywood y se gestó el movimiento de denuncia #metoo. A raíz de las acusaciones de abusos sexuales contra el productor Harvey Weinstein, se unieron a la reivindicación más personas, en su mayoría mujeres, con el fin de visibilizar la magnitud de este problema. El simbólico hashtag (#metoo) fue la iniciativa de sororidad que compartieron todas las personas denunciantes de estos abusos.

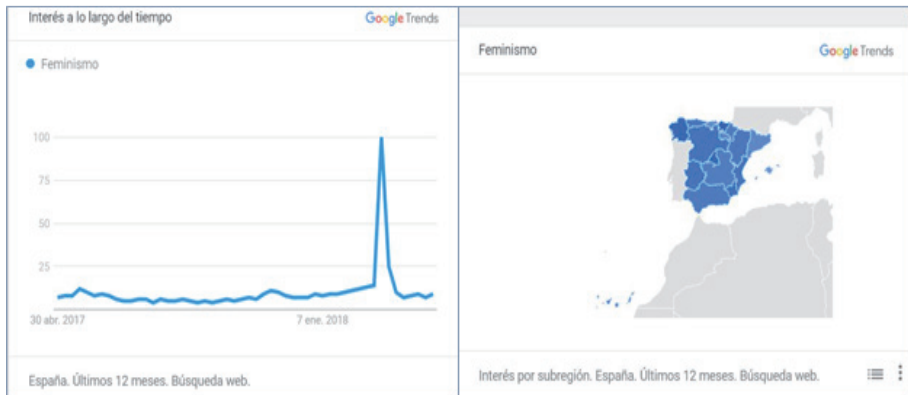
En el ámbito estatal, la fuerza con la que el 8M (8 de marzo de 2018) recorrió las calles, sentenció un hito histórico. Con solo un antecedente de similares caracterís-

ticas, este tuvo lugar en Islandia en 1975, cuando el 90% de las mujeres hicieron huelga para manifestarse en contra de la desigualdad de género, paralizando el país. Aquí, el 8M también gozó de un apoyo cívico masivo y se vivió como una iniciativa vibrante en primera línea de la atención mediática. Este episodio, y otros, como el caso de “La Manada” (nombre con el que se conoce el suceso de violencia sexual que tuvo lugar en Pamplona en julio de 2016), han avivado el ímpetu de las protestas feministas.

La revivificación del propio concepto de «feminismo» también se vislumbra en datos. Consultando *Google Trends* se puede apreciar que (1) las búsquedas relativas a este término aumentaron considerablemente durante el mes de marzo de 2018, alcanzando su pico entre los días 4-10 de dicho mes.

Por otro lado, en la comparativa entre regiones, País Vasco y Madrid son los territorios desde los que se realizó un mayor número de consultas (2).

FIGURA I. Resultados búsqueda concepto “feminismo” (1) (2)



Fuente: Google Trends.

Así pues, y a modo de introducción, esta tesis se construyó alrededor de una pregunta concreta:

¿Cómo se construye el discurso mediático en torno al feminismo y cómo está percibiendo la sociedad este fenómeno social?

Comenzando por dar una definición teórica del término «feminismo», este queda delimitado por Victoria Sau en el *Diccionario ideológico feminista* como:

Movimiento social y político que se inicia formalmente a finales del siglo XVIII y que supone la toma de conciencia de las mujeres como grupo o colectivo humano, de la opresión, dominación y explotación de que han sido y son objeto por parte del colectivo de varones en el seno de patriarcado bajo sus distintas fases históricas de modelo de producción, lo cual las mueve a la acción para la liberación de su sexo con todas las transformaciones de la sociedad que aquella requiera (p. 121).

El feminismo surgió hace tres siglos y como dice Amelia Valcárcel (1991), es un «hijo no querido de la Ilustración». Desde aquel disruptivo episodio de la historia, de revolución política, cultural e intelectual, y hasta nuestros días, se comenzaron a formular preguntas como ¿por qué las mujeres están discriminadas?, ¿cuál es el origen de esta exclusión? y ¿cómo se puede combatir? Ya fraguado como movimiento social, este bebe de un discurso político que se fundamenta en la justicia social. Pero a pesar de abogar por unos principios de evidente equidad y tras varios siglos de pedagogía feminista, este término sigue resultando confuso y generador de sentimientos ambivalentes.

Parte de la responsabilidad de esta realidad simbólica ambigua construida alrededor del feminismo recae en los MMCC. En el seno de una sociedad supuestamente hiperinformada, estos tienen un rol fundamental en la construcción simbólica de la realidad y no son pocos los estudios que advierten que la exposición al discurso mediático ha podido ser un factor crucial en la negativa representación e interiorización del mismo (Zucker, 2004).

Los MMCC no solo son productores/reproductores ideológicos, sino que además influyen en la legitimación social de la realidad.

Es por ello que aplicar el ACD a algunos textos sobre el movimiento feminista publicados en prensa puede resultar muy esclarecedor. Esta metodología basada en la teoría de Teun A. van Dijk, presupone que los discursos periodísticos no son objetivos porque siempre hay una ideología implícita en los mismos. Por tanto, aplicando esta herramienta de análisis, podría vislumbrarse la tendencia ideológica e influencia del contexto.

Con el propósito de contribuir al paradigma socio-cognitivo vinculado al feminismo, resulta necesario por tanto explorar la transformación social que el movimiento social impulsa desde el discurso y el lenguaje, ya que será a partir del mensaje recibido desde donde construiremos el imaginario colectivo que gira en torno al movimiento feminista.

En estas circunstancias, la sociedad también es responsable y solo construyendo una ciudadanía crítica se puede conseguir consolidar una opinión pública coherente y responsable.

Ante esta situación, es preciso calibrar y analizar la percepción social que la ciudadanía tiene de los fenómenos que acontecen. Los estudios de percepción social donde se "monitoriza" cómo se está entendiendo el cambio o cuáles son las preocupaciones y retos a futuro resultan herramientas de consulta de gran relevancia. En este punto se pretenderá comprender qué *conocimientos* poseemos sobre el movimiento feminista, qué *sentimientos* nos provoca y qué *actitudes* mostramos ante ello.

En este ejercicio de análisis, será esencial tener presente la realidad política/económica/social del momento, así como las peculiaridades propias de un contexto de incertidumbre en este resurgido ciclo de protesta feminista. Este análisis sociológico conecta con los intereses de la Unión Europea ya que una de las prioridades de la estrategia «Horizonte 2020» recae en financiar proyectos de investigación e innovación dedicados a retos de calado social. En relación con ello, uno de los objetivos específicos del programa se define como *Europa en un mundo cambiante: Sociedades inclusivas, innovadoras y reflexivas* y es aquí donde encajaría el debate de esta investigación. La brecha salarial, la conciliación familiar, la violencia de género o la educación son algunas de las luchas reivindicadas desde el feminismo que repuntan con brío en la actualidad. Incuestionablemente, estas reclamaciones constituyen retos de la propia UE que como ente demanda nuevas ideas, estrategias de gobernanza e innovación social para darles respuesta en el seno de una crisis estructural, social y política de carácter global.

Ante este general esbozo de la justificación de la propuesta de estudio, queda patente la relevancia de este movimiento social y el interés por seguir avanzando en los estudios del mismo. Pero si se me permite aludir a cuestiones personales para complementar la motivación que me lleva a defender este estudio, debo señalar a mi etapa de formación universitaria en la que no pude detectar a ningún/a docente que, en carreras de cáliz tan social como son Periodismo o Ciencias Políticas, nos hablase de feminismo. Del mismo modo en mis compañeros/as de generación también pude distinguir cierta ausencia de sensibilidad feminista.

Esto me anima a seguir trabajando en pos de la visibilidad y la comprensión de uno de los fenómenos sociales más importantes de los últimos siglos.

Tras lo anteriormente expuesto, se puede concluir que este estudio considera que la comunicación del mensaje del movimiento feminista y la percepción social del

mismo exigen mayor exploración, reflexión y clarificación. El primer objeto de análisis se centrará así pues en el tratamiento que exhibió la prensa en torno a este fenómeno social. Posteriormente, se tratará de descubrir cuál es el modo en el que la gente entiende la filosofía del movimiento y cómo están viviendo este momento. Así mismo, resulta interesante indagar en la actualidad de este fenómeno social acotado en el terreno de la Comunidad Autónoma de Euskadi (en adelante, CAE) ya que la idiosincrasia propia de este territorio podría arrojar resultados diversos a los obtenidos en otros lugares del mundo.

El ya citado florecido feminismo quedó materializado en una jornada como la del 8 de marzo en la que el nivel de participación fue desbordante, el debate social generalizado y la sororidad femenina ilusionante. Según datos facilitados por los sindicatos, el paro habría sido secundado por 5,3 millones de trabajadoras y trabajadores. Así mismo, las calles de, no solo las ciudades más importantes del país, sino también de pueblos en los que la movilización feminista no tenía precedentes, se llenaron de manifestantes.

Ante lo que fue un irrefutable momento histórico hace falta ahora identificar si también es un esperanzador punto de inflexión con respuestas a preguntas como estas: ¿Es un año diferente? ¿Es el año de las mujeres? ¿Realmente estamos ante un momento histórico? ¿Se está fraguando la 4ª ola feminista?

En este contexto, esta investigación de metodología mixta tiene el propósito de describir, teorizar y mejorar el alcance del mensaje del movimiento feminista como sujeto de comunicación.

2. Revisión literaria

La realidad actual del panorama sociopolítico parece estar experimentando una revivificación del interés por el feminismo. Una cuestionada «4ª» ola para ciertas/os teóricas/os que se ha fraguado en los medios sociales digitales (Hasmath, 2014; Phillips & Cree, 2014).

Los picos de reivindicación no se dan de manera aleatoria, sino que responden a ciertos periodos históricos. Se trata de los llamados ciclos de protesta, los cuales en el devenir natural de los movimientos sociales alternan con periodos de menor visibilidad, pero igual relevancia. Son lo que Alberto Melucci (1994) acuñó como periodos de latencia, en los que el conflicto y las reivindicaciones, lejos de estar apagados, se mantienen silenciados.

Conectando esta realidad en el desarrollo de los fenómenos sociales con el feminismo, Rossi (1982) afirmó que en el movimiento se da un ciclo generacional de disminuida visibilidad de su acción política ("Quiet periods"), que separa cada ola feminista por 50 años, o dos generaciones.

2.1. *Feminismo*

Tal y como defiende Freedman (2001), resulta complejo describir qué significa el movimiento feminista ya que no se da una definición compartida del mismo. A pesar de ello, a continuación, se apuntan algunas descripciones para aterrizar este fenómeno social. Bell Hooks (2000), señala: "simplemente, el feminismo es un movimiento para acabar con el sexismo, la explotación sexista y la opresión" (p. 1).

Recurriendo a las palabras de Chapman (1914), este decía de la ideología feminista, pretender "una rebelión a escala mundial contra todas las barreras artificiales que las leyes y las tradiciones interponen entre las mujeres y la libertad humana" (citado en Cacace, 2006, p. 28)

En relación con esto, cabe puntualizar que las ideologías son las ideas sociales que comparte un determinado grupo social (Van Dijk, 2003) y, por tanto, representan principios ocultos de cognición social, es decir, un esquema mental definido por ciertos intereses. En lo referente al feminismo, este pertenece a un tipo de ideología positiva y no dominante.

Ya habiendo dado algunas definiciones y puntualizaciones de este fenómeno social, el feminismo es uno de los movimientos sociales e ideológicos más influyente de los últimos siglos (Facio, 1999; Sendón de León, 2000).

Así mismo, en el devenir de estos años de lucha feminista se ha hecho patente que como decía Kate Millet (1970) lo personal es político, por lo que la esfera privada ha quedado ligada a una necesaria reivindicación pública basada en la justicia social.

Pero a pesar de que las pretensiones del movimiento han pivotado alrededor este principio de justicia, este ha padecido desde sus orígenes un estigmatizado imaginario social. Durante la mayor parte de su historia el feminismo ha tenido que lidiar con una negativa representación que ha calado en el imaginario colectivo de la sociedad.

A consecuencia de todo ello, el rechazo social a la identidad feminista ha resultado algo histórico y los estereotipos negativos han estado históricamente vinculados con el movimiento.

2.2. Medios de comunicación

En torno al feminismo y a las mujeres (o personas) que militan en este movimiento se ha fraguado un negativo estereotipo cultural y es aquí donde, según algunos autores, los MMCC han tenido una responsabilidad destacada (Rhode, 1995). Como señala Douglas (1994) en los 70s la palabra feminismo se convirtió en una «dirty word» (palabra-sucia) señalando a las feministas como personas desviadas, «man-hating» (odia-hombres) y radicales que amenazaban el orden establecido (p.165). Apoyando esta premisa, Lull, Mulac y Rosen (1983) demostraron en su estudio que las personas que se identificaban con los principios del movimiento feminista veían menos la tv que los sujetos que no lo hacían.

En un artículo publicado por Zucker (2004), la autora aseguraba que el acercamiento al feminismo a través de la educación, las relaciones o luchas personales son condiciones favorables para la identidad feminista, mientras que la exposición a los MMCC y la asociación del feminismo con el extremismo son barreras a la identificación con este movimiento social.

La investigación de Faludi (1991) también asegura que la esfera mediática ha apoyado la reacción antifeminista. Del mismo modo, en un intento disuasorio, estos también han dado a entender que “no es necesaria más acción feminista” (Schneider 1988, p. 11)

A este respecto Esteban Morán Torres considera que: “No cabe la neutralidad, el tratamiento aséptico de la noticia en el periodismo de opinión. Para bien o para mal, el comentarista, el editorialista, el crítico y el columnista están dirigiendo al público en una dirección determinada” (1998, p. 11). También Castells (2009) hace alusión al poder intrínseco en los medios los cuales son el espacio donde se fragua la representación del poder.

Las autoras de *El sexo de la noticia* defienden que: “la elección de un titular, de una ilustración que acompaña un texto, de una palabra, del adjetivo usado en la descripción o calificación de una persona, del estilo y de la forma como se hable de quien protagoniza los hechos, también forman parte de esta producción social que es siempre dinámica y cambiante” (2000, p. 4).

Ya férreamente reconocido el poder del discurso mediático, este también es capaz de difundir la filosofía del movimiento feminista a la sociedad. Llevar a cabo este ejercicio supone defender los cambios sociales que exige el feminismo para construir una sociedad más igualitaria con respecto al género (Boix, 2002).

Con lo anteriormente expuesto, y través de un ACD, se pretenderán identificar e interpretar los mensajes relativos al feminismo. El ACD ofrece minuciosos análisis de las estructuras y estrategias del texto y de la relación de este con el contexto social y político en el que ha sido producido. Este tipo de estudios ayuda a esclarecer la orientación argumentativa intrínseca al texto cuya intencionalidad es procurar la aceptación o el rechazo de una representación social concreta. Y es que como ya postularon autores/as como el filósofo Foucault (1983) o la teórica feminista Butler (1990), es fundamental tener presente la importancia en el uso del lenguaje.

Así pues, entendemos que en un tiempo de transformación como el actual, en el que el debate feminista está bajo el foco mediático, es esencial analizar los discursos que recibimos.

En algunos de ellos se podrán entrever intenciones de perpetuar el orden imperante, de resistir ante lo que se percibe como una amenaza feminista.

Así pues, y como defienden Van den Brink y Benschop (2014) es necesario detectar las estrategias de quienes pretenden mantener el poder de inclusión y exclusión, ya que las desigualdades estructurales de género persistirán siempre y cuando sigan manifestándose estas resistencias.

A propósito de esa reflexión, resulta interesante la cita de Rosa Montero: "Cada cambio importante origina una respuesta retrógrada; cada avance una añoranza de involución" (Montero, 2018, p. 80).

2.3. Percepción social

Pero tan necesario resulta entender la intencionalidad de los discursos en el universo simbólico de la audiencia como comprender cuál es el modo en el que la sociedad está percibiendo ese cambio, quizá histórico.

Desde hace décadas, se han configurado varias escalas para medir las actitudes e identidad feministas. Por aportar unas pinceladas de las conclusiones extraídas en algunos de estos estudios, una de las afirmaciones más compartidas sería que las

reacciones antifeministas estarían en parte causadas por lo que ellas denominan la justificación del sistema (Yeung, Kay y Peach, 2014).

En relación con esto, resulta relevante señalar que la identidad social se forma en función de la pertenencia o no a diversos grupos. Como Tajfel y Turner (1989) argumentaban, las personas, en su intención por formar parte del grupo, procurarán tener identidad social positiva y no negativa.

Haciendo alusión a las investigaciones de percepción social del feminismo consultadas por el momento, se puede destacar que, a pesar de llevar más de 80 años estudiándose esta temática, en el contexto español han sido notablemente escasas. La práctica totalidad de los estudios se han llevado a cabo en EEUU existiendo pocas referencias relevantes fuera de este espacio. Así mismo, entre los antecedentes impera la metodología cuantitativa en formato cuestionario por su mayor facilidad de aplicación. No fue hasta 2003 cuando Pamela Aronson se acercó al estudio del feminismo de forma exclusivamente cualitativa. Otro aspecto a tener en cuenta es que muchas escalas han sido aplicadas a muestras de participantes sesgados, centrándose especialmente en mujeres de perfil universitario como en el estudio de Zucker (2004).

Se puede concluir por tanto que los fenómenos y cambios que irrumpen en el panorama social son definidos, reproducidos, evaluados y sometidos a juicio en textos y discursos orales que serán transmitidos a la opinión pública. Es por ello que la percepción social de un determinado fenómeno y, por ende, las actitudes que se desarrollan hacia el mismo, están influenciadas por el mensaje que reproducen los MMCC y la realidad simbólica que construyen. Y es que en un contexto como el actual, en el que según Carter (2012) las identidades (individuales y colectivas) son flexibles, cambiantes, fluidas o, cómo calificaría Bauman (1999) líquidas, este estudio resulta de especial interés.

3. Objetivos e hipótesis

3.1. Objetivos generales y específicos

Los objetivos generales y específicos que esta investigación se propone alcanzar son:

1. Analizar de manera crítica el discurso mediático transmitido por los medios informativos impresos en torno al feminismo.
 - a) Realizar un análisis cuantitativo contrastivo de prensa.
 - b) Analizar en profundidad el tratamiento del feminismo en prensa (léxico valorativo, tendencia ideológica, prejuicios, etc.)
2. Conocer cuál es la percepción social de la población de la CAE sobre el movimiento feminista, y qué opina sobre cómo reflejan los medios informativos impresos este fenómeno.
 - a) Conocer el consumo de medios de la población de la CAE.
 - b) Sondear qué conocimientos posee, qué sentimientos les provoca y qué actitudes muestra la sociedad vasca hacia el feminismo.
 - c) Analizar la percepción que tiene la sociedad vasca del tratamiento del movimiento feminista en prensa.

3.2. Hipótesis

Como ya se ha señalado anteriormente, la tesis despertó en torno a esta pregunta general:

¿Cómo se construye el discurso mediático en torno al feminismo y cómo está percibiendo la sociedad este fenómeno social?

En base a ello, las hipótesis que vertebran este estudio serían:

- La respuesta de los MMCC en su discurso mediático hacia los avances del feminismo muestra ciertas resistencias y oposición al cambio.
- La percepción social del momento actual del feminismo es confusa y la adhesión de la etiqueta feminista sigue resultando cuestionada.

4. Metodología

Para alcanzar los objetivos indicados se establecerán 5 fases en las que combinaremos diversos métodos de investigación para dar respuesta a nuestras cuestiones iniciales.

Comenzando por una fotografía de la situación actual en la comunicación/percepción del mensaje feminista, se realizará seguidamente un estudio de caso del discurso periodístico. Posteriormente se tratará de ahondar en la percepción social del feminismo y así construir finalmente un diagnóstico que monitorice como se está emitiendo/recibiendo el mensaje.

En definitiva, una simbiosis metodológica que aúne revisión documental, junto con revisión empírica (ACD, cuestionario, entrevistas y grupo de discusión) para confluir en una argumentación lo más teorizada posible en torno a este fenómeno social en constante transformación.

A continuación, se desarrollan más detalladamente los objetivos, la metodología y los resultados previstos en cada una de las etapas planificadas.

4.1. Fase 1. Revisión documental

En primer lugar, nos aproximaremos al Estado de la cuestión de nuestro tema sometido a análisis mediante la pertinente y rigurosa revisión bibliográfica.

En esta recuperación documental exploraremos determinados conceptos clave a los que nos aproximaremos teóricamente. Así mismo, recopilaremos los estudios más relevantes sobre feminismo y discurso mediático, así como aquellos que de una forma innovadora y eficaz hayan llevado a cabo análisis de percepción social de este fenómeno social.

4.2. Fase 2. Revisión empírica (I): ACD (Discurso Mediático)

En esta etapa se intentará analizar, de manera crítica, el discurso mediático producido en la prensa más consumida en la CAE. Para ello se seleccionará un corpus compuesto por escritos del género de opinión (editoriales, artículos de opinión, viñetas y cartas al director) publicados durante los meses de enero, febrero y marzo de 2018. Los periódicos a consultar serán los de mayor tirada en el territorio

según el Estudio General de Medios, 2018, comprendiendo El Correo, Deia, Gara y las tiradas de El País y El Mundo en la CAE. Esta muestra de publicaciones se examinará siguiendo el ACD, metodología basada en la teoría de Teun A. van Dijk.

4.3. Fase 3. Revisión empírica (II): Cuestionario (Percepción Social)

Una vez esbozado el modo en el que la prensa construye su discurso mediático se pondrá el foco en cómo, la sociedad vasca, percibe el feminismo.

La estrategia de esta fase está por ser definida pero quizá se dé la posibilidad de lanzar nuestras cuestiones dentro del Deusto barómetro llevado a cabo por el Equipo de Deusto Valores Sociales. De no ser posible, se estudiarán otros modos de aplicar esta metodología. En cualquier caso, la muestra formada por (x00) individuos sería estadísticamente representativa y configuraría una selección aleatoria de hogares y cuotas de sexo y edad de la población residente en Euskadi. Las variables sometidas a análisis podrían estructurarse en 3 bloques temáticos básicos:

- a) Conocimiento sobre el movimiento feminista (valores/ objetivos)
- b) Percepción del activismo feminista (beneficios/ inconvenientes, etc.)
- c) Participación en el movimiento o en la filosofía del mismo

4.4. Fase 4. Revisión empírica (III): Entrevistas y Grupos de discusión

Tras esta aproximación masiva al conocimiento de la percepción social, está previsto complementar esta metodología cuantitativa con una versión cualitativa de respuestas que dote de mayor profundidad a la comprensión de esta realidad.

La intencionalidad de incluir esta metodología es analizar en mayor profundidad los discursos de las personas, así como obtener más información con la que interpretar los datos obtenidos en el cuestionario.

Para ello se realizarán algunas entrevistas en profundidad, así como grupo de discusión:

- a) Entrevistas en profundidad

En un primer balance hemos estimado que (6) entrevistas en profundidad de carácter semiestructurado serán suficientes. Estas/os informantes serán figuras

clave, principalmente personal académico, profesionales de los MMCC y personal político o institucional.

b) Grupo de discusión

A continuación, y con el objetivo de contrastar e interpretar los resultados obtenidos anteriormente se tiene previsto realizar (1) grupo de discusión. La dinámica grupal seguirá las dimensiones tratadas en el guion temático de la encuesta y el grupo estará configurado en paridad de género. Así mismo, la sesión será grabada en audio y se transcribirá literalmente para posteriormente ser interpretada.

4.5. Fin de proyecto

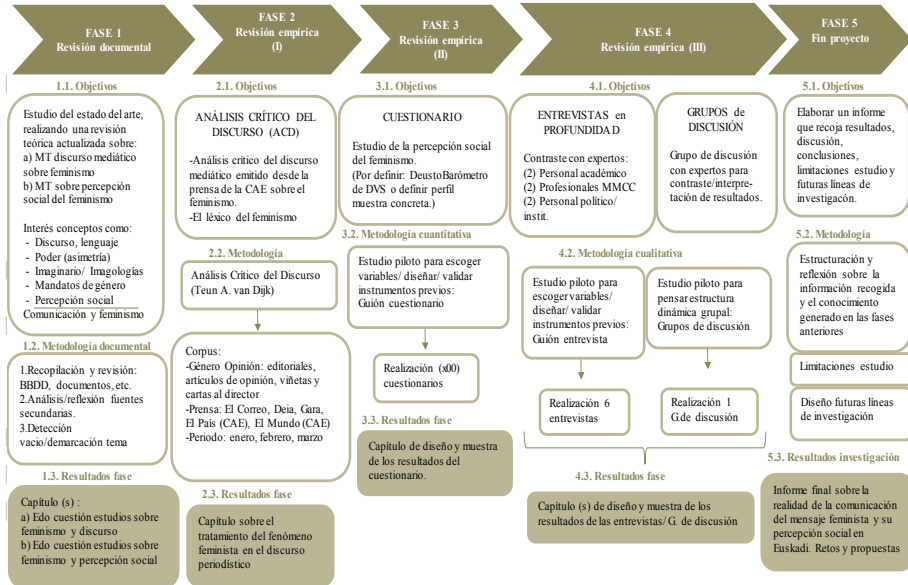
Por último, se llevará a cabo un ejercicio final de reflexión de las ideas generadas a lo largo del proyecto. En todo el proceso de recopilación y manipulación de la información obtenida se tendrán en cuenta las recomendaciones sugeridas por Strauss y Corbin (1990, p. 17) los cuales consideran que, para analizar críticamente una situación, se debe estar dotado de sensibilidad social y teórica, defenderse desde una distancia analítica y, a su vez, recurrir a su experiencia y conocimiento teórico.

A priori, la ambición de este proyecto es, tal y como señalaba la ilustración, articular una simbiosis metodológica que aúne revisión literaria y revisión empírica para confluir en una argumentación lo más teorizada posible. La investigación será de carácter mixto, en una pretensión de utilizar las fortalezas de los métodos cualitativos y cuantitativos en combinación y, así, minimizando sus debilidades.

Así pues, se pretende aglutinar datos, indicadores, estadísticas, narrativas, discursos, etc. y con ello realizar una lectura ética de esta realidad. Posteriormente, apoyándonos en lo obtenido en el trabajo de campo y, siguiendo los preceptos de la Teoría Fundamentada (Strauss y Corbin 1990), se tratarán de construir teorías, hipótesis, conceptos y proposiciones, resultando esta combinación una metodología idónea para explorar en profundidad un determinado fenómeno social como es el feminismo. Nuestro propósito será por tanto entender e interpretar una determinada realidad, una realidad compleja, pero además de algún modo cuantificarla y por tanto pretenderemos, no solo descubrir, sino además construir conocimiento.

El siguiente cuadro recoge una estimación de los trabajos previstos en cada una de las fases.

FIGURA 2. Resumen fases previstas



Fuente: elaboración propia.

5. Resultados esperados

Esta investigación se enmarca en el proyecto de una tesis doctoral y por tanto los resultados de cada uno de los tres estudios planteados irán dando luz a las cuestiones apuntadas al inicio.

Con la breve revisión de literatura presentada, la pertinente exposición de los objetivos e hipótesis y el trazado de la simbiosis metodológica diseñada se ha pretendido situar el fenómeno social a estudio, el feminismo, y dar a conocer las inquietudes que surgen alrededor de esta investigación.

No se trata por tanto de una presentación de respuestas (o resultados) sino más bien de preguntas, las cuales tendrán una doble misión de guía y soporte del resto de la investigación. Es por ello que consideraba esencial compartirlo con especialistas en la materia como los/las asistentes a este encuentro donde cualquier sugerencia o recomendación será bien agradecida.

A continuación, se presentará un ejemplo de los avances conseguidos por el momento en el primero de los estudios de esta investigación.

5.1. Ejemplo de Análisis del Discurso mediático

En lo referente al tratamiento del Movimiento Feminista por parte de los MMCC se puede intuir el cambio en un doble sentido: cuantitativo y cualitativo.

La atención mediática ha centrado el foco en el feminismo al otorgarle, en el último año, una mayor cobertura a los asuntos vinculados con este fenómeno social. El feminismo resulta noticiable quedando consolidado en la agenda mediática y por ende en las rutinas productivas de los/las periodistas. Ante este repunte de visibilidad del movimiento, este cobrará mayor relevancia para la opinión pública quedando evidenciado el efecto «agenda setting».

En cuanto al análisis cualitativo, el ACD revelará el modo en el que los profesionales que en esta esfera ocupan el discurso mediático (élite), trata el feminismo para lo cual se escogerán ciertas estrategias (o premisas). El corpus de artículos de opinión seleccionado pasará por el tamiz de dichas estrategias para entender qué se dice sobre el feminismo y cómo se dice.

Existe, por tanto, consenso al señalar que el 2017 supuso un año de punto de inflexión en el repunte del tratamiento mediático de esta lucha social. Como se ha comentado con anterioridad fueron varios los casos «key event» o caso índice) que despertaron dicho cambio.

Además, el periodismo de opinión es un espacio de exposición abierta de diferentes posturas ideológicas por medio del instrumento lingüístico y ante ello se intentará vislumbrar si se muestra resistencia o apoyo al cambio.

Así mismo, en el análisis a este corpus de artículos sería interesante revelar el género de los/las periodistas que tienen su autoría. Según un reciente estudio llevado a cabo en enero de 2018 por la consultora de Comunicación y Relaciones Públicas, Planner Media donde analizaron 3000 piezas de opinión, solo el 21% de las mismas estaban escritas por mujeres.

Este dato revela una evidente infrarrepresentación de las profesionales en la sección de opinión lo cual implica que el control del discurso público en este ámbito y, por ende, la opinión dominante sea la de los hombres. La capacidad de impacto social y la responsabilidad que recae sobre los/las profesionales de los MMCC

en la creación de imaginarios colectivos deben tener presente el riesgo de caer en un sesgo androcéntrico al narrar la realidad.

En este intento por detectar y examinar los elementos de poder y desigualdad que se transmiten en el lenguaje y componen los discursos se han seleccionado 6 artículos a modo de ejemplo de lo que posteriormente se hará con las piezas recopiladas para este estudio.

5.1.1. Corpus

La breve muestra de artículos analizados para esta ejemplificación es la siguiente:

- Cayetana Álvarez de Toledo: "No a la guerra" (*El Mundo*, 8 de marzo de 2018).
- Federico Jiménez Losantos: "Femicomunismo" (A) (*El Mundo*, 5 de marzo de 2018) y "Que salga Tania" (B) (*El Mundo*, 7 de marzo de 2018).
- J. Rodríguez: "Sin novedad en casa, cariño" (*Deia*, 9 de marzo de 2018).
- Félix de Azúa: "Burradas" (*El País*, 13 de febrero de 2018).
- Poirier, Agnès: "Deneuve y el feminismo de las francesas" (*El País*, 22 de enero de 2018).

5.1.2. Estrategias

Las tres estrategias (o premisas) ²aplicadas en el análisis de estos artículos de opinión son:

1. Tratar como "anómalo", "irracional", "infantil", o, simplemente, falto de lógica el argumento que no reproduce, acepta o comparte lo que estos autores piensan.
2. Desvirtuar el debate acerca del feminismo con exageraciones, imprecisiones y caracterizaciones que perpetúan los tópicos.
3. Sustituir los argumentos elaborados por expresiones y prácticas lingüísticas que denigran a las mujeres y reproducen estereotipos sexistas.

² Estas estrategias (o premisas) fueron diseñadas por la investigadora María Pilar Rodríguez Pérez (Universidad de Deusto) para una comunicación presentada bajo el título «Resistencias al movimiento #MeToo: respuestas en la prensa española de opinión al manifiesto de intelectuales francesas».

5.1.3. Ejemplo ACD

1. Tratar como “anómalo”, “irracional”, “infantil”, o, simplemente, falto de lógica el argumento que no reproduce, acepta o comparte lo que estos autores piensan.

La asimetría de poder también puede presentarse en forma de relaciones discursivas. El lenguaje y, por tanto, el discurso, es poder y en el caso que nos atañe recae sobre una élite. Esta élite está conformada por profesionales acreditados del mundo de la comunicación donde su puesto les asegura el control social del discurso, así como un amplio sector de la sociedad como audiencia. Desde esta posición de dominio de los recursos podrán ejercer un control discursivo de los actos lingüísticos mediante la persuasión como forma de ejercer el poder (Chomsky y Herman, 1988). De este modo, serán capaces de transmitir su propio ideario, adjetivando la realidad de un modo afín a sus propias creencias.

Hace ya unos años que el movimiento feminista empezó a derrapar hacia un victimismo pueril, puritano y paralizante. Su retórica es puro helio inyectado en la realidad (...) Digámoslo sobriamente: para ser una mujer no hace falta actuar como un hombre. Ni tampoco llorar como un bebé (...) Nada hay más paralizante, contrario al pleno despliegue del potencial de una mujer, que el victimismo. Y nada más peligroso para la convivencia y la salud democráticas. El victimismo es uno de los peores vicios de nuestro tiempo. Está vinculado a la infantilización del mundo contemporáneo y su principal efecto político es el populismo. Para un demagogo de medio pelo o coleta el paraíso son millones de víctimas necesitadas de un salvador. Sí, de un macho. Y bien alfa. (Álvarez de Toledo)

Por otro lado, y entre las personas que no secundan la filosofía feminista podrían estar aquellas que justifican su rechazo por la identificación del movimiento con las feministas radicales de la segunda ola y además reconocen en el mismo, problemas de imagen.

Parodiando a Stieg Larsson, diríase que las femicomunistas de cartilla son mujeres que odian a las mujeres, a las reales, que ni aceptan su sexismo, ni odian a todos los hombres, ni van a dejar de cuidar a sus madres un día porque ellas lo manden. ¡Y mira que les gusta mandar! (Jiménez Losantos /A)

Si en lugar de leer libros feministas leyera un poco de literatura habría podido elegir otra palabra, “portavocisa”, que no habría levantado la menor suspicacia. ¿No tenemos poetisa y sacerdotisa? Pues portavocisa sería un palabro estupendo. (Azúa)

2. Desvirtuar el debate acerca del feminismo con exageraciones, imprecisiones y caracterizaciones que perpetúan los tópicos.

Los MMCC son agentes de dos procesos: identitarios y de legitimación. Por un lado, generadores de subjetividad e inter-subjetividad ya que los procesos identitarios

requieren del reconocimiento propio y de los demás. Y por otro, constituyentes de un espacio de legitimación social y simbólica puesto que son transmisores de valores, ideas y normas de conducta. Por lo tanto, el proceso de aceptación social será más idónea cuando la adhesión a una etiqueta determinada me facilite la pertenencia al grupo. En la creación del imaginario colectivo que envuelve al movimiento feminista estarán inmersos los MMCC.

La murga retrofeminista sería reducible a un bongo más de la orquesta antisistema si no tuviera consecuencias. Y si esas consecuencias no fueran tan negativas: el victimismo y la guerra de sexos. Como proclama el manifiesto que un grupo de mujeres presentamos anteayer, no nacemos víctimas. Y sobre todo no lo hacemos en España. (Álvarez de Toledo)

Hacia mucho tiempo que no se proponía como banderín de enganche para una huelga general de la mitad de la humanidad sita en España (nada menos) un texto tan grotesco, tan contrario a la Historia, la Gramática, el sentido común y el sentir general de las mujeres como el que alguna célula femicomunista ha alumbrado para el día 8 de marzo, homoheterotranshuelga a la que se ha sumado el arzobispo de Madrid en nombre de la Virgen María (...) El femicomunismo habla, teóricamente, en nombre de todas las mujeres, pero va en contra de lo que hace y dice la mayoría de las mujeres reales. (Jiménez Losantos /A)

En los últimos 20 años, aproximadamente, ha surgido un nuevo feminismo francés, importado de Estados Unidos, que ha adoptado esa paranoia antimasculina que describía Beauvoir y que nos es bastante ajena. Se ha apoderado de #MeToo en Francia y se ha manifestado ruidosamente contra la carta encabezada por Deneuve. (Poirier)

3. Sustituir los argumentos elaborados por expresiones y prácticas lingüísticas que denigran a las mujeres y reproducen estereotipos sexistas.

Puede ser que durante algunos años los MMCC hayan transmitido un tramposo ideario feminista/ post-feminista en torno al papel de la mujer. Parece que, al menos en la ficción, las mujeres hubieran alcanzado la igualdad. Esta corriente, si bien pudo haber calado en el entorno mediático y, por ende, en parte del imaginario social no así ha sido en el ámbito académico donde sus detractores/as han sido mayoría. En el argumentario producido por algunos/as periodistas, puede apreciarse dicha ideología y cierta intención de denigrar a la mujer y a su lucha.

Casos de mujeres asesinadas o agredidas son exhibidos como prueba de la violencia intrínseca del hombre y del sistema. Se obvia la posibilidad de que las mujeres queramos trabajar a tiempo parcial, como en la hiperigualitarista Holanda. Las estadísticas se inflan hasta pintar un infierno labora, de mujeres explotadas y humilladas por sus jefes y colegas. ¿Y total para qué? La exageración no impulsa el progreso (...). Esta huelga no es a favor de la mujer, sino en contra del hombre. "¡No, no!", bramarán. Pero, a ver, ¿contra quién si no protestan? ¿Quién es el culpable de la discriminación? Si no es la Virgen María, será San José. Y eso que, en su caso, no hubo ni mano en la rodilla.

A falta de enemigos reales, el nuevo feminismo ha decidido librar una guerra contra un espectro. Weinstein es un hombre raro entre los hombres, porque, ¡incluso entre los hombres!, lo raro es ser un criminal. Un piropo no es una agresión sexual. Y los sentimientos no son hechos. Esto último lo digo por la encuesta de El País según la cual un tercio de las mujeres españolas se ha "sentido" acosada alguna vez (...) A nadie le interesa una guerra de sexos. Y desde luego no nos interesa a las mujeres. Primero, porque la fuerza no es nuestro fuerte. Salvo que consigamos emascular a nuestros enemigos, hacerlos a todos peluditos y suaves como un Platero metrosexual. (Álvarez de Toledo)

Digo relevantes por su trayectoria profesional de muchas décadas, no por llevar dos años en un puesto destacado pero dependiente del Macho Alfa (refiriéndose a Irene Montero), que es quien pone cargos y reparte cargos (...). «Será muy difícil que se visibilice en el Congreso que hay mujeres que estamos haciendo huelga y parando», dijo la diputada, que espero no cobre el tiempo que no trabaja, porque todos le pagamos el sueldo para que trabaje. Para montar numeritos, a la calle y en domingo (...) ¿Quiere Montero que se visibilice a las huelguistas de la bancada que pastorea? Es fácil: que salga Tania Sánchez de detrás de la columna. No al burka de estuco. No al cobrador de Teherán. (Jiménez Losantos /B)

ESTIMADA cariño mío. Ayer te vi en el informativo de la noche bañándote en la Plaza Moyva con unas amigas y supuse que llegarías a casa tarde después de ese día tan reivindicativo del que disfrutaste. Te dejo esta nota para informarte de que todo ha ido bien. Llevé a los niños al colegio sin desayunar porque no encontré el Cola Cao, pero les compré pistachos en un chino. Por cierto, ¡no me habías dicho que les habíamos cambiado de centro! (...) Me telefoneó una señora al trabajo cuando se la encontró en la cama. ¿Quién es y por qué tiene llave de nuestro piso? ¿Quizá tu madre o una interina? Si no es así, tenemos que llamar a la Ertzaintza y cambiar la cerradura (...). Al final, cenamos pepinillos con donuts, y la niña, que es muy simpática cuando coge confianza, se puso mala. Para que le bajara la fiebre, le di unas pastillas de la marca Lacasitos que había en el botiquín. Bueno, a la noche hablamos. Ya no hacéis más huelgas hasta el año que viene ¿verdad? Es para organizarme un poco. Un beso. (Rodríguez)

Al aplicar estos tres criterios o estrategias de análisis a la muestra de artículos seleccionada pueden apreciarse ciertas resistencias generadas ante el avance del movimiento feminista. Las reacciones negativas a este repunte del feminismo se muestran en una abierta y declarada reticencia a simpatizar con el movimiento. Además, este crítico posicionamiento vendrá siendo definido en este caso por los/as profesionales medios, autores/as de estos artículos, los/as cuales pertenecen a un grupo privilegiado. Así pues, se dará un ejemplo más donde la élite detenta el poder discursivo.

6. Conclusiones

Citando de nuevo a van Dijk (1996, p. 84–85), el poder se expresa, reproduce y legitima a través del lenguaje. Es a partir de aquí desde donde se construirán modelos mentales personales de los acontecimientos. Por ende, y como defiende Castells, los MMCC construyen y reproducen el poder y por eso desde ellos es posible aceptar, cuestionar o rechazar el statu quo hegemónico. Por otro lado, también recaerá sobre la audiencia la responsabilidad de sanear el discurso público ya que este imaginario se construye a través de la interacción individual.

Ante esta responsabilidad dual de los MMCC y la sociedad, se ha fraguado la razón de ser de esta investigación desde la que se pretenderá averiguar cómo se emite/recibe el mensaje sobre el feminismo para comprender el imaginario construido alrededor de este controvertido concepto. Como decía Karl Marx “lo concreto es concreto porque es la síntesis de múltiples determinaciones” (Marx, 2007, p. 24). Con esta reflexión quería defender la idea de que la explicación profunda de un fenómeno no deriva de sus atributos superficiales sino de sus raíces y estructuras, así como de diversos factores, que son los que configuran la realidad que percibimos.

En este punto, el feminismo será un movimiento comprometido con la reconstrucción de la identidad de la mujer (Castells, 1996). Como sujeto social tendrá un papel destacado en la gestión de la acción colectiva que se moviliza por este cambio cultural, de valores, actitudes y principios, además de ser un agente de producción de información y signos culturales (Melucci, 2001).

Al feminismo, le precedieron décadas en los que adherirse esta etiqueta resultaba poco frecuente e incómodo. Ahora las rutinas periodísticas y la cultura popular parecen acoger con renovado entusiasmo el interés por esta doctrina. En unos tiempos en los que el feminismo es tendencia, se tendrá presente la peligrosa inercia que tendría caer en un feminismo vacío o banal en el intento de este movimiento social por hacerse universal y tratar de reclutar el máximo número de personas posibles. Simplificar el mensaje del feminismo puede ser un arma de doble filo que conviene analizar.

Ante esta realidad conviene ser exigentes con lo que como espectadores/as consumimos ya que lo que podría ser una cínica estrategia de marketing o, por el contrario, una apología disuasoria del movimiento, estaría enviando un mensaje distorsionado.

Y es ahora, en este contexto, de aparentes grandes oportunidades para el movimiento feminista, cuando este debe tener la capacidad reflexiva oportuna para

dar viabilidad a sus reivindicaciones y estrategias lo cual nunca será posible sin, lo que Inglehart (1992) acuñó como, una movilización cognitiva de la sociedad.

Así pues, la finalidad última de esta investigación será aportar reflexión teórica al feminismo, así como generar apoyo empírico al debate actual. En este proceso se tendrá presente la idiosincrasia propia de la Comunidad Autónoma de Euskadi, demarcación geográfica de la muestra del estudio de percepción social sobre feminismo.

Cerramos recordando la acertada reflexión de Amelia Valcárcel, "del feminismo siempre se dice que es un recién nacido y que ya está muerto" (citado en Varela, 2013, p. 14) ... quedando expectantes ante lo que depare esta ola de posibles cambios.

7. Referencias

ALTÉS, E.; BACH, M.; GALLEGO, J.; PLUJA, M. y PUIG, M. (2000) *El sexo de la noticia*, Barcelona: Icaria.

BAUMAN, Z. (1999) *Modernidad líquida. Acerca de lo leve y lo líquido*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

BOIX, M. (2002) «Feminismos, comunicación y tecnologías de la información. El periódico feminista: Mujeres en Red». Recuperado de: http://www.mujaeresenred.net/m_boix-feminismo_y_comunicacion.html [consultado el 08-05-2018].

BUTLER, J. (1990) *Gender trouble*, Londres: Routledge.

CACACE, M. (2006) *Mujeres jóvenes y feminismo: valores, cultura y comportamientos frente a frente*, Madrid: Narcea.

CARTER, J. (Ed.) (2012) *Postmodernity and the fragmentation of welfare*, Londres: Routledge.

CASTELLS, M. (1996) *La era de la información. El poder de la identidad*, vol. 2, 159-269, Alianza Editorial.

— (2009) *Communication Power*, Oxford y Nueva York, Oxford UP.

CHOMSKY, N. y HERMAN, E. S. (1988) *Los guardianes de la libertad* (título original, en inglés, *Manufacturing Consent: The Political Economy of the Mass Media*) (1ª edición), Barcelona: Crítica.

DOUGLAS, S. J. (1994) *Where the girls are: Growing up female with the mass media*, Nueva York: Times Books.

FACIO, A. (1999). «Feminismo, género y patriarcado: Lectura de Apoyo» 1. Recuperado de: <http://justiciaygenero.org.mx/wp-content/uploads/2015/04/Feminismo-género-y-patriarcado.-Alda-Facio.pdf>

FALUDI, S. (1991) *Backlash the undeclared war against American women*, Nueva York: Crown Publishers.

FOUCAULT, M. (1983) «The subject and power: Afterword», en DREYFUS, H. L. y RABINOW, R. (Eds.), *Michel Foucault* (2ª ed.), (pp. 208–227), Chicago: University of Chicago Press.

FREEDMAN, J. (2001) *Feminism*, Philadelphia: Open University Press.

HASMATH, R. (2014) «The discursive construction and performance of gendered identity on social media». Recuperado de: <http://works.bepress.com/rhasmath/24>

HOOKS, B. (2000) *Feminism is for everybody*, Londres: South End Press.

INGLEHART, R. (1992) «Valores, ideología y movilización cognitiva en los nuevos movimientos sociales» en DALTON, R. J. y M. KUECHLER (comp. 1992): *Los nuevos movimientos sociales: un reto al orden político*, València: Alfons el Magnànim.

LULL, J., MULAC, A., y ROSEN, S. L. (1983) «Feminism as a predictor of mass media use», *Sex Roles* 9, 165–177.

MARX, K. (2007) *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrise) (1857–1858) (7ª)*, Madrid: Siglo XXI.

MELUCCI, A. (1994) «Asumir un compromiso: identidad y movilización en los movimientos sociales», *Zona Abierta* 69.

— (2001): «¿Qué hay de nuevo en los movimientos sociales?», en LARAÑA, E. y GUSFIELD, J. (eds.): *Los nuevos movimientos sociales. De la ideología a la identidad*, Madrid, CIS, 119–149.

- MILLET, K. (2010) *Política sexual*, Madrid: Cátedra.
- MONTERO, R. (2018) «Dos pasos para atrás o para adelante», *El País Semanal* (11-2-2018).
- MORÁN, E. (1998) *Géneros del periodismo de opinión. Crítica, comentario, columna, editorial*, Pamplona: Universidad de Navarra.
- PHILLIPS, R., y CREE, V. E. (2014) «What does the 'fourth wave' mean for teaching feminism in 21st century social work?», *Social Work Education the International Journal*, 1-14. doi:10.1080/02615479.2014.885007
- RHODE, D. L. (1995) «Media images, feminist issues», *Signs* 20, 685-710.
- ROSSI, A. (1982) *Feminists in politics*, Nueva York: Academic.
- SAU, V. (2000) *Diccionario ideológico feminista*, vol. I, Barcelona, Icaria.
- SCHNEIDER, B. (1988) «Political Generations in the Contemporary Women's Movement», *Sociological Inquiry* 58, 4-21.
- SENDÓN, V. (2000) «¿Qué es el feminismo de la diferencia?: Una visión muy personal», *El periódico feminista: Mujeres en Red*. Recuperado de: http://www.mujeresenred.net/IMG/article_PDF/article_a1985.pdf
- STRAUSS, A. y CORBIN, J. (1990) *Basics of qualitative research: Grounded theory procedures and techniques*, Newbury Park, CA: Sage.
- SWIRSKY, J. M. y ANGELONE, D. J. (2014) «Femi-Nazis and Bra Burning Crazies: A qualitative evaluation of contemporary beliefs about feminism», *Current Psychology* 33, 229-245.
- TAJFEL, H. y TURNER, J. C. (1989) «La teoría de la identidad social de la conducta intergrupal», en MORALES, J. F. y HUICI, C., *Lecturas de Psicología Social*, pp. 225-259, Madrid: UNED. (Trabajo original publicado en 1985).
- VALCÁRCEL, A. (1991) *Sexo y filosofía. Sobre "mujer" y "poder"*, Barcelona: Anthopos.
- (2001) *La memoria colectiva y los retos del feminismo*, Naciones Unidas, Chile.

VAN DIJK, T. (1996) «Discourse, power and access», en CALDAS-COULTHARD C. R. y COULTHARD, M. (eds.), *Texts and practices*, 84–104, Londres: Routledge.

— (1999) «El análisis crítico del discurso», *Anthropos* 186, 23–36.

— (2003) *Ideología y discurso*, Barcelona: Ariel.

VAN DER BRINK, M. y BENSCHOP, Y. (2014) «Gender in Academic Networking: The Role of Gatekeepers in Professorial Recruitment», *Journal of Management Studies* 51(3), 460–492.

VARELA, N. (2013) *Feminismo para principiantes*, Barcelona: Penguin Random House.

YEUNG, A. W. Y., KAY, A. C. y PEACH, J. M. (2014) «Anti-feminist backlash: The role of system justification in the rejection of feminism», *Group Processes & Intergroup Relations* 17(4), 474–484.

ZUCKER, A. N. (2004) «Disavowing social identities: What it means when women say, “I’m not a feminist, but...”», *Psychology of Women Quarterly* 28 (4), 423–435.



Promotio Iustitiae

Secretariado para la Justicia Social y la Ecología (SJES), Curia General de la Compañía de Jesús, Roma - Italia

El fundamentalismo: La contribución de las religiones a la reconciliación

Desde una perspectiva teórica:

¿Existe el radicalism laicista?

Jean-Marie Faux, SJ

El fundamentalismo: interpretación y respuesta

Rudolf C. Heredia, SJ

La "pradoja de democracia y capitalismo"

James Kanali, SJ

Desde la perspectiva de las religiones organizadas:

El islam debatiéndose entre el fundamentalismo y la tolerancia

Jaume Flaquer García, SJ

El fundamentalismo islámico en África: repensar la convivencia armoniosa

Elphège Quenum, SJ

El fundamentalismo religioso (en el Islam): Indonesia como punto de partida del caso

Heru Prakosa, SJ

Tolerancia e intolerancia en el hinduismo

Irfan Engineer

El fundamentalismo religioso, la tolerancia y el Buda

Soosai E. Lawrence, SJ

Desde la perspectiva de las religiones tradicionales/indígenas:

Intolerancia/tolerancia religiosa, armonía desde una perspectiva histórico-teológica en las religiones indígenas de América Latina

Felipe J. Alí Modad Aguilar, SJ

Opiniones sobre el fundamentalismo de las religiones tradicionales Africanas

Mpay Kemboly, SJ

OPINIÓN

La localización de los objetivos de desarrollo sostenible y la financiación de la Agenda 2030: el discurso y la realidad

Francisco Alburquerque Llorens^{1,2}

I. La evaluación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y lecciones destacadas

En los años inmediatamente anteriores a 2015, fecha fijada para alcanzar los *Objetivos de Desarrollo del Milenio* (ODM), la Organización de las Naciones Unidas trató de sistematizar las lecciones aprendidas de la experiencia llevada a cabo en ese proceso, con el fin de que las acciones propuestas para la *Agenda post 2015* superasen el nivel declarativo y generalista, intentando reflejar asimismo la realidad cotidiana de la vida de la gente en sus respectivos ámbitos territoriales (nacionales y locales), buscando una vía de transformación necesaria al actual estado de cosas en el sistema mundial. De ese modo, se llevaron a cabo diversos grupos de trabajo, encuestas y frecuentes diálogos, con el fin de recabar la opinión de la gente acerca del mundo en el que quiere vivir³.

¹ Coordinador General de la Red de Desarrollo Territorial para América Latina y el Caribe.

² Conferencia pronunciada el 13 de diciembre de 2018, en el marco del IV Congreso Internacional de Estudios del Desarrollo, iniciativa de la Red Española de Estudios del Desarrollo (REEDES), y organizado por la Universidad Loyola Andalucía y su Instituto de Desarrollo, la Fundación ETEA.

³ GRUPO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO: *Implementación de la Agenda para el Desarrollo después de 2015. Oportunidades a nivel nacional y local*, 2014.

Como señalaba entonces el *Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo*, era preciso examinar la importancia de las capacidades y las instituciones, el seguimiento y la rendición de cuentas, y la localización de la *Agenda post 2015* para adecuarla a cada contexto territorial, teniendo en cuenta el papel mediador de la cultura en los procesos de desarrollo, así como el fomento de las asociaciones con la sociedad civil y el sector privado. Así pues, con el fin de completar las tareas pendientes de los *Objetivos de Desarrollo del Milenio*, la *Agenda Mundial de Desarrollo post 2015*, esto es, la *Agenda 2030 sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible*, debería ser capaz de promover actuaciones concretas cerca de la gente, en los niveles nacional y local, un esfuerzo que obliga a la "localización" de los objetivos, a fin de no quedarse únicamente en actuaciones definidas en el nivel promedio de carácter estatal ya que las situaciones al interior de los diferentes países pueden llegar a ser muy distintas.

Así pues, era preciso que los nuevos *Objetivos de Desarrollo Sostenible* (ODS) se concretasen en metas y acciones específicas y que ello involucrase a los actores locales desde los respectivos territorios en cada país. En este sentido, la acción a nivel local resulta totalmente obligada para hacer de la *Agenda 2030* un esfuerzo viable. No basta, pues, con la firma de los principales mandatarios de los diferentes Estados. La *Agenda 2030* debe alcanzar la *capilaridad* necesaria para involucrar al conjunto de actores territoriales, esto es, los gobiernos locales y regionales, el sector privado empresarial, el sector financiero, el sector de conocimiento (universidades, entidades de investigación y desarrollo, programas de capacitación de recursos humanos, organismos de cooperación técnica internacional, entre otros), y el conjunto de la sociedad civil organizada.

Todo esto requiere un esfuerzo importante para lograr la transferencia de tecnologías apropiadas a cada situación territorial, así como el acceso al financiamiento necesario para el despliegue de las actividades productivas locales y la generación de empleo productivo y *trabajo digno*, impulsando asimismo las actividades de la *Economía Social y Solidaria* como alternativa a la *Economía Informal*.

En suma, se requiere un amplio despliegue de iniciativas de *Desarrollo Económico Local* y de *políticas locales de desarrollo* para enfrentar la situación provocada por una conducción de las sociedades fundamentalmente guiada por la persecución del máximo beneficio particular de las empresas privadas en los mercados y una visión de la globalización como si se tratara de la única política posible.

Dani Rodrik, economista y profesor de Política Económica en la Universidad de Harvard, ha advertido sobre los riesgos de la *ultraglobalización* que postulan los puristas del neoliberalismo, sin reservar espacio suficiente para las *políticas locales*

de desarrollo. Es preciso, según Rodrik, recuperar la soberanía económica para ponerla al servicio de las mayorías, quitando el foco de la integración económica internacional para ponerlo, sobre todo, en la integración económica y social dentro de cada país (*El País, Negocios, 4 de noviembre de 2018*).

Entre las respuestas dadas por la población en la *Encuesta de las Naciones Unidas*⁴ preparatoria del diseño de la nueva *Agenda Mundial de Desarrollo post 2015* destaca, sobre todo, la aspiración de la ciudadanía a participar más activamente en las acciones de la nueva agenda, lo cual hace obligada la dimensión *territorial* del desarrollo. Por ello, el diálogo sobre la *localización de la Agenda 2030* señala la necesidad de la *participación activa* de los actores *a nivel local* en la elaboración, implementación y seguimiento de las estrategias de desarrollo territorial como parte esencial de la nueva *Agenda post 2015*.

Esta es una de las principales lecciones que se deducen de la estrategia de los *Objetivos de Desarrollo del Milenio*, aunque hasta la fecha no se le ha dado la relevancia que posee. Por ello, la *localización de la Agenda 2030* debe hacer hincapié en el papel fundamental de los gobiernos locales y regionales y el conjunto de actores territoriales, a fin de diseñar e implementar de forma participativa, las *estrategias de desarrollo territorial*, invirtiendo en la formación de capacidades locales, identificando el potencial de desarrollo de cada ámbito territorial, impulsando las alianzas y arreglos institucionales que ello conlleva, y fortaleciendo la implicación o inclusión activa de todos los actores territoriales en la aplicación, seguimiento y evaluación de los procesos de *Desarrollo Económico Local*, de forma coordinada con las estrategias de desarrollo nacional y regional.

Este proceso requiere *arreglos institucionales* a fin de asegurar la gobernanza público-privada de las diferentes *estrategias de desarrollo territorial*. La *participación activa* de los diferentes actores locales y la inclusión de la dimensión de género deben facilitar, igualmente, la adaptación de las acciones de la nueva *Agenda 2030* a cada contexto territorial y singularidad cultural, haciendo posible su implementación. Asimismo, se precisa un esfuerzo importante para la elaboración y difusión de fuentes de *información estadística territorial* (dada la escasez de información estadística a nivel local), a fin de colaborar de forma decisiva en la mejora de la calidad de las *políticas locales de desarrollo*, de forma coordinada con las orientaciones del Ordenamiento Territorial y Medioambiental, y con el Planeamiento Urbano.

⁴ GRUPO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO: *"Un millón de voces: el mundo que queremos"*. Nueva York, 2013.

La inclusión de las diferencias culturales a nivel local desempeña un papel importante en las medidas de reducción de la pobreza extrema y la desigualdad, y para la promoción del *Desarrollo Humano Sostenible*. Ello puede facilitar y mejorar los resultados en materia de desarrollo en los ámbitos de la educación, la salud, la igualdad de género, la sostenibilidad ambiental y las formas de urbanización sostenible, y la atención a los grupos de refugiados que se ven forzados a abandonar sus territorios de origen a causa de la marginación social, la exclusión política y religiosa, o los conflictos armados.

Por otra parte, el diseño de las *estrategias de desarrollo territorial* debe basarse fundamentalmente en la convicción de que es el esfuerzo colectivo de un territorio el elemento decisivo sobre el que las comunidades locales pueden construir y protagonizar sus propios procesos de desarrollo. En este sentido, las estrategias de desarrollo económico local conceden un papel decisivo a la organización *territorial* de la producción, a fin de fortalecer los diferentes *sistemas productivos locales* en los cuales la actividad del sector privado empresarial local y el sector de conocimiento deben desempeñar un papel fundamental junto al sector público y la organización de la sociedad civil.

El tejido de microempresas, pequeñas y medianas empresas, cooperativas de producción local, y las diversas formas de la *Economía Social y Solidaria*, junto a la *Economía Informal*, representan en conjunto una parte fundamental del total de unidades productivas y del empleo en el mundo. No todo es el núcleo globalizado de la economía mundial. De hecho, el porcentaje que representan las exportaciones e importaciones respecto a la producción interior bruta a nivel mundial se sitúa sólo alrededor del 35 por ciento, lo que quiere decir que la parte *mayoritaria* de la producción mundial no es objeto de transacciones internacionales. Sin embargo, la política económica margina a las *políticas locales de desarrollo*, dando prioridad casi absoluta a la internacionalización de los capitales y mercancías.

Es preciso, pues, desplegar políticas que den prioridad a la atención de las *necesidades básicas* de la población en los mercados locales, apostando asimismo por la *proximidad* entre la producción y el consumo local, sin renunciar –en su caso– a las oportunidades ofrecidas por los mercados externos, pero sin subordinar las estrategias territoriales de desarrollo a la orientación de estos mercados. Como señala Rodrik, en muchas áreas de la globalización se ha ido demasiado lejos, por ejemplo, en la globalización financiera. Sin embargo, el verdadero desafío es doméstico, ya que se trata de terminar con la creciente brecha económica y social entre las élites y el resto de la sociedad, lo cual es, fundamentalmente, un tema de política interior que puede lograrse sin necesidad de firmar acuerdos globales.

Por otra parte, la producción y consumo de *proximidad* debe alentarse de forma decidida tanto por razones sociales como medioambientales. De un lado, ello repercute en un impacto medioambiental mucho menor en términos de la emisión de gases de efecto invernadero y, de otro lado, permite ampliar la articulación necesaria en los *sistemas productivos locales*, ampliando de ese modo los efectos difusores de desarrollo económico local. Por lo demás, el despliegue de nuevas y creativas formas facilitadoras de los intercambios locales constituye una realidad sobre la que basar muchas de estas iniciativas de *Desarrollo Económico Local* y de transformación de la *Economía Informal* en formas de *Economía Social y Solidaria*.

Las políticas de *promoción del desarrollo productivo* deben adecuarse a las características y rasgos territoriales, y orientarse a asegurar la dotación de *entornos locales* favorables a la incorporación de las *innovaciones productivas* necesarias, no sólo en los ámbitos tecnológico y científico, sino en los ámbitos institucional, organizativo, social, laboral, comercial y medioambiental. La experiencia muestra que las innovaciones tecnológicas y medioambientales requieren siempre innovaciones de carácter *social o institucional*.

La *participación activa* de la sociedad civil y el involucramiento de los actores territoriales clave en la discusión y aplicación de las estrategias de desarrollo territorial, el fortalecimiento de las capacidades locales, y la amplia difusión de las iniciativas de *Desarrollo Económico Local*, pueden facilitar una eficaz *gestión del conocimiento* de la *Agenda 2030*, en la cual el aprendizaje sobre el despliegue de iniciativas y políticas de *Desarrollo Económico Local* debe ser un componente decisivo del diseño y aplicación de las políticas públicas en todos los países, regiones y territorios.

Todo esto exige impulsar la formación de *capacidades* entre los diferentes actores locales en el *enfoque del Desarrollo Territorial* en general, y en el diseño y la aplicación de iniciativas locales de desarrollo en particular, alentando en todo ello las capacidades técnicas y de gestión de los gobiernos locales, de las asociaciones empresariales y sindicales, de la sociedad civil, y del sector de conocimiento, el cual debe involucrarse de forma decidida en dichas iniciativas.

Por su parte, la *coordinación institucional* entre los diferentes niveles territoriales y sectoriales de las Administraciones Públicas es una tarea complicada de alcanzar debido a las frecuentes interferencias de tipo partidario o la preeminencia de visiones sectoriales no vinculadas entre sí. Los procesos de desarrollo local son asuntos *territoriales* y, como tales, deberían ser vistos con la madurez requerida desde una perspectiva *suprapartidaria*, aunque –como sabemos– no siempre es

así. Por ello hay que insistir en la necesaria superación de la lógica sectorial y transitar hacia una *visión integrada y multisectorial* como la que incluye el *enfoque del desarrollo territorial*. Por su parte, debe alentarse igualmente la mayor integración entre las organizaciones de cooperación internacional al desarrollo, con el fin de incrementar la eficacia de sus actuaciones.

La construcción de una *gobernanza descentralizada* y un entorno propicio para el funcionamiento *participativo* de todos los actores territoriales exige una voluntad política colectiva para ello. Asimismo, la incorporación del *enfoque del Desarrollo Económico Local* como parte sustantiva del conjunto de las políticas públicas en cada Estado o nación requiere adecuaciones de carácter legislativo y *marcos jurídicos* apropiados, una tarea a la que hay que prestar especial atención en cada caso.

El logro de un *Desarrollo Humano Sostenible* exige, pues, trabajar *desde lo local*, en un contexto global de valores compartidos que la nueva *Agenda Mundial de Desarrollo 2030* debe ser capaz de difundir eficazmente incluyendo una perspectiva amplia del cambio transformador que se busca. Por todo ello, la alianza con científicos, profesores, estudiantes, investigadores y profesionales destacados de los principales medios de comunicación es fundamental, debiendo utilizarse todos los instrumentos facilitadores de la construcción de redes sociales y, en forma particular, la difusión en los medios audiovisuales y de radiotelevisión. Se trata de apoyar la construcción de un entorno cultural y de valores solidarios, capaz de facilitar la difusión de las iniciativas de *Desarrollo Económico Local* promovidas dentro de la nueva *Agenda 2030*.

2. La localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las políticas locales de desarrollo: el enfoque del desarrollo económico local

Como he señalado, la localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la *Agenda 2030* exige el fomento de las microempresas, pequeñas y medianas empresas, cooperativas de producción local, y las diversas formas de la *Economía Social y Solidaria*, a fin de fortalecer la base productiva de las *economías locales*, junto con la *capacitación* de los recursos humanos locales según los requerimientos de innovación en cada territorio. Estos aspectos son fundamentales en las iniciativas de desarrollo económico local, a fin de avanzar en un crecimiento inclusivo y con cohesión social y territorial.

Para ello, hay que asegurar el acceso a los *servicios de desarrollo productivo* tales como la información estratégica de mercados, tecnologías, productos y procesos productivos; capacitación técnica y de gestión empresarial, subcontratación y cooperación entre empresas, diseño y control de calidad; fomento de la producción limpia; políticas de ahorro energético y utilización de energías renovables; gestión sostenible de los residuos; uso eficiente del recurso agua; comercialización de productos locales; asesoramiento financiero para la definición de proyectos de inversión y estudios de viabilidad comercial, financiera o medioambiental; instalación de viveros o incubadoras de empresas; entre otros.

Se trata de un tipo de servicios siempre difíciles de acceder para las microempresas, pequeñas y medianas empresas y cooperativas de producción locales en sus diferentes ámbitos territoriales. Por ello, la dotación de esta oferta territorial de servicios de desarrollo productivo según las necesidades existentes en cada *sistema productivo local* es un elemento fundamental en la *construcción* de los *entornos territoriales* favorables a la incorporación de innovaciones para el *desarrollo económico local* y constituye una forma sustantiva de *localización* de la nueva *Agenda Mundial de Desarrollo 2030*.

Dentro de la política de *fomento productivo* hay que insistir en la importancia de programas específicos para impulsar las capacidades emprendedoras de las *mujeres*, las cuales representan un potencial muy importante dentro del colectivo de microempresas, pequeñas empresas y cooperativas de producción locales. A través de estos programas las mujeres (y otros colectivos como los/as jóvenes, las minorías étnicas o las personas con discapacidad), pueden recibir servicios de orientación técnica, artística y empresarial, además de información sobre aspectos legales de la producción, conocimiento de productos, facilidad de acceso a las líneas de financiamiento existentes, incentivos y orientación para la creación de emprendimientos y comercialización de sus productos.

Asimismo, las iniciativas de *desarrollo económico local* deben institucionalizarse mediante el logro de los necesarios *acuerdos* de tipo político y social en los ámbitos territoriales correspondientes. La búsqueda de *pactos territoriales* de carácter suprapartidario, con la mayor participación posible de actores locales clave, tiene como finalidad dotar a dichas iniciativas de los máximos niveles de certidumbre ante los posibles cambios políticos. La presencia del *sector privado empresarial* y de las universidades en la institucionalidad para el desarrollo económico local tiene también esa funcionalidad, a fin de evitar la incertidumbre provocada por los cambios de responsables políticos e institucionales. Por su parte, la presencia de los responsables públicos y el sector de conocimiento en la institucionalidad

territorial para el desarrollo económico local trata de dotar al proceso de la suficiente perspectiva territorial de medio y largo plazo, lo que no se logra con la simple búsqueda de beneficios empresariales de corto plazo.

El *desarrollo económico local* exige, pues, una actuación decidida desde los gobiernos locales y regionales, lo cual hace obligado incorporar dicha dimensión en los programas de fortalecimiento de los mismos. Estas tareas son fundamentales, de modo que la modernización de las Administraciones Públicas Territoriales debe incorporar la capacitación en su nuevo papel como animadores y promotores del *desarrollo económico local*, la generación de trabajo decente y la sostenibilidad ambiental en sus territorios.

Como parte del esfuerzo de promoción del *desarrollo económico local*, los gobiernos locales y regionales deben incorporar, además, prácticas eficientes de funcionamiento como organizaciones, a fin de modernizar su gestión. Con tal propósito deben acometer programas de modernización administrativa y capacitar a su personal para fortalecer una *gestión municipal* innovadora. La dimensión estratégica y la concepción integral de la planificación municipal ayuda a visualizar el contexto en el que se insertan las *ciudades* y núcleos urbanos en general, incorporando una perspectiva integrada de los distintos problemas y permitiendo visualizar la interdependencia entre lo rural y lo urbano.

Hay que superar, asimismo, el desencuentro existente entre la oferta de capacitación de universidades y centros de formación y las necesidades de innovación en los diferentes *sistemas productivos locales*. Para ello, es fundamental la incorporación activa de las entidades educativas, universitarias y de investigación científica y tecnológica en las iniciativas de *desarrollo económico local*.

Las políticas de *desarrollo económico local* no se limitan, pues, únicamente al desarrollo municipal. Igualmente, el desarrollo municipal no se refiere sólo al núcleo urbano del municipio, sino a la totalidad de la población diseminada en todo el ámbito territorial municipal. Esta es una cuestión fundamental cuando se trata de atender, sobre todo, las demandas de la población dispersa, muchas veces ignorada o marginada de los procesos de desarrollo nacional. A veces el ámbito local de actuación se extiende por varios municipios con características económicas, laborales y medioambientales similares. Las fronteras de los *sistemas productivos locales* no tienen por qué coincidir, pues, con las fronteras municipales. Por ello es importante identificar las unidades de actuación apropiadas, para lo cual se precisa la utilización de *Sistemas de Información Territorial* para el desarrollo económico local, con ayuda de herramientas *SIG* (Sistemas de Información Geográfica), una

tarea que las diferentes iniciativas territoriales deben iniciar cuanto antes con el apoyo técnico necesario.

El estudio de los eslabonamientos productivos y la localización territorial de empresas y actividades, así como la identificación de los mercados de trabajo locales, son elementos fundamentales de información para una inteligente actuación en las políticas locales de desarrollo económico y empleo. El objetivo fundamental es, de un lado, identificar y comprender la estructura de la producción y comercialización de las actividades significativas para la *economía local*, esto es, el conjunto de relaciones económicas entre proveedores, comercializadores y clientes, junto a la infraestructura de apoyo, universidades, centros de capacitación e investigación tecnológica, servicios de desarrollo empresarial y todos los elementos que posee el *entorno territorial* donde se sitúan las diferentes actividades y empresas involucradas en los diferentes ámbitos territoriales, incluyendo en todo caso la gestión sostenible del reciclaje y reutilización de los residuos generados. De otro lado, se trata de identificar los *mercados de trabajo locales*, a fin de facilitar la construcción de los sistemas de capacitación de recursos humanos según las necesidades o requerimientos de la demanda de trabajo en dichos territorios.

Igualmente, es importante señalar que el *desarrollo económico local* no es únicamente la mejor utilización de los recursos endógenos ya que también se trata de aprovechar las oportunidades de dinamismo externo existentes. Lo importante es saber *endogeneizar* los impactos favorables de dichas oportunidades externas mediante una estrategia de desarrollo sostenible definida por los actores locales, y orientada hacia la generación de empleos dignos y la cohesión social.

De todos modos, debe evitarse la identificación de las iniciativas de *desarrollo económico local* como procesos cerrados en mercados locales que aprovechan únicamente recursos locales. Algunas iniciativas de desarrollo económico local tratan de buscar los espacios de interés mutuo entre las grandes empresas y los sistemas locales de empresas, tratando de impulsar esquemas de subcontratación basados en la calidad y la cooperación empresarial. Este hecho muestra la importancia de establecer negociaciones destinadas a fortalecer las relaciones económicas entre las pequeñas empresas y las grandes empresas, tratando de superar el nivel de la subcontratación dependiente, e involucrando a las grandes empresas en los procesos de desarrollo *inclusivo* a nivel local.

Hay que tener en cuenta que muchas unidades productivas no reúnen las condiciones de elegibilidad bancaria por la falta de avales, reducido volumen de venta, o situación de informalidad. Hay que resaltar, pues, la importancia

de disponer de recursos financieros para el desarrollo de las microempresas, pequeñas y medianas empresas, cooperativas de producción local e iniciativas de Economía Social y Solidaria, a fin de superar sus dificultades en el acceso a líneas de *financiamiento* de medio y largo plazo. En este sentido, deben indagarse las posibilidades de las micro finanzas y las líneas específicas de capital riesgo, capital semilla y constitución de sociedades de aval y de garantía colectiva para suplir la falta de avales patrimoniales de estas unidades productivas de pequeño tamaño.

Es evidente que las iniciativas de desarrollo económico local requieren una banca de proximidad. El sistema de acompañamiento técnico y de capacitación junto a la dotación de líneas de crédito es fundamental para consolidar y ampliar los proyectos financiados a las pequeñas unidades productivas. Por lo demás, el análisis del desarrollo territorial debe contemplar la totalidad de la economía, no sólo los segmentos de la economía formal sino también los de la *economía informal*. Por ello, en ocasiones será necesario utilizar instrumentos de la *Economía Social y Solidaria* dándole un horizonte más amplio de mercados y de actores involucrados en las estrategias de *desarrollo económico local*.

Son numerosas las dificultades para el involucramiento pleno del *sector privado empresarial* en las iniciativas de desarrollo económico local, dada la diversidad de intereses, la reducida dimensión de la mayoría del tejido de empresas y el grado desigual de representatividad que las organizaciones empresariales tienen. Igualmente, la diversidad de actividades que desarrollan y el enfoque sectorial de las mismas, unido a una desconfianza tradicional hacia los responsables gubernamentales, hace limitada su participación en los proyectos de cooperación público-privada en los territorios.

Por tanto, para lograr una participación adecuada del sector privado empresarial en las iniciativas de desarrollo económico local es necesario fortalecer institucionalmente las instancias de representación de las cámaras de comercio e industria y las asociaciones empresariales y campesinas en general, y apoyar la transformación de estas entidades, al menos en dos aspectos clave como son el tránsito desde una perspectiva sectorial a una visión en términos de eslabonamientos productivos y *competitividad sistémica territorial*, y la sustitución de la habitual orientación al cabildero por otra basada en el apoyo y promoción de los sistemas productivos locales. Por su parte, el *mundo sindical* aún permanece en gran medida anclado en una concepción que tiene a la fábrica como elemento organizador de la producción, un hecho que dista mucho de constituir una realidad extensiva en un mundo tan complejo como el actual, lo que obliga a revisar las funciones del

nuevo sindicalismo como agente promotor de iniciativas en la organización de la producción en los diferentes territorios.

Otro componente importante de la localización de la nueva *Agenda Mundial de Desarrollo 2030* se refiere a la dotación de *infraestructuras básicas*, la cual debe asegurar las necesidades del desarrollo económico local ya que, en ocasiones, las infraestructuras existentes responden casi exclusivamente a la lógica de las actividades protagonizadas por las grandes empresas sin que ello asegure la necesaria vinculación con los *sistemas productivos locales*, traduciéndose todo ello en una elevada desconexión de las áreas productivas locales entre sí y con los principales centros de distribución y comercialización.

El *apoyo a la producción* es a veces identificado con la realización de obras de infraestructura de saneamiento básico, urbanismo, carreteras, ferrocarriles, obras de regadío, salud o educación, sin incorporar –por lo general– la construcción de los mercados de factores y servicios estratégicos para el desarrollo de las pequeñas unidades productivas en los distintos sistemas productivos locales. Hay que insistir en que este tipo de *inversiones intangibles* son hoy día tan importantes como las inversiones en carreteras o en telecomunicaciones, permitiendo en conjunto construir los entornos territoriales favorables a la incorporación de las innovaciones productivas.

El diseño y la ejecución de las políticas de desarrollo económico local requieren, asimismo, la adaptación del *marco jurídico y regulatorio* correspondiente. En ocasiones, las iniciativas de desarrollo económico local encuentran numerosos obstáculos en estos ámbitos, lo que es solamente un reflejo de la falta de correspondencia entre estas iniciativas y las preocupaciones prioritarias de los gobiernos centrales que no parecen darles suficiente importancia todavía.

Conviene señalar igualmente que cualquier iniciativa de *desarrollo económico local* requiere crear sus *mecanismos de evaluación* de forma permanente. Ahora bien, los indicadores de éxito de estas iniciativas no son sólo de carácter cuantitativo. Hay que incorporar, igualmente, los indicadores sobre la construcción del *capital social* e institucional requerido en dichas iniciativas locales de desarrollo. Todo esto nos acerca a la comprensión de las dimensiones técnica, social, institucional, medioambiental, política y cultural que son parte del *desarrollo económico local*. El establecimiento de estos *indicadores* suele plantear, a veces, algunas complicaciones, dado su carácter cualitativo. Sin embargo, es perfectamente posible medir estos fenómenos cualitativos, por ejemplo, a través del número de entidades locales constituidas y consolidadas, el grado de participación de actores locales

en las diversas iniciativas conjuntas, las aportaciones de recursos realizadas por los diversos actores locales en las actuaciones conjuntas, entre otros aspectos. El grado de involucramiento público–privado en las iniciativas de desarrollo económico local, tanto en la formulación de los proyectos como en la ejecución de los mismos, constituye, igualmente, un buen indicador del éxito de las mismas.

Del mismo modo, otro indicador relevante en las experiencias de desarrollo económico local viene dado por la creación de la *institucionalidad* que formaliza los acuerdos público–privados existentes, a través de entidades como las *Agencias de Desarrollo Local*. La promoción del *desarrollo económico local* requiere concertar voluntades, animar diálogos, construir agendas públicas e institucionales, crear redes territoriales, asumir responsabilidades y compartirlas. Muchas de las iniciativas de desarrollo económico local se resienten de la dificultad para lograr una coordinación eficaz y eficiente entre las instituciones de los distintos niveles territoriales de la Administración Pública y entre los diferentes departamentos sectoriales. La eficiente *coordinación institucional público–pública* entre los diferentes departamentos sectoriales de la administración pública y entre los distintos niveles territoriales de la misma es un tema fundamental.

Finalmente, hay que insistir en que las *políticas sociales* no pueden ser contempladas de forma desligada de las *políticas de desarrollo económico*. En general, los entes descentralizados han desarrollado un fuerte *saber hacer* en gestión de instrumentos de desarrollo social, pero mucho menos en el ámbito del desarrollo productivo. No obstante, este último está ganando creciente interés tanto por su importancia intrínseca como por la necesidad de combinarlo con el anterior. En este sentido, es importante insistir en que el enfoque del *desarrollo económico local* es una alternativa al tipo de políticas asistenciales de superación de la pobreza, tratando de incidir en la generación de trabajo decente e ingreso derivados de una mejora de la organización territorial de los diferentes *sistemas productivos locales*. Ello supone avanzar desde un diseño *asistencial* (como el que mayoritariamente anima a las organizaciones de cooperación internacional al desarrollo) a un planteamiento de desarrollo humano sostenible, y desde una perspectiva sectorial a una de carácter horizontal e integrado, según las características y actores de cada territorio⁵.

⁵ Sobre el tema puede leerse el libro de F. ALBURQUERQUE (2018) *El desarrollo humano local sostenible frente a la crisis actual. Una propuesta de reflexión*, Académica Española.

3. La financiación de la Agenda 2030 sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible

3.a) El Consenso de Monterrey

Sólo seis meses después del ataque terrorista del 11 de septiembre de 2001 contra las “Torres Gemelas” en los Estados Unidos, tuvo lugar en Monterrey (México), en marzo de 2002, la *Primera Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo*, convocada por la Organización de las Naciones Unidas. Esta conferencia muestra la importante presencia de los planteamientos económicos neoliberales en su declaración final (el denominado *Consenso de Monterrey*) lo que constituye, aún hoy, el paradigma fundamental en el que se basan las declaraciones de las sucesivas conferencias internacionales sobre financiación del desarrollo que se han convocado posteriormente, como la *Declaración de Doha* (Qatar) de noviembre de 2008, y la *Agenda de Acción de Addis Abeba* (Etiopía), de marzo de 2015, las cuales son citadas por la *Agenda 2030* al referirse a los medios y mecanismos de financiación para el logro de los *Objetivos del Desarrollo Sostenible*.

El esquema básico de estas *Conferencias Internacionales sobre la Financiación para el Desarrollo* aborda básicamente dos grandes apartados: ¿Cómo hacer frente a los problemas de la financiación para el desarrollo?, y ¿Cuáles son los principales medios para ello?, entre los cuales se citan:

- La movilización de recursos financieros nacionales e internacionales para el desarrollo.
- El comercio internacional como mecanismo promotor del desarrollo.
- El aumento de la cooperación financiera y técnica internacional.
- El recurso a la deuda externa.
- El tratamiento de cuestiones sistémicas, como el fomento de la coherencia y cohesión de los sistemas monetarios, financieros y comerciales a nivel internacional.

– Movilización de recursos financieros nacionales para el desarrollo

El *Consenso de Monterrey* considera la movilización de los recursos nacionales como la principal medida para afrontar los retos de la financiación del desarrollo, enfrentando así

la necesidad de crear las condiciones internas para movilizar el ahorro interno, público y privado, mantener un nivel adecuado de inversiones productivas y mejorar el capital humano,

siendo fundamental la creación de un *entorno propicio* para aumentar la productividad, reducir la fuga de capitales, estimular al sector privado y atraer y utilizar productivamente las inversiones y la asistencia internacional.

Asimismo, según el *Consenso de Monterrey*, la buena gestión de los asuntos públicos es indispensable para un *desarrollo sostenible*, siendo la aplicación de *políticas económicas racionales*, la existencia de instituciones democráticas sólidas que sepan responder a las necesidades de la población, y el mejoramiento de la infraestructura, la base de un crecimiento económico *sostenido*, así como la creación de puestos de trabajo y la eliminación de la pobreza. Para ello, según se señala, hay que establecer *marcos normativos y reglamentarios apropiados* en los países, a fin de fomentar la iniciativa pública y privada, *incluso en el plano local*, y promover un sector empresarial dinámico y eficiente⁶.

– La inversión extranjera directa y otras corrientes de capitales privados

Junto a la movilización de recursos financieros nacionales para el desarrollo se alude también a los recursos internacionales, citando expresamente la inversión extranjera directa y otras corrientes de capitales privados. El *Consenso de Monterrey* considera que las *inversiones extranjeras directas* contribuyen de manera decisiva a financiar el crecimiento económico *sostenido* a largo plazo, siendo dichas inversiones particularmente importantes para la transferencia de conocimientos y tecnologías, la creación de puestos de trabajo, el aumento de la productividad y la competitividad, el despliegue del espíritu de empresa y, en última instancia, la erradicación de la pobreza. Por ello, constituye un gran desafío

crear las condiciones internas e internacionales necesarias para facilitar las corrientes de inversiones directas

asegurando el marco de políticas macroeconómicas nacionales. Igualmente, siguiendo una línea expositiva que sustituye el análisis del funcionamiento de la economía real por un discurso retórico y voluntarista, el documento *insta* a

⁶ Veremos en seguida a qué se refiere el *Consenso de Monterrey* con la expresión de “políticas económicas racionales” y “marcos normativos y reglamentarios apropiados”.

las empresas a que tengan en cuenta no sólo las consecuencias económicas y financieras de sus actividades, sino también los aspectos sociales, ambientales, de desarrollo y de género.

Es bien sabido que, en las últimas décadas, las *inversiones productivas* han ido perdiendo importancia relativa frente al impresionante aumento de las *inversiones de carácter financiero-especulativo*, frente a lo cual el *Consenso de Monterrey* se limita a

reconocer la importancia de las medidas para atenuar el impacto de la excesiva inestabilidad de las corrientes de capital a corto plazo.

Se trata, como vemos, de una muy insuficiente actitud frente a los recurrentes episodios de crisis financieras e incertidumbre que conlleva la *desregulación* de las fracciones financieras de capital especulativo a nivel mundial.

– El comercio internacional como promotor del desarrollo

Otro de los medios de financiamiento para el desarrollo es el comercio internacional. En este sentido, el *Consenso de Monterrey* afirma que la

liberalización real del comercio internacional puede estimular apreciablemente el desarrollo en todo el mundo y beneficiar a los países en todas las etapas de su desarrollo.

De este modo se subraya el importante papel desplegado por la Organización Mundial de Comercio, señalando

la importancia de que los países en desarrollo y los países con economías en transición consideren la posibilidad de reducir sus barreras comerciales.

Se trata, como vemos, de afirmaciones no corroboradas por la realidad, a lo que se suma una propuesta de desarme arancelario que implica para los países en desarrollo la dificultad para avanzar en sus estrategias de industrialización nacional.

– La cooperación financiera y técnica internacional para el desarrollo

El aumento de la cooperación financiera y técnica internacional para el desarrollo es otro de los mecanismos de financiación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En este sentido el *Consenso de Monterrey* afirma que

la asistencia oficial al desarrollo (AOD) desempeña un papel esencial como complemento de otras fuentes de financiación para el desarrollo, en particular en los países cuya capacidad para atraer inversiones extranjeras directas es mínima.

Por ello, según se señala,

será necesario aumentar sustancialmente la AOD y otros recursos para que los países en desarrollo puedan alcanzar las metas y objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente.

Así pues, se vuelve a reiterar

a los países desarrollados para que adopten medidas concretas para dedicar el 0,7% de su producto interno bruto (PIB) para la AOD a los países en desarrollo y destinar entre el 0,15% y el 0,20% de su PIB a los países menos adelantados.

Este pronunciamiento en favor de destinar el 0,7% para AOD viene realizándose por la Asamblea de las Naciones Unidas desde mediados de la década de los años setenta, sin resultados sustantivos.

– El recurso a la deuda externa

Por otro lado, el *Consenso de Monterrey* señala que la financiación de la deuda externa es un instrumento importante para movilizar recursos destinados a la inversión pública y privada. De ahí que

los deudores y los acreedores deban compartir la responsabilidad de evitar y resolver situaciones en que el nivel de endeudamiento sea insostenible.

De este modo, se insiste en que la asistencia técnica para la *gestión de la deuda externa* y el seguimiento de la deuda son aspectos importantes y, como tales, deban reforzarse. En suma, otro simple pronunciamiento de deseos.

– Tratamiento de cuestiones sistémicas

Finalmente, se alude al tratamiento de cuestiones sistémicas, esto es, al fomento de la coherencia y cohesión de los sistemas monetarios, financieros y comerciales a nivel internacional en apoyo del desarrollo. De este modo,

las instituciones financieras multilaterales, en particular el Fondo Monetario Internacional (FMI), deben seguir asignando alta prioridad a la determinación y prevención de posibles crisis y al fortalecimiento de los cimientos de la estabilidad financiera internacional.

Tan sólo seis años después del *Consenso de Monterrey*, la crisis financiera que se desencadenó en Estados Unidos y en Europa a partir de los años 2007 y 2008, iba a mostrar lo lejos que se encuentra el FMI de seguir estas recomendaciones. Y

es que la retórica no puede sustituir el funcionamiento de una realidad en la cual los movimientos especulativos del capital financiero siguen sin tener una *regulación* suficiente para poder asegurar los procesos de desarrollo nacional (o local) y, con ello, alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible que se pretenden.

3.b) La Agenda de Acción de Addis Abeba

Como he señalado anteriormente, la *Agenda 2030* sobre los *Objetivos de Desarrollo Sostenible* remite a las Conferencias Internacionales sobre la Financiación para el Desarrollo, realizadas con el auspicio de la Organización de las Naciones Unidas, para referirse a la forma cómo puede lograrse dicha financiación a fin de alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible. La última de dichas conferencias internacionales, fue la celebrada en julio de 2015 en Addis Abeba, capital de Etiopía, de donde surgió la *Agenda de Acción de Addis Abeba*.

La *Agenda de Acción de Addis Abeba* apuesta igualmente por la movilización y utilización eficaz de los recursos nacionales, señalando que es el *crecimiento económico sostenido* el generador principal de dichos recursos. No se cuestiona, por tanto, el tipo de crecimiento económico desplegado por los diferentes países, lo que constituye un importante obstáculo para el logro de los *Objetivos del Desarrollo Sostenible*, al no aludir al *contenido* del crecimiento económico, esto es, si se trata de producción de armas o de servicios de salud o educación, por ejemplo. Tampoco se cuestiona la forma como se lleva a cabo dicho crecimiento económico desde el punto de vista laboral o medioambiental, es decir, teniendo en cuenta la calidad de las relaciones de trabajo y la igualdad de género, así como los impactos provocados en el medioambiente por las actividades productivas y de consumo propias de dicho crecimiento económico. Finalmente, tampoco se alude a la forma cómo tiene lugar la distribución de los ingresos obtenidos en la producción.

Si se tiene en cuenta el *contenido* del crecimiento, esto es, el tipo de productos, así como la *forma* cómo se realizan las actividades productivas y de consumo, y la *distribución de los ingresos generados*, se advierte que existe un margen importante para el "*decrecimiento*" de las actividades productivas indeseables o insostenibles (armamentismo, narcotráfico, deforestación y agotamiento de recursos naturales, etc.), y para la ampliación de otras actividades como los servicios de salud, educación, energía, abastecimiento de agua, saneamiento, o vivienda básica). No es cierto, por tanto, que un mayor grado de *cualquier* tipo de *crecimiento económico sostenido* por las diferentes estrategias nacionales de desarrollo lleve aparejado el avance hacia un *desarrollo más sostenible*. A lo que hay que añadir que no

es posible un crecimiento económico sostenido (o ilimitado) en un planeta finito, como nos recuerda el enfoque de la *Economía Ecológica*. Se está, pues, ante uno de los aspectos más controvertidos de la *Agenda de Acción de Addis Abeba* y, consiguientemente, de la *Agenda 2030* que se apoya en ella.

Igualmente, la *Agenda de Acción de Addis Abeba* declara que hay que

redoblar los esfuerzos encaminados a reducir sustancialmente las corrientes financieras ilícitas para 2030, con miras a su posible eliminación, en particular luchando contra la evasión de impuestos y la corrupción mediante el fortalecimiento de la regulación nacional y el aumento de la cooperación internacional.

Este alegato declarativo contrasta con la negativa de la Conferencia de Addis Abeba a la propuesta de creación de una Agencia de la Organización de Naciones Unidas dedicada a la lucha contra el fraude fiscal y los paraísos fiscales.

Se reconoce, además, por parte de la *Agenda de Acción de Addis Abeba* (lo que es importante desde la perspectiva del enfoque del Desarrollo Económico Local), que los gastos y las inversiones en el *desarrollo sostenible* se están transfiriendo al nivel subnacional, donde a menudo no existe suficiente capacidad técnica y tecnológica, financiación ni apoyo. Ante lo cual la *Agenda de Acción de Addis Abeba* se compromete a

ampliar la cooperación internacional para fortalecer la capacidad de los municipios y otras autoridades locales, prestando apoyo a las administraciones locales en sus esfuerzos por obtener ingresos

y

fortalecer los vínculos económicos, sociales y ambientales entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales reforzando la planificación nacional y regional del desarrollo, en el contexto de las estrategias nacionales de desarrollo sostenible.

La *Agenda de Acción de Addis Abeba* reitera que

las corrientes internacionales de capital privado, en particular las inversiones extranjeras directas, junto con un sistema financiero internacional estable, son complementos esenciales de las iniciativas nacionales en pro del desarrollo.

No obstante, según se señala, “*hay déficits de inversión en sectores clave para el desarrollo sostenible*” ya que

la inversión extranjera directa se concentra en pocos sectores de muchos países en desarrollo y a menudo no llega a los países que más la necesitan, y las corrientes internacionales de capital suelen ser de corto plazo.

Frente a ello, la *Agenda de Acción de Addis Abeba* declara que hay que seguir *promoviendo y creando condiciones nacionales e internacionales que propicien las condiciones para la inversión inclusiva y sostenible del sector privado, dotado de reglas y normas transparentes y en competencia libre y leal, que contribuya al logro de las políticas nacionales de desarrollo.*

Es evidente que, si la lógica de funcionamiento del sector privado empresarial respondiera a los criterios de inclusión social, sostenibilidad ambiental, transparencia y competencia leal, nos encontraríamos en un sistema económico diferente al sistema capitalista actual, donde los comportamientos empresariales y financieros no responden precisamente a esos criterios. En este sentido, quisiera señalar que la falta de realismo de estos planteamientos nos aleja claramente del logro de los objetivos de desarrollo sostenible que se pretenden alcanzar.

De forma más razonable, la *Agenda de Acción de Addis Abeba* reconoce que *muchas personas, especialmente mujeres, siguen sin tener acceso a los servicios financieros y carecen de conocimientos en ese ámbito, que son fundamentales para la inclusión social.*

Así pues, según se señala, hay que añadir la *inclusión financiera* como objetivo en materia de regulación de los movimientos internacionales de capital. Por tanto, la *Agenda de Acción de Addis Abeba* declara su compromiso con la eliminación de *“los obstáculos que impiden a las mujeres participar plenamente en la economía”* y a

emprender reformas legislativas y administrativas que otorguen a las mujeres el mismo derecho que tienen los hombres a los recursos económicos, incluidos los relativos al acceso a la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, al crédito, a la herencia, a los recursos naturales y a la tecnología nueva apropiada.

Por otra parte, la *Agenda de Acción de Addis Abeba* reconoce

la contribución decisiva de los migrantes al crecimiento inclusivo y el desarrollo sostenible en los países de origen, tránsito y destino.

Se calcula que la mitad de las remesas de emigrantes son de mujeres y, por lo general, provienen de salarios enviados a sus familias, principalmente para satisfacer parte de las necesidades de los hogares receptores. Asimismo, la *Agenda de Acción de Addis Abeba* reconoce que

las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, en particular las de propiedad de mujeres, suelen tener dificultades para obtener financiación,

ante lo cual se señala que los bancos nacionales de desarrollo, las cooperativas de ahorro y crédito y otras instituciones financieras nacionales y regionales pueden desempeñar una función vital en el acceso a los servicios financieros. En la economía real, sin embargo, la creciente monopolización en torno a las grandes entidades bancarias aparece como un fenómeno imparables, incluso mitificado como deseable, marginando la relevancia de disponer de entidades crediticias públicas y cooperativas de ámbito local y regional, así como el despliegue de la banca ética y solidaria.

La *Agenda de Acción de Addis Abeba* insiste también en el apoyo en favor de las *inversiones extranjeras directas* como medio de financiación para el desarrollo sostenible, para lo cual las políticas gubernamentales deben fortalecer los efectos indirectos positivos de dichas inversiones, como el *saber hacer* y la tecnología, mediante el establecimiento de vínculos con los proveedores nacionales, así como el fomento de la integración de las empresas locales, en particular las microempresas y las pequeñas y medianas empresas de los países en desarrollo, en las *cadena de valor regionales o mundiales*. De este modo, según se señala, debe prestarse a nivel internacional el necesario apoyo financiero y técnico para la *creación de capacidades*, junto a una colaboración más estrecha entre los organismos de los países de origen y receptores.

La *Agenda de Acción de Addis Abeba* muestra, no obstante, su preocupación por los obstáculos existentes a la inversión privada en el ámbito de la infraestructura, alentando a

los inversores institucionales a largo plazo, como los fondos de pensiones y los fondos soberanos de inversión, que administran los grandes fondos de capital, a que asignen un mayor porcentaje a la infraestructura, en particular en los países en desarrollo.

Una vez más, solamente una declaración de intenciones como propuesta, sin mayores obligaciones establecidas.

Igualmente, la *Agenda de Acción de Addis Abeba* señala que hay que incrementar

la cooperación internacional para prestar apoyo adecuado y facilitar el acceso a la investigación y la tecnología de energía limpia, ampliar la infraestructura y facilitar la tecnología a fin de suministrar servicios de energía modernos y sostenibles para todos los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

La *Agenda de Acción de Addis Abeba* es inequívoca a la hora de señalar las ventajas de la liberalización del comercio internacional como motor del crecimiento

económico inclusivo, la reducción de la pobreza y la promoción del desarrollo sostenible. Por ello, según señala,

seguiremos promoviendo un sistema multilateral de comercio universal, basado en normas, abierto, transparente, predecible, inclusivo, no discriminatorio y equitativo en el marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC), así como una liberalización del comercio significativa.

Sin embargo, como reconoce la *Agenda de Acción de Addis Abeba*,

la falta de acceso a la financiación del comercio puede limitar el potencial comercial de un país y dar lugar a la pérdida de oportunidades para utilizar el comercio como motor del desarrollo.

Pese a todo, la *Agenda de Acción de Addis Abeba* apuesta por aumentar las exportaciones de los países en desarrollo, para lo cual hace “un llamamiento a los miembros de la OMC ... para combatir el proteccionismo en todas sus formas”, para lo cual

se exhorta a que corrijan y eviten las restricciones y las distorsiones del comercio de los mercados agrícolas mundiales, entre otras cosas mediante la eliminación paralela de todas las formas de subvención a las exportaciones agrícolas y de sanciones a todas las medidas de exportación con efecto equivalente.

La lectura detenida de este tipo de declaraciones ofrece, más allá de su nivel retórico, el panorama real de la existencia de restricciones y distorsiones en el comercio por parte de los principales países y grandes grupos empresariales a nivel mundial. No obstante, la *Agenda de Acción de Addis Abeba* continua su alegato en favor del potencial que tiene el libre comercio para lograr el crecimiento inclusivo y el desarrollo sostenible, señalando la necesidad de que los países en desarrollo aporten valor añadido y que las microempresas y las pequeñas y medianas empresas se integren en mayor medida en las *cadena de valor globales*.

Por su parte, la *Agenda de Acción de Addis Abeba* señala las dificultades que entraña la sostenibilidad de la deuda para muchos de los países en desarrollo, ante lo cual, se reitera que los deudores y acreedores deben trabajar de forma conjunta a fin de prevenir y resolver las situaciones de endeudamiento insostenible. En este sentido, la *Agenda de Acción de Addis Abeba* declara que

mantener niveles sostenibles de endeudamiento es responsabilidad de los países prestatarios; sin embargo, reconocemos que los prestamistas también tienen la responsabilidad de otorgar préstamos de una manera que no menoscabe la sostenibilidad de la deuda de un país.

Tras esta salomónica propuesta no hay, desde luego, ninguna solución concreta.

Como señala la *Agenda de Acción de Addis Abeba*,

desde que se aprobó el Consenso de Monterrey se ha tomado cada vez más conciencia de la necesidad de tener en cuenta los retos económicos, sociales y ambientales, entre ellos la pérdida de la diversidad biológica, los desastres naturales y el cambio climático, y de aumentar la coherencia de las políticas.

Por ello es necesario tomar medidas para mejorar y promover la *gobernanza económica mundial* y

lograr una arquitectura internacional más fuerte, más coherente y más inclusiva y representativa para el desarrollo sostenible, respetando al mismo tiempo los mandatos de las respectivas organizaciones.

Igualmente, tal como señala la *Agenda de Acción de Addis Abeba*,

la crisis financiera y económica mundial de 2008 puso de relieve la necesidad de contar con una sólida normativa de los mercados financieros con el fin de fortalecer la estabilidad financiera y económica, así como el imperativo de una red mundial de seguridad financiera.

Sin embargo, ante ello, la *Agenda de Acción de Addis Abeba* se limita a exponer que

cuando deban enfrentarse los riesgos de los flujos de capital volátiles y de gran cuantía, los necesarios ajustes de las políticas macroeconómicas pueden complementarse con medidas macro prudenciales y, cuando proceda, medidas de gestión de los flujos de capital.

Se trata de otro ejemplo más del tipo de declaraciones retóricas –sin aportación de medidas concretas– para enfrentar la gravedad de los problemas, como lo es la abrumadora especulación financiero especulativa a la que asistimos en el sistema económico internacional en la actualidad.

La *Agenda de Acción de Addis Abeba* muestra igualmente su preocupación por

la excesiva volatilidad de los precios de los productos básicos, en particular respecto de los alimentos y la agricultura, y sus consecuencias para la seguridad alimentaria mundial y el logro de mejores resultados en materia de nutrición.

Asimismo, la agenda reconoce que la *migración internacional* es una realidad pluridimensional de gran pertinencia para el desarrollo de los países de origen, tránsito y destino que debe abordarse de una manera coherente, integral y equilibrada”, un tema ante el cual la cruda realidad de las personas que se debaten entre la vida y la muerte en estos meses en el mar Mediterráneo evidencia la falta de soluciones oficiales efectivas hasta el día de hoy, contando sólo con la ayuda de algunas organizaciones no gubernamentales y algunos gestos humanitarios aislados.

El último apartado de la *Agenda de Acción de Addis Abeba* se refiere a la importancia de contar con información cuantitativa y cualitativa en los sistemas estadísticos nacionales y sub nacionales a fin de fortalecer la capacidad, la transparencia y la rendición de cuentas de los países de la Alianza mundial en pro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Este sistema de información debe complementarse con datos y análisis de la sociedad civil, los círculos académicos y el sector privado. Sin embargo, como señala la *Agenda de Acción de Addis Abeba*,

el acceso a los datos no es suficiente por sí solo para realizar plenamente el potencial que pueden ofrecer para vigilar, examinar y conseguir los objetivos de desarrollo sostenible.

De modo que hay que intentar

garantizar un amplio acceso a las herramientas necesarias para convertir los datos en información útil y viable.

La *Agenda de Acción de Addis Abeba* incluye, por tanto, el compromiso respecto a la vigilancia y seguimiento de la *Agenda 2030*, para lo cual se incorpora un Foro anual del Consejo Económico y Social sobre los resultados de la financiación para el desarrollo y, a tal fin, se alienta a crear un *grupo de tareas interinstitucional* que debe informar anualmente sobre los progresos logrados en la aplicación de los resultados de la financiación para el desarrollo y los medios de ejecución de la *Agenda 2030*, asesorando sobre los problemas de la ejecución y la recomendación de medidas correctivas, teniendo en cuenta las dimensiones nacionales y regionales.

4. Financiamiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe

En el año 2017 la División de Desarrollo Económico de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) publicó un documento señalando los desafíos para el financiamiento de la Agenda 2030 toda vez que, según se señala en el mismo, los montos necesarios para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y preservar los bienes públicos mundiales superan ampliamente la capacidad de financiamiento de los flujos de desarrollo tradicionales⁷. Un año antes, en mayo de 2016, los países de América Latina y el Caribe habían aprobado la

⁷ CEPAL: *Financiamiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe: desafíos para la movilización de recursos*. Santiago de Chile, 2017.

creación del *Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible*, como mecanismo regional para el seguimiento de la Agenda 2030 y de la Agenda de Acción de Addis Abeba.

Un Informe del Comité de Expertos de las Naciones Unidas en Financiación del Desarrollo Sostenible estimó en 2014 que las necesidades anuales de financiamiento de la Agenda 2030 pueden oscilar entre 3.275 y 14.135 miles de millones de dólares (ver cuadro).

CUADRO: Estimación de las necesidades anuales de financiamiento para los ODS (en miles de millones de dólares)

Objetivos de Desarrollo Sostenible	Financiamiento estimado
Desarrollo Social	195
Medioambiente	Entre 1.200 y 4.680
Energía	Entre 940 y 1.560
Tierras y Agricultura	Entre 70 y 300
Infraestructuras no energéticas	Entre 800 y 7.000
Otros (Información)	Entre 70 y 400
TOTAL	Entre 3.275 y 14.135

Fuente: NACIONES UNIDAS: *Informe del Comité Intergubernamental de Expertos en Financiación del Desarrollo Sostenible*. Nueva York, octubre de 2014. Citado en CEPAL (2017).

Las necesidades de financiamiento de los ODS se centran principalmente en los gastos de infraestructura, enfrentamiento al cambio climático y conservación de la biodiversidad, seguido de la inversión en energías renovables y eficiencia energética. Tal como señala el documento de CEPAL (2017), es evidente que de no existir reformas estructurales en los sistemas de finanzas públicas en la región, la actual coyuntura de desaceleración económica y caída de los precios de los productos básicos, puede dificultar enormemente el logro de los objetivos de la Agenda 2030.

La región de América Latina y el Caribe afronta, según el diagnóstico de la CEPAL (2017), varios desafíos en lo relativo a la financiación de la Agenda 2030, como son los bajos niveles de tributación (con un promedio de tributación respecto al PIB en torno al 22,8% en 2015, frente al 34,3% existente –en promedio– en los países de la OCDE); una débil recaudación mediante tributos directos, especialmente en

el impuesto sobre la renta de las personas físicas y el impuesto sobre las ganancias de las sociedades; y una elevada evasión fiscal que, según estimaciones oficiales, alcanzó los 340.000 millones de dólares en 2015, esto es, el 6,7% del PIB total de la región⁸.

Téngase en cuenta que, en promedio, según señala el documento de CEPAL (2017), los países de América Latina pierden más del 50% de sus ingresos por concepto de impuestos sobre la renta de las personas físicas. Igualmente, el nivel de evasión fiscal en el impuesto sobre sociedades oscila entre el 26,6% en Brasil y el 65% en Costa Rica y el Ecuador. Y en la evasión del impuesto sobre el valor añadido las cifras oscilan entre el 20% en Argentina, Chile, Colombia, Ecuador y México, y el 40% en Guatemala y Nicaragua. En este contexto, lograr mayores avances en la lucha contra la evasión fiscal requiere cambios administrativos y mejoras en factores estructurales, dados los elevados niveles de informalidad, pobreza y desigualdad socioeconómica, la débil calidad institucional, y la escasa conciencia y educación fiscal de los/as contribuyentes.

Hay que recordar que esta situación se ha visto agudizada en las últimas décadas por el tipo de políticas ultra globalizadoras que han venido insistiendo en las supuestas bondades de la disminución de impuestos y aranceles, como si ello facilitara el avance hacia el mayor desarrollo económico, una quimera –basada en la ignorancia– que sigue estando presente en buena parte del discurso neoliberal conservador.

De este modo, en América Latina y el Caribe, las tasas del impuesto sobre la renta de las personas físicas y del impuesto sobre las ganancias de las sociedades han caído en el caso del impuesto sobre la renta de las personas físicas y en el impuesto sobre las ganancias de las sociedades, respectivamente, desde valores cercanos al 50% en 1985, al 27,4% y el 4,3% en 2015. Al mismo tiempo, caían también los ingresos por aranceles desde el 43,9% en 1985 al 26,8% en 2015.

Como señala el documento citado de la CEPAL (2017), este sistema implica un otorgamiento de incentivos tributarios a las rentas del capital, en forma de impuestos reducidos a las ganancias, dividendos e intereses, lo cual constituye uno de los aspectos más nocivos contra la recaudación de ingresos públicos. En muchos países, la concesión de estos incentivos fiscales trata de justificarse como una forma de atraer inversiones externas, aunque constituye, de hecho, una transferencia

⁸ La evasión en el impuesto sobre las ganancias de las sociedades llega a veces hasta el 70% en algunos países de la región (CEPAL, 2017).

de recursos desde los países receptores de estas inversiones extranjeras a los países desarrollados, donde están las sedes principales de las grandes empresas transnacionales.

De esta forma, como señala el documento de CEPAL (2017) cuanto mayor es la inserción en la economía mundial globalizada, mayor es la posible erosión de la base tributaria de los países, a través de la existencia de incentivos fiscales a la inversión extranjera, el desvío de beneficios a los paraísos fiscales, y los flujos financieros ilícitos derivados del comercio internacional y de las corrientes de capital financiero especulativo.

Por otra parte, las grandes empresas transnacionales o multinacionales tienen un gran poder de adaptación a los distintos marcos regulatorios para reducir su carga impositiva global, a través del mecanismo de los llamados *precios de transferencia*, esto es, el traslado contable de las ganancias o costos de producción hacia países o jurisdicciones con sistemas tributarios más bajos, como son los paraísos fiscales.

Estas estrategias de evasión de impuestos llevadas a cabo por las grandes empresas transnacionales están también presentes en el caso de las grandes fortunas, calculándose que el 8% de la riqueza del mundo, esto es, 7,6 billones de dólares, se encuentra en paraísos fiscales. En América Latina y el Caribe se estima que la riqueza de los particulares situada en paraísos fiscales representa el 22% de la riqueza total de la región que, de este modo, en su mayor parte (un 80% en promedio), no es declarada a las respectivas administraciones tributarias. Téngase en cuenta, además, que estas administraciones tributarias no suelen contar con suficientes recursos y medios para realizar su labor, con lo que confiar la financiación de los ODS principalmente a los esfuerzos nacionales constituye, en realidad, una forma de mirar hacia otro lado.

En las últimas décadas se observa la creciente presencia de los flujos privados en el financiamiento de los procesos de crecimiento económico de los países en desarrollo, representando la inversión extranjera directa, en promedio, casi el 42% del total de los flujos financieros totales a nivel mundial, y el 46% en América Latina y el Caribe. Estos flujos de inversión extranjera directa se dirigen sobre todo a sectores ligados a la explotación de recursos naturales y los servicios prolongando, de ese modo, el carácter primario exportador de los países receptores de este tipo de recursos financieros.

Ente los flujos financieros privados hay que citar también la creciente presencia de las remesas de emigrantes, las cuales representan alrededor del 24% del total de

los flujos financieros privados netos. En el año 2015, según señala CEPAL (2017) las remesas de emigrantes en América Latina y el Caribe llegaron a 62.012 millones de dólares.

Por último, las inversiones en cartera, esto es, las inversiones destinadas a la adquisición de obligaciones o acciones de empresas de otros países, han llegado a representar el 7% de los flujos financieros privados en América Latina y el Caribe, una región que conjuntamente con Asia y Pacífico, es fuertemente dependiente de estos flujos financieros privados de corto plazo, los cuales introducen gran volatilidad e incertidumbre en las respectivas economías.

Es evidente que, con la salvedad que puede hacerse de las remesas de emigrantes, los flujos financieros privados no tienen entre sus funciones y objetivos el orientarse a crear condiciones favorables para el logro de los ODS, lo cual deja en manos de la inversión pública la mayor parte de la tarea en este sentido, toda vez que la evolución de los flujos oficiales de ayuda al desarrollo muestran un desplome importante desde los 19.900 millones de dólares a mediados de los años ochenta, hasta los poco más de 13 mil millones en 2015, lo que representa, aproximadamente, sólo el 5% de los flujos financieros totales.

Como vemos, hacer recaer la principal responsabilidad de la financiación de la Agenda 2030 a las políticas nacionales, equivale a una forma de eludir la cuestión. Las políticas nacionales se encuentran vinculadas a las estrategias predominantes de un orden económico neoliberal impuesto. Es cierto que todos los países deben asumir su parte de responsabilidad pero, al mismo tiempo, se requiere un entorno internacional favorable, para lo cual, según señala el documento de CEPAL (2017), hay que tratar de gobernar el actual proceso de globalización, de tal modo que la arquitectura financiera internacional nacional e internacional se haga cargo de tres grandes desafíos: (i) promover una mayor estabilidad financiera como bien público global; (ii) mejorar la gobernanza de las instituciones financieras multilaterales, que es asimétrica en cuanto a la representación y participación de las diferentes economías; y (iii) ampliar su limitada capacidad de canalizar recursos para financiar un desarrollo sostenible y con inclusión social.

5. Algunas conclusiones

El análisis detenido de las declaraciones finales de las *Conferencias Internacionales sobre la Financiación para el Desarrollo* (desde el *Consenso de Monterrey* en 2002 hasta la *Agenda de Acción de Addis Abeba* de 2015), muestra claramente –en mi opinión– la presencia de un planteamiento esencialmente declarativo o retórico de manifestación de buenos deseos, expresados a veces de forma poco consistente, junto a los postulados económicos neoliberales en el funcionamiento del *sistema económico internacional*.

Dado que la *Agenda 2030 sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible* remite a esas Conferencias Internacionales a la hora de referirse a los medios para financiar las medidas diseñadas para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, es preciso tener en cuenta la contradicción que ello entraña ya que, para algunos de nosotros, es precisamente la lógica de funcionamiento del sistema capitalista actual la que genera los problemas que se pretenden resolver.

Como hemos visto, el planteamiento de fondo de la *Agenda de Addis Abeba* y del enfoque económico neoliberal en general, da prioridad al comercio internacional mientras que el *enfoque del desarrollo económico local* insiste en la importancia de otorgar dicha prioridad a la producción interior a fin de asegurar cuanto antes la atención de las necesidades básicas de la población. Son formas diferentes de plantear los temas principales de la *Economía del Desarrollo* que conviene tener en cuenta, más allá de los niveles declarativos de la *Agenda 2030* sobre los *Objetivos de Desarrollo Sostenible* y las *Conferencias Internacionales para la Financiación del Desarrollo* en las cuales aquella descansa.

Asimismo, se constata la importante diferencia existente entre el enfoque de la financiación de los *Objetivos de Desarrollo Sostenible* que incorpora la *Agenda 2030*, esencialmente dirigido por la lógica de los mercados, la liberalización del comercio multilateral, la expansión de las inversiones extranjeras directas y, en definitiva, la búsqueda de los mayores beneficios financieros privados, frente a un enfoque distinto basado en el apoyo al *Desarrollo Económico Local* que se centra esencialmente en la participación activa de las personas y los territorios donde éstas habitan, así como en el fortalecimiento de los *sistemas productivos locales* y los acuerdos sociales e institucionales que entre los mismos pueden llegar a alcanzarse en favor del desarrollo humano local sostenible, pese a la existencia de un contexto internacional que –como hemos visto– no es precisamente favorable a este tipo de iniciativas, lo cual hace aún más necesaria la claridad de nuestras estrategias así como la movilización ciudadana y la formación de capacidades para todo ello.

OPINIÓN

Superando los límites de la ciencia ensimismada: el compromiso ético de la universidad con el desarrollo humano

Adela Cortina Orts^{1,2}

I. Los límites de una ciencia ensimismada

Hace 70 años las Naciones Unidas sacaron a la luz aquella Declaración Universal de Derechos Humanos, que pretendía, entre otras cosas, abrir un camino hacia la paz³. Tras las dos Guerras Mundiales el ansia de una paz duradera aconsejaba, no la política de la disuasión (“si quieres la paz, prepara la guerra”), sino la política de la protección de los derechos y el empoderamiento de las personas frente al hambre, la enfermedad, la incultura, las desigualdades injustas, la agresión de los mercados financieros especulativos, las doctrinas excluyentes y los fundamentalismos. Como bien diría más tarde el PNUD en su informe de 1994, la seguridad humana consiste en proteger a las personas y promover su desarrollo, porque la humanidad está más protegida cuanto más desarrollada. Por eso no se construye

¹ Catedrática Emérita de Ética y Filosofía Política. Universidad de Valencia.

² Conferencia Inaugural pronunciada el 12 de diciembre de 2018, en el marco del IV Congreso Internacional de Estudios del Desarrollo, iniciativa de la Red Española de Estudios del Desarrollo (REEDES), y organizado por la Universidad Loyola Andalucía y su Instituto de Desarrollo, la Fundación ETEA.

³ Este texto se inserta en el Proyecto de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico FFI2016-76753-C2-1-P, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad, actualmente Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades y en las actividades del grupo de investigación de excelencia PROMETEOII/2018/121 de la Generalitat Valenciana.

la paz sólo evitando las guerras, que ya es mucho, sino también empoderando a las personas para que puedan llevar adelante los planes de vida que tengan razones para valorar.

Asimismo después de la II Guerra Mundial el desarrollo de los pueblos pasó a considerarse como el principal objetivo de la política económica nacional y de la estrategia internacional, pero en los primeros tiempos se identificó sobre todo con el crecimiento económico, sin atender a las formas de vida de los pueblos ni a los valores que iba inoculando un modelo de desarrollo que se creía axiológicamente neutral, y que, sin embargo, iba convirtiendo en metas del desarrollo lo que en realidad eran medios, en ocasiones, más que discutibles: el crecimiento económico, la industrialización y la modernización.

Esta convicción de que las investigaciones científicas, ahora aplicadas al desarrollo, son ajenas a los valores éticos, venía en realidad de lejos. Si atendemos a la lectura que hizo Max Weber del proceso de modernización occidental, éste parece consistir en el progreso de la racionalidad mesológica, especializada en adaptar medios a fines, que ya vienen dados por otros conceptos. Es la propia de las ciencias y las técnicas, la propia del burocratismo, que se va extendiendo a la economía y a los distintos sectores del sistema socio-cultural (Weber, 1944). Hasta el punto de que "racionalizar" una situación vendría a significar aplicar los medios más adecuados a los fines que se persiguen, teniendo en cuenta sus posibles consecuencias.

El otro lado de la moneda en el proceso de modernización es el del desencantamiento, la des-magificación (*Entzauberung*), aquel proceso por el que se van oscureciendo las imágenes con contenido que pertrechaban a las sociedades de unos valores últimos. El retroceso de los valores y los fines últimos tuvo por resultado lo que Max Weber consideró un "politeísmo" de los valores últimos, el hecho de que en el mundo de los valores cada quien "tenga su dios", sus preferencias valorativas últimas, y resulte imposible discutir *racionalmente* sobre fines últimos (Weber, 1967, 216; Apel, 1980; Cortina, 1986, 91). Cada persona opta por unos valores o por otros por una suerte de fe; con lo cual el mundo ético y el político descansan en las emociones personales y grupales, la teoría moral propia del mundo ético y político es el emotivismo. Es decir, la teoría según la cual, los juicios morales no son más que expresión de emociones subjetivas e intento de causar en otros la misma emoción, pero no son verdaderas proposiciones, porque no pueden ser verificadas ni falsadas y, por lo tanto, no hay en ellas racionalidad (Ayer, 1971, 124 y ss.; MacIntyre, 1987, 26).

La objetividad de la ciencia exigiría eliminar de ella cualquier tipo de valoración, porque los valores –se dice– introducen en ella subjetivismo. El Principio de la *Wertfreiheit*, de la neutralidad axiológica de la ciencia, se convirtió en un dogma de la racionalidad científico– técnica, que tuvo por resultado el cientificismo de las ciencias y las técnicas, es decir, *la ciencia y la técnica ensimismadas*, y el emotivismo del mundo ético y político.

Un buen ejemplo de lo que venimos diciendo lo adujo un colega de filosofía de la ciencia de una universidad no valenciana. Según él, desde el punto de vista de la única racionalidad posible, la racionalidad medios–fines, los campos de concentración del nacionalsocialismo fueron un ejemplo de racionalidad, porque en ellos se aprovecharon absolutamente todos los recursos, desde la fuerza de trabajo de los prisioneros hasta la piel y otras partes del cuerpo. Es verdad –continuaba– que actos semejantes nos producen repulsión emocionalmente, porque agreden a nuestros sentimientos, pero desde el punto de vista de la única razón existente, la racionalidad medios–fines, no habría nada que objetar.

Evidentemente, estos planteamientos suponían de nuevo el triunfo de la racionalidad instrumental, que ya había sido criticado por la primera generación de la Escuela de Fráncfort. El hecho de que la racionalidad instrumental ocupara todo el espacio de la racionalidad comportaba el eclipse de una posible razón íntegramente humana (Horkheimer, 1969; Cortina, 2008). Ciertamente, la técnica es, en principio, el conjunto de conocimientos estructurados que permite resolver un problema de cualquier índole, y los sistemas de pensamiento tienen que pretender objetividad, pero ¿es cierto que existen la ciencia y la técnica neutrales?

En realidad la comprensión ensimismada de la ciencia y de la técnica desembocó en el burocratismo de los técnicos, y no en el buen hacer de los profesionales, y ello afectó también a los estudios del desarrollo, de modo que lo que eran medios (crecimiento, modernización, industrialización) se convirtieron en metas de esos estudios.

Ocurrió, sin embargo, que con el tiempo el supuesto desarrollo no produjo el progreso esperado en las sociedades presuntamente “en desarrollo” en que se aplicaron las medidas. De ahí que, con antecedentes como Gandhi o Louis Joseph Lebrét, el economista norteamericano Denis Goulet a comienzos de los sesenta del siglo pasado pusiera sobre el tapete un desafío urgente: el desarrollo había de ser “redefinido, aclarado y lanzado a la arena del debate moral” (Goulet, 1965, 1999, 2006). Era preciso sacar a la luz los valores éticos que estaban implicados en los procesos de desarrollo y debatirlos abiertamente, porque intentar imponer

estilos de vida productivos siguiendo el modelo del Consenso de Washington, potenciaba inevitablemente valores de productividad económica, eficiencia y competitividad frente a otros valores que marcaban unos estilos de vida frente a otros más deseables. Nació así un nuevo campo del saber, que es interdisciplinar desde sus orígenes –la ética del desarrollo–, empeñado en sacar de su ensimismamiento a los estudios del desarrollo. La ética del desarrollo recibió este nombre en 1987, en un país en desarrollo, en San José de Costa Rica, con la creación de la *International Development Ethics Association (IDEA)*⁴.

En esta nueva forma de interpretar el desarrollo en 1992 el Informe sobre Desarrollo Humano del PNUD reconoció que el desarrollo se extiende al bienestar humano y al modo de lograrlo, y no sólo se mide por el crecimiento económico y el aumento del PIB. ¿En qué consisten entonces la teoría y la práctica del desarrollo humano, y qué papel juega en ellas la universidad?

2. Un modelo de ética del desarrollo

Como bien decía Aristóteles, ya desde el comienzo de la Ética a Nicómaco, la vida humana no consiste fundamentalmente en normas, sino en actividades. Y, como afirma en nuestros días un nearistotélico como MacIntyre, hay actividades, a las que caracteriza como praxis socializando a Aristóteles, que son actividades sociales cooperativas, en las que colaboran distintos agentes sociales que persiguen un bien interno a ellas, que les presta sentido y legitimidad social. Para alcanzar este bien interno es necesario encarnar los valores propios de esa actividad e incorporar virtudes que se entienden como “excelencias” del carácter (MacIntyre, 1987, 233)⁵.

Por mi parte, en distintos trabajos he asumido esta idea de “práctica” y la he modificado para aplicarla a diversas actividades, como la del desarrollo, las profesionales, y también a la actividad universitaria (Cortina, 1997, cap. V; 2006, 2013, cap. 7; Martínez Navarro, 2000, cap. 1). En esta intervención voy a remitirme a dos tipos de actividades sociales cooperativas, estrechamente entrelazadas entre sí, la actividad de la investigación y práctica del desarrollo humano, y la actividad

⁴ Para el nacimiento de la ética del desarrollo ver CROCKER, 1991, 2008, 2–18; DES GASPER, 2004. Para una elucidación de la noción de desarrollo ver, entre otros, MARTÍNEZ NAVARRO, 2000. Para los puntos de consenso y de discrepancia en el seno de la ética del desarrollo ver CROCKER, 2003, 2008, 35–66.

⁵ Es interesante destacar que la importancia de las virtudes, de los buenos hábitos para la vida humana, ha sido subrayada con especial fuerza por algunos neurocientíficos como Casebeer, 2007.

universitaria. Como veremos, las universidades deben ser agentes del desarrollo humano, “agentes de justicia”, trabajando cooperativamente con otros agentes. Al hilo de la historia han ido cobrando una dimensión social indeclinable, una responsabilidad social universitaria, que les exige implicarse en la investigación y trabajo en el desarrollo humano.

Pero empezando por la actividad de investigación y práctica del desarrollo humano, es preciso recordar que el punto de partida ha de ser *la práctica misma del trabajo por el desarrollo* para ir espigando a partir de ella cuál deben ser el bien que persigue, cuáles los valores y virtudes que ha de encarnar, quiénes son los agentes. El punto de partida de la investigación ha de ser la reflexión sobre la actividad misma, no la pretensión de imponer unos bienes y valores desde la teoría. El método de una ética aplicada, como es el caso de la ética del desarrollo, no puede ser el método deductivo, que consiste en aplicar unos principios éticos con contenido a todas las sociedades desde la reflexión teórica, sin tener en cuenta el contexto del país, sus tradiciones, situación económica y hábitos. El método debe ser el de una hermenéutica crítica (Conill, 2006), que, en este caso, intenta descubrir en la práctica del trabajo por el desarrollo cuáles deben ser los bienes, valores, virtudes y agentes implicados. A través de esa reflexión desde la acción y contando con la ayuda de propuestas como la ética del discurso de Apel y Habermas, complementada en una ética de la razón cordial, y contando también con el enfoque de las capacidades de Sen, podemos ir descubriendo dimensiones como las siguientes (Cortina, 2006, 2007, Cortina y Pereira, 2009).

El *bien interno* del trabajo por el desarrollo no puede consistir en universalizar un modelo de vida buena imponiéndolo a todos los pueblos, porque las opciones de vida buena son personales; de ahí que universalizar el modelo economicista de desarrollo fuera un error y un atropello. Aceptando la distinción ya habitual entre lo bueno y lo justo, el trabajo por el desarrollo no puede consistir en encarnar una idea de lo bueno en las distintas sociedades, sino en poner las bases de justicia, en satisfacer las exigencias de justicia que –por decirlo con Sen– permitan a las personas elegir los planes de vida que tenga razones para valorar. A pesar de la sugerente idea del experto en desarrollo Flavio Comim, de que una ética de la razón cordial propone un modelo de desarrollo ligado a una concepción de lo bueno, lo bien cierto es que esta ética se mantiene en los límites de lo justo para evitar intervenciones autoritarias, por bien intencionadas que sean (Comim, 2018). Son las bases de justicia las que las sociedades están obligadas a establecer.

Sobre cuáles sean esas bases de justicia existe un amplísimo debate desde el siglo pasado: bienes primarios (Rawls), satisfacción de necesidades básicas (Streeten,

Galtung, Gasper), protección de derechos humanos (Pogge), empoderamiento de capacidades básicas (Sen, Nussbaum, Crocker, De Martino), o, por decirlo con Denis Goulet, capacitar a las gentes para que se provean de su sustento, eleven su autoestima, amplíen su libertad y mantengan la esperanza de una vida mejor (Goulet, 1999, cap. 2). En cualquier caso, es preciso evitar dos extremos: maximizar el crecimiento económico sin más, lo cual supone imponer un modelo economicista de vida buena, y fomentar un autoritarismo igualitario que satisfaga las necesidades físicas a expensas de las políticas, lo cual llevaría a desembocar en una tiranía que elimina las libertades (Crocker/Schwenke, 2005). Si es preciso evitar la “economización” de la vida social, también es preciso eludir el “iliberalismo”, que conduce a destruir la democracia (Zakaria, 1997).

Lo bien cierto es que desde que en el año 2000 las Naciones Unidas propusieran los Objetivos del Milenio (ODM), que debían ir implementándose hasta 2015, el bien interno del trabajo por el desarrollo fue orientándose por esos ocho objetivos en sentido amplio. Pero es a partir del 27 de septiembre de 2015, cuando las Naciones Unidas aprobaron la Agenda 2030 por el “Desarrollo Sostenible” que contiene 17 metas, cuando el bien interno se ha ido concretando en esos Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), que invitan a políticos, empresas y ciudadanos a trabajar en esa dirección.

Y este acontecimiento amplía enormemente el campo de los *agentes sociales* implicados en el trabajo por el desarrollo, porque siguen contándose entre ellos los tradicionales, es decir, diseñadores de políticas públicas, gestores de proyectos, asociaciones donantes, organizaciones cívicas (mal llamadas “ONGs”), economistas, instituciones nacionales e internacionales, estudiosos del desarrollo, éticos del desarrollo, pero el número de agentes se amplía al conjunto de la sociedad, porque para alcanzar los objetivos es necesario el trabajo conjunto del poder político, el económico y el ciudadano. De hecho, la convocatoria de los ODS se refiere también muy especialmente a las empresas, porque sin su concurso es imposible llegar a las metas propuestas. Se convierten entonces en “agentes de justicia”, en palabras de García Marzá (2004, 2009) y han de asumir un horizonte de economía ética, en la línea de Conill (2004). Pero también es cierto que sin la participación de las instituciones cívicas y de la ciudadanía resulta imposible cumplir la tarea encomendada.

Al hilo del tiempo el horizonte de un desarrollo humano sostenible se ha convertido en orientación para el quehacer de la humanidad en su conjunto en un universo globalizado, marcado por la interdependencia entre los distintos sectores (Sachs, 2015). En esta universalización de las tareas de desarrollo, sin embargo, puede

perderse de vista cuáles deben ser los principios éticos que orienten el trabajo por el desarrollo, cuáles las excelencias del carácter que deben cultivar quienes se impliquen en él como tarea profesional, y el hecho de que los afectados por las tareas de desarrollo tienen que ser los protagonistas privilegiados del cambio social.

En cuanto a los *principios* éticos de la investigación y del trabajo serían fundamentalmente tres principios procedimentales, no dotados de un contenido que pueda imponerse. El primero es el principio supremo de la ética moderna: el de no dañar con acciones maleficientes de supuesto desarrollo, que en realidad son de maldesarrollo. Cualquier intervención debe evitar en cualquier caso dañar a los seres humanos que tienen dignidad, y no un simple precio, y destruir la naturaleza, que tiene un valor. El segundo principio consiste, por decirlo con Kant, en convertir a los seres humanos en meta positiva de las acciones de desarrollo y, por decirlo con Sen, en empoderar las capacidades básicas de las personas para que puedan llevar adelante sus planes de vida (Kant, 1946, cap. 2; 1989, 249 y 250; Sen, 2000, 2010). En cuanto al tercer principio, es la ética del discurso de Karl-Otto Apel y Jürgen Habermas la que lo ha sacado a la luz como un presupuesto pragmático de la acción comunicativa, y exige tener en cuenta dialógicamente a los afectados por una norma a la hora de tomar decisiones sobre ella. Atendiendo a las palabras de Apel,

todos los seres capaces de comunicación lingüística deben ser reconocidos como personas puesto que en todas sus acciones y expresiones son interlocutores virtuales, y la justificación ilimitada del pensamiento no puede renunciar a ningún interlocutor y a ninguna de sus aportaciones virtuales a la discusión (Apel, 1985, 380)⁶.

Es en este sentido en el que la aportación de la ética del discurso resulta fundamental, porque insiste en el protagonismo que debe reconocerse a los afectados en los procesos de desarrollo, de modo que la tarea se lleve a cabo desde la base, no desde las cumbres burocráticas. No desde un nuevo despotismo ilustrado que decide para el pueblo sin contar con él. Como apunté en otro lugar, tomando como hilo conductor la teoría de los intereses del conocimiento de Apel y Habermas, el trabajo por el desarrollo no se lleva a cabo desde un “saber de dominio” que un sujeto impone a objetos, sino desde un “saber de comprensión”, en el que cooperan dialógicamente los sujetos, sacando a la luz sus aspiraciones, necesidades y preferencias (Cortina, 2006, 13). La investigación en desarrollo no es un saber “objetivo”, sino que debe construirse intersubjetivamente, contando con los afectados, para que pueda convertirse realmente en un saber de emancipación. En este sentido, importa potenciar fundamentalmente la agencia

⁶ Ver también HABERMAS, 1998, 172–184.

y la autonomía de los afectados, de modo que puedan llevar adelante su vida en libertad (Crocker, 2008).

Por otra parte, y en lo que hace a quienes tienen como profesión trabajar en tareas de desarrollo, deben cuidar muy bien de ser auténticos profesionales, y no sólo técnicos. El profesional conoce las metas de la profesión y trata de mejorar su conocimiento de los medios, su competencia técnica, porque desea alcanzarlas, porque le importa el bien de las personas para las que trabaja. Poner en el centro de la preocupación el bien de las personas es la clave del trabajo por el desarrollo, es el núcleo de la vocación, que no es una llamada especial, sino el aprecio por el bien que proporciona una determinada profesión, con la convicción de que sin él la humanidad pierde algo muy valioso, y la conciencia de contar con aptitudes como para poder trabajar en esa dirección.

Desarrollar unas virtudes, unas excelencias del carácter, es entonces necesario, y serían fundamentalmente la competencia en la materia, el sentido de la justicia, la prudencia para tomar decisiones ante alternativas crueles, la creatividad indispensable para encontrar nuevos caminos en situaciones dolorosas, la sensibilidad hacia los contextos concretos de acción, el respeto activo ante culturas distintas de la propia, la capacidad de interpretación y diálogo, y muy especialmente la compasión, la capacidad de padecer con otros en las alegrías y en el sufrimiento, y, en este segundo caso, la disponibilidad a comprometerse con ellos para superarlo (Cortina, 2007) .

Evidentemente, en esta tarea que cuenta con una multiplicidad de agentes, y cada vez más, las instituciones universitarias están implicadas desde el sentido mismo de su propia actividad.

3. Universidad cosmopolita: más allá de la ciencia ensimismada

Para tratar de detectar cuál es el sentido de la actividad universitaria, cuáles son sus bienes internos, conviene, a mi juicio, recurrir como hilo conductor al rótulo que da nombre a la institución: "*universitas*". Las cuestiones de palabras son solemnes cuestiones de cosas, degradar los términos es degradar también lo significado por ellos, y no podemos, en nuestro caso, renunciar a la aspiración a una "*universitas*" bien entendida y asumida.

Como sabemos, en el mundo medieval en que la universidad nace, la *universitas* se refiere a una totalidad de cosas o personas que componen un conjunto; en nuestro

caso, la *universitas magistrorum atque scholarium*, la corporación de maestros y estudiantes (Mondolfo, 1966, 10 y 11). La meta consistiría en formar *profesionales* para atender a las necesidades de la época; en aquel tiempo, juristas, teólogos y médicos. Para llevar a cabo su tarea la corporación, de igual modo que los restantes gremios, cuenta con sus privilegios, en este caso con su peculiar autonomía (Renaut, 1995, 60). ¿Qué podemos aprender de esta *universitas* que nace en los siglos XII y XIII, en ciudades como Salerno, Bolonia, París, Oxford o Salamanca, para incorporarlo a nuestro momento debidamente actualizado?

En primer lugar, que una meta ineludible de la universidad consiste en *formar profesionales*, y –añadiríamos hoy– no sólo técnicos, tanto en Humanidades, en Ciencias Sociales y en “Naturalidades” (por decirlo con Ortega), como también en las ingenierías, en arquitectura o en las diferentes tecnologías. El buen profesional, como hemos comentado, conoce y aprecia los fines, los valores y las excelencias de su actividad profesional. Y con ello se previene frente a la ciencia ensimismada y frente a la tecnologización de la vida, frente al triunfo de la razón instrumental, que, como dijimos, sólo entiende de medios, y nada sabe de fines.

Porque quien nada sabe de fines es incapaz de apreciar el valor de las personas que, por decirlo con la radical afirmación kantiana, tienen dignidad, y no un simple precio. Precisamente porque son fines en sí mismas y no medios para otras cosas, porque valen por sí mismas, y por eso instrumentalizarlas es inmoral, por contrario a la razón. Quien sólo entiende de medios, quien se maneja en los estrechos parámetros de la racionalidad mesológica, somete todas las cosas al cálculo y la medida, al precio de las mercancías y a la insufrible conversión de la calidad en cantidad.

Recordando a Antonio Machado, “todo necio confunde valor y precio”, ignora la diferencia entre el valor y el precio (Machado, 1962). Y no sabe que las profesiones y las actividades sociales todas cobran su sentido y grandeza cuando están al servicio de la dignidad de las personas, y cuando apuestan por cuidar de la naturaleza, como han recordado los movimientos ecologistas, y el Papa Francisco en su encíclica *Laudato sí’*.

Sin embargo, en el siglo XXI la universidad debe renunciar al carácter corporativo y gremial de los orígenes, debe entender su autonomía, no como privilegio, sino como responsabilidad. Ciertamente, la forma de gobierno de la universidad, la selección del profesorado y sus responsabilidades, los deberes de los estudiantes y las tareas del personal de administración y servicios han de ajustarse a las metas que convierten a la institución universitaria en un bien común. No sólo en un bien

público, que algunas personas producen y todas se benefician de él, sino también en un bien común, porque es la sociedad en su conjunto quien lo genera y es a esa sociedad a la que tiene que servir. La universidad nace de la sociedad y debe vivir para ella. Por eso los valores de *responsabilidad* y *diálogo* deben formar parte de su ADN.

Una *segunda acepción* del término "*universitas*" es la que cobró en la Universidad Libre de Berlín, en 1809, siguiendo el modelo diseñado por Humboldt. La "*universitas*" es ahora *universitas scientiarum*, totalidad de los saberes, entre los que existe una *unidad*, gracias al papel unificador que desempeña la filosofía. Quien adquiere una formación universitaria se convierte en esa persona bien formada, en ese "gebildeter Mensch", que es lo contrario del "Fachidiot", del especialista unilateral. Como bien dijera Ortega, este especialista no es un sabio, sino un "hombre masa", sin conciencia de historia, sin proyecto de futuro. Misión de la universidad sería entonces –podríamos decir– proporcionar a la sociedad, no sólo conocimientos, sino también sabiduría auténtica para proyectar el presente y el futuro desde la apelación a lo bueno y a lo justo.

Las tareas de la actividad universitaria serían entonces: el entrenamiento en la búsqueda de la verdad (y yo añadiría: de la justicia), generando hábitos de investigación [¿cómo sería posible ser un buen universitario sin la pasión por investigar, por descubrir, por aportar algo nuevo?]; la transmisión del saber a las generaciones más jóvenes, que hoy se amplía a las generaciones de adultos, deseosos de saber justamente cuando la vida les deja el ocio indispensable para hacerlo; y la deliberación abierta y crítica, en la comunidad de los que aspiran a lo verdadero y a lo justo⁷.

Todo ello va generando ese *êthos* universitario, que consiste en la búsqueda prevenida de la verdad y la justicia en la discusión de una comunidad alérgica al dogmatismo, situada en las antípodas de la indoctrinación y de los sesgos ideológicos cerrados, consciente de que la universidad es plural, como lo es la sociedad, y de que ningún grupo está autorizado para imponer sus propuestas como si fueran las únicas. El pluralismo es, como bien señalaba Rawls, un hecho y a la vez un bien precioso a proteger.

Pero para lograrlo es necesario contar con una *auténtica comunidad* universitaria, que no se deja reducir a las tecnologías de la información ni a los cursos *on line*,

⁷ Son también éstas, con alguna matización, las finalidades que José Ortega y Gasset reconoce en su escrito de 1930 "Misión de la Universidad".

sino que se sirve de ellos para generar una comunicación más fluida, aprovechando el poder de los nuevos medios, en esa comunidad de maestros y discípulos, que ocupan ahora el espacio de las “ciberaulas”.

Y cualquier reforma universitaria pensable debería acabar con la lacra de la burocratización, que está suponiendo un insoportable despilfarro de energía, una malversación del tiempo y de las capacidades que deberían dedicarse a la investigación y la docencia. Si aplicáramos el cálculo coste-beneficio al empleo del tiempo del profesorado en burocracia el resultado sería demoledor para las metas de la universidad. No digamos ya si se hiciera el cálculo del coste de oportunidad.

Sin duda hoy en día sería necesario unir una nueva meta a las que hemos venido señalando, y es la aplicación del conocimiento al entorno productivo, amén de la inserción laboral de sus egresados. En una economía basada en el conocimiento, la innovación es un factor de creación de riqueza que la Universidad debe esforzarse por aportar, buscando para ello la articulación entre el sector público y el privado, la innovación generadora de riqueza económica, pero también capaz de ofrecer soluciones y nuevas ideas en el ámbito social. Las Ciencias Naturales, las Sociales y las Humanidades deben trabajar aquí codo a codo. En este punto la universidad humboldtiana contaba con un bagaje que hoy se ha perdido: la convicción de que late una unidad del saber bajo la diversidad de los conocimientos. La actual fragmentación de los saberes destruye cualquier idea de unidad entre ellos, cuando lo cierto es que la razón humana sigue siendo la misma, aunque ejerza sus funciones a través de diferentes usos.

Y esto sucede justamente cuando se hace más patente que nunca que es imposible responder a los problemas sociales sin contar con la cooperación de saberes diversos. Cualquier cuestión científica, cualquier problema social necesitan la colaboración de científicos y humanistas. La realidad es empecinadamente interdisciplinar, y, sin embargo, las universidades fragmentan sus *campus* y dificultan el trabajo conjunto. Como se ha dicho en alguna ocasión: la realidad tiene problemas y las universidades, departamentos.

A mi juicio, una universidad proactiva debería recuperar hoy en día la unidad del saber a través del trabajo interdisciplinar y también a través del vínculo ético que une a las distintas esferas. Es la reflexión sobre las metas, los valores, los principios, las virtudes y los medios adecuados de cada actividad la que proporciona de nuevo el hilo conductor para mantener la unidad del saber y para resolver los problemas que desbordan las posibilidades de cada ámbito epistemológico, abandonado a su suerte. Sería, pues, conveniente que cada una de las carreras

universitarias contara con una materia dedicada a tomar conciencia en voz alta de la ética de la actividad correspondiente.

Y ya, por ir dando fin a esta intervención, tomaremos de nuevo el rótulo "*universitas*" que hemos utilizado como hilo conductor para reflexionar sobre la ética de la actividad universitaria, y le daremos un nuevo significado, apropiado para el horizonte global en el que vivimos y somos y para la necesaria internacionalización que ese horizonte reclama. Con el vocablo "*universitas*" nos referiríamos ahora a una nueva totalidad, a *la totalidad de la humanidad*, que es el referente ineludible en un mundo globalizado, y al *conjunto del saber* que es preciso integrar desde el vínculo ético que une internamente a sus distintas formas. Un vínculo que se sitúa necesariamente en el nivel postconvencional de la conciencia moral, en aquel que tiene por justo lo que conviene no sólo a un individuo, ni siquiera a un solo grupo o a la mayoría, sino al derecho de la humanidad.

En el siglo XVI hablaba Diego de Ledesma de que las claves de las instituciones jesuíticas debían ser *utilitas, iustitia, humanitas, fides*. Y es ésta una propuesta que se ha convertido en el paradigma Ledesma-Kolvenbach. Desde una ética cívica el siglo XXI debería proponerse una *Universidad Cosmopolita*, que dé el paso desde la estructura burocrática a la organización ágil, puesta al servicio de sus metas, una comunidad de investigación y docencia, dispuesta a la deliberación y reacia al dogmatismo sectario, celosa de una autonomía ejercida con responsabilidad, atenta al modelo productivo de la sociedad, pero que no se limita a ser una expendeduría de títulos para el mercado, porque la cultura tiene por meta empoderar a las personas, vale por sí misma y no sólo para otras cosas. Una universidad capaz de reconstruir la unidad del saber humano y de formar a la vez *profesionales y ciudadanos* con sentido de la justicia y sentido de la compasión, desde lo que me he permitido llamar una razón cordial. Para esta universidad comprometerse en la tarea del desarrollo humano es una obviedad, porque su futuro será social o no será.

"Conocemos la verdad no sólo por la razón, sino también por el corazón" es el célebre *Pensamiento* de Pascal. Pero lo bien cierto –diría yo– es que conocemos la justicia no sólo por la argumentación, sino también por el corazón.

A mi juicio, una universidad del siglo XXI se ve instada a formar ciudadanos de su tiempo, de su lugar concreto, y abiertos al mundo. Sensibles a los grandes desafíos, entre los que hoy contarían el sufrimiento inefable de quienes buscan refugio en esta Europa, que ya en el siglo XVIII reconoció el deber que todos los países tienen de ofrecer hospitalidad a los que llegan a sus tierras, el sinsentido de la pobreza extrema, el hambre y la indefensión de los vulnerables, los millones

de muertes prematuras y de enfermedades sin atención. Si la universidad quiere perseguir sus metas en nuestro tiempo, tendrá que educar, pues, ciudadanos compasivos, capaces de asumir la perspectiva de los que sufren, pero sobre todo de comprometerse con ellos (Cortina, 2017, 168).

4. Referencias bibliográficas

- APEL, K.-O. (1980) "The common presupposition of Hermeneutics and Ethics", en J. BÄRMAL (ed.), *Perspectives on Metascience*, Göteborg, 31–43.
- APEL, K.-O. (1985) *La transformación de la filosofía*, II, Madrid, Taurus.
- AYER, A. J. (1971) *Lenguaje, verdad y lógica*, Barcelona, Martínez Roca.
- CAMACHO, I. (1993) *Ciencia y Tecnología en el subdesarrollo*, Cartago, Tecnológica de Costa Rica.
- CARPINTERO, H. (2014) "Hacia una universidad sostenible y socialmente responsable", en A. Cortina (coord.), *Mediterráneo Económico* 26 (2014), 59–79.
- Casebeer, W. D. (2007) "Moral Cognition and Its Neural Constituents", en Glannon, W. (ed.), *Defining Right and Wrong in Brain Science*, Nueva York/Washington, Dana Press, 206–220.
- COMIM, F. (2018) "El desarrollo cordial", en GARCÍA MARZÁ, D., LOZANO AGUILAR, J. F., MARTÍNEZ NAVARRO, E. y SIURANA APARISI, J. C., *Ética y filosofía política*, Madrid, Tecnos, 335–345.
- CONNILL, J. (2004) *Horizontes de economía ética*, Madrid, Tecnos.
- (2006) *Ética hermenéutica*, Madrid, Tecnos.
- CORTINA, A. (1986) *Ética mínima*, Madrid, Tecnos.
- (1997) *Ciudadanos del mundo*, Madrid, Alianza.
- (2006) "Ética del desarrollo: un camino hacia la paz", *Sistema*, nº 192, 3–17.
- (2008) *La Escuela de Fráncfort. Crítica y utopía*, Madrid, Síntesis.
- (2007) *Ética de la razón cordial*, Oviedo, Nobel.

- (2013) *¿Para qué sirve realmente la ética?*, Barcelona, Paidós.
- (2014) "Four tasks for forward-looking global ethics", *Journal of Global Ethics*, vol. 10, 30–37.
- (2017) *Aporofobia, el rechazo al pobre. Un desafío para la democracia*, Paidós, Barcelona.
- CORTINA, A. y PEREIRA, G. (2009) (eds.) *Pobreza y libertad: erradicar la pobreza desde el enfoque de las capacidades de Amartya Sen*, Madrid, Tecnos.
- CROCKER, D. A. (1991) "Toward Development Ethics", *World Development*, vol. 19, n° 5, pp. 457–483.
- (2003) "Globalización y desarrollo humano: aproximaciones éticas", en CONILL, J. y CROCKER A. D., *Republicanism y educación cívica. ¿Más allá del liberalismo?*, Granada, Comares, 75–98.
- (2008) *Ethics of Global Development. Agency, Capability, and Deliberative Democracy*, Cambridge University Press.
- CROCKER, D. A. y SCHWENKE, S. (2005) *The Relevance of Development Ethics for USAID*, USAID.
- GARCÍA MARZÁ, D. (2004) *Ética empresarial. Del diálogo a la confianza*, Madrid, Trotta.
- (2009) "¿Agentes de justicia? La responsabilidad social de las empresas como factor de desarrollo", en CORTINA, A. y PEREIRA, G., *Pobreza y libertad. Erradicar la pobreza desde el enfoque de las capacidades de Amartya Sen*, Madrid, Tecnos, 193–209.
- GASPER, D. (2004) *The Ethics of Development*, Edimburgo, Edinburg University Press.
- GOULET, D. (1965) *Ética del desarrollo*, Barcelona, IEPALA/Estela.
- (1999) *Ética del desarrollo: guía teórica y práctica*, Madrid, IEPALA.
- (2006) *Development Ethics at Work. Explorations – 1960–2002*, Nueva York, Routledge.
- HABERMAS, J. (1998) *Facticidad y validez*, Madrid, Trotta.

HORKHEIMER, M. (1969) *Crítica de la razón instrumental*, Buenos Aires, Sur (ed. original alemana 1967, versión ampliada de *Eclipse of Reason*, 1947).

KANT, I. (1946) *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*, Madrid, Espasa-Calpe.

— (1989) *La metafísica de las costumbres*, Madrid, Tecnos.

LAÍN ENTRALGO, P. (1968) *El problema de la Universidad*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo.

MACINTYRE, A. (1987) *Tras la virtud*, Barcelona, Crítica.

MACHADO, A. (1962) *Nuevas canciones*, en M. y A. MACHADO, *Obras Completas*, Madrid, Plenitud, 859–933.

MARTÍNEZ NAVARRO, E. (2000) *Ética para el desarrollo de los pueblos*, Madrid, Trotta.

MONDOLFO, R. (1966) *Universidad: pasado y presente*, Universitaria de Buenos Aires.

NÚÑEZ, C. E. (2013) *Universidad y Ciencia en España*, Madrid, Gadir.

NUSSBAUM, M. (2002) *Las mujeres y el desarrollo humano*, Barcelona, Herder.

ORTEGA Y GASSET, J. (2005) *Misión de la Universidad*, *Obras Completas*, Taurus/Fundación Ortega y Gasset, Madrid, IV, 529–568.

RENAUT, A. (1995) *Les révolutions de l'université*, Calmann-Lévy, París.

SACHS, J. (2015) *La era del desarrollo sostenible*, Deusto.

SEN, A. (2000) *Desarrollo y libertad*, Barcelona, Planeta.

— (2010) *La idea de la justicia*, Madrid, Taurus.

WEBER, M. (1944) *Economía y sociedad*, FCE, México.

— (1967) *El político y el científico*, Madrid, Alianza.

ZAKARIA, F. (1997) "The Rise of Illiberal Democracy", *Foreign Affairs*, noviembre-diciembre.

Editoriales de *Revista de Fomento Social* de 1991 a 2018

TÍTULO	AÑO	Nº	TÍTULO	AÑO	Nº
La guerra del golfo, ¿ha terminado?	1991	182	La política económica del gobierno popular: España, ¿va bien?	1998	211
Elecciones municipales y autonómicas	1991	183	La crisis financiera mundial	1998	212
<i>Centesimus Annus</i>	1991	183	La solidaridad interterritorial en cuestión	1999	213
El resurgir de los nacionalismos	1991	184	Las elecciones del 13 de junio: ¿qué modelo de democracia?	1999	214
1992: escuchar a América latina	1992	185	¿Es posible la "tercera vía"?	1999	215
Después de Maastricht: más Europa	1992	186	Empresa y sociedad: interrogantes éticos	2000	217
El plan de convergencia	1992	187	Globalización integradora vs. globalización excluyente	2000	218
Se acabó el 92: hora de balances	1992	188	En torno a la crisis de <i>Manos Unidas</i>	2000	219
Tormenta monetaria sobre Europa	1992	188	Las jornadas sociales de la Compañía de Jesús	2000	220
La década de gobierno socialista: un balance político	1993	189	La enseñanza de iniciativa social. Razones y desafíos	2001	221
La década de gobierno socialista: un balance económico	1993	190	Las cajas de ahorros bajo la presión política, económica y social	2001	222
Mercado y solidaridad a propósito del acuerdo del GATT	1994	193	La Política Agraria Común europea en un mundo globalizado	2001	223
El empleo en España	1994	194	Migraciones y globalización: los derechos humanos como marca de referencia	2001	224
Modernización de la administración y función pública	1994	195	Familia y trabajo	2002	225
Las dos batallas del 0,7%: solidaridad y desarrollo	1994	196	Nuevas tecnologías y cambio económico: interrogantes a propósito de la segunda modernización andaluza	2002	226
Elecciones municipales en un contexto de crisis e incertidumbre	1995	197	De Río (1992) a Johannesburgo (2002): éxito o fracaso de la cumbre mundial sobre el desarrollo sostenible	2002	227
Crisis y futuro del Estado del bienestar	1995	198	Vivir en la sociedad de consumo	2002	228
De cumbre a cumbre	1995	199	Acción política y comportamiento de los católicos en España	2003	229
Un instrumento para la promoción de la justicia	1995	200	Economía mundial: bajo el signo de la incertidumbre	2003	230
Elecciones del 3 de marzo	1996	201	La economía española durante el gobierno de Aznar: la expansión diferente	2003	231
Medios de comunicación social en una sociedad democrática	1996	202	Sociedad de la información, ¿sociedad de la comunicación?: aportaciones para la reflexión	2003	232
El reto de la pobreza	1996	203	Dos días de marzo	2004	233
Las migraciones: problema o síntoma	1996	204	Financiación autonómica: un reto para el nuevo gobierno	2004	233
La moneda única: ¿merece la pena? Y después, ¿qué?	1997	205			
Enseñar y aprender en la universidad	1997	206			
El fútbol como síntoma	1997	207			
La ética empresarial: ¿necesidad, utilidad o pretexto?	1997	208			
Reparto del tiempo de trabajo y lucha contra el desempleo	1998	210			

TÍTULO	AÑO	Nº
La enseñanza de la religión en la escuela. Una solución posible	2004	234
De nuevo el petróleo	2004	235
Más allá de la Constitución: Europa entre raíces cristianas y laicidad	2004	236
Desarrollo económico y social: teorías, propuestas, responsabilidades	2005	237
Tercera edad: entre oportunidad y dependencia	2005	238
Una reflexión sobre la construcción del espacio de educación superior	2005	239
La vivienda en España: un mercado imperfecto e injusto	2005	240
La <i>Revista de Fomento Social</i> cumple 60 años	2006	241
La financiación de la Unión Europea: los límites de una ambición	2006	242
El nuevo momento de Latinoamérica	2006	243
La responsabilidad social de la empresa: ¿el coste de tener conciencia?	2006	244
Las ofertas públicas de adquisición. Una valoración	2007	245
Ciudadanía y educación: desafíos, incógnitas, posibilidades	2007	246
La política económica del gobierno Zapatero, continuidad, cambio, nuevas incógnitas	2007	247
Claves para comprender la crisis financiera internacional	2007	248
La Constitución Europea renace de sus cenizas: el Tratado de Lisboa	2008	249
El malestar de la política	2008	250
El hambre, ¿tsunami silencioso?	2008	251
La cooperación con el desarrollo en tiempos de crisis. El caso español	2009	253
La pequeña empresa ante la crisis: entre el apoyo y el compromiso	2009	254
Libertad religiosa en España. ¿Hacia un nuevo modelo normativo?	2009	255
“La ilusión de la identidad”: el actual debate europeo	2010	257
“Ser hermanos más allá de la globalización”. El desarrollo humano integral en <i>Caritas in Veritate</i>	2010	258
La crisis del euro	2010	260

TÍTULO	AÑO	Nº
“Vivir de otra manera”. Una ética para la sostenibilidad	2011	261
El futuro de la Política Agraria Común europea: nuevas perspectivas	2011	262
De la retórica de la competitividad a la economía tutelada. La política económica del segundo gobierno Zapatero (2008–2011)	2011	264
Un sistema de Economía social de mercado para una Europa solidaria, responsable y productiva	2012	265
Sentido de la formación ética en la universidad	2012	266
La Política de la Unión Monetaria Europea (UME) y sus consecuencias para España	2012	268
Regeneración ética y compromiso político para una sociedad democrática avanzada	2013	269–270
Crisis económica y derechos sociales irreducibles. Valor de la dignidad humana como criterio para los derechos sociales	2013	271
El “ideal realista” europeo. Lo que está en juego en las elecciones al Parlamento europeo	2013	272
Orden político mundial: dos escenarios y algunas propuestas	2014	273–274
Universidad y liderazgo de servicio	2014	275
Revivificar una comunidad de memoria y progreso. El papa Francisco en el Parlamento europeo	2014	276
La democracia al servicio de todos, integrante del bien común	2015	277
Una revisión de los escenarios actuales de América Latina	2015	278
Política económica del gobierno de España 2011–2015: estabilidad lograda, fractura persistente	2015	279–280
España y Cataluña: la reconstrucción de un pacto	2016	281
Puertas abiertas / puertas cerradas: los refugiados ponen en evidencia a Europa	2016	283–284
Los discursos del odio: una amenaza a la construcción democrática de la tolerancia	2017	285
¡Europa!, a pesar de todo. Una estrategia realista	2017	286
Las reformas laborales: ¡algo más que mercado!	2018	289



editorial 

SALTERRAE

MARIA DOLORS OLLER SALA

Tejiendo vínculos para construir la casa común

Una mirada, desde la fe cristiana, a la crisis migratoria y de los refugiados

184 págs.
PVP: 14,90 €

Un libro que plantea la situación actual de la inmigración y de los refugiados en Europa y que ofrece un camino de soluciones reales y verdaderamente humanas, que pasa por la puesta en práctica de la espiritualidad de Jesús. Una guía de análisis, propuestas de acciones y valores que cuenta con un epílogo escrito por el propio papa Francisco.

editorial 

SALTERRAE

BARTOLOMEO SORGE

Introducción a la Doctrina Social de la Iglesia

Nueva edición revisada y aumentada

480 págs.
PVP: 19,90 €

Una síntesis imprescindible para comprender la capacidad de denuncia y diálogo de la Doctrina Social de la Iglesia ante algunos retos que plantea el mundo contemporáneo –Terrorismo, laicidad, ecología, crisis económica–, especialmente gracias al nuevo empuje impulsado por el papa Francisco a algunas intuiciones planteadas en el Concilio Vaticano II.

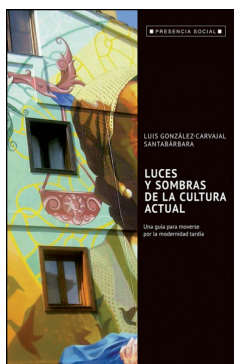
PRESENCIA SOCIAL

BARTOLOMEO SORGE

INTRODUCCIÓN A LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

Nueva edición revisada y aumentada

editorial 
SALTERRAE



LUIS GONZÁLEZ-CARVAJAL
 SANTABÁRBARA

Luces y sombras de la cultura actual

Una guía para moverse por la modernidad tardía

232 págs.
 PVP: 14,95 €

Una visión global, cara y amena de la realidad actual desde la perspectiva cristiana. El autor desgrana los rasgos característicos de la cultura actual y descubre sus luces y sombras: la mentalidad científico-técnica, la secularización, las ansias de emancipación, del individualismo, la tolerancia, la mentalidad capitalista-burguesa, la e en el progreso, la erótica del cambio y la postmodernidad.

■ PRESENCIA SOCIAL ■

LUIS GONZÁLEZ-CARVAJAL
 SANTABÁRBARA

LUCES Y SOMBRAS DE LA CULTURA ACTUAL

Una guía para moverse por la modernidad tardía



FRANCISCO PLEITE
 GUADAMILLAS

EUROPA ENTRE EL MIEDO Y LA HOSPITALIDAD

«Dé por seguro el lector que se enriquecerá seriamente con este libro»

Antonio Garrigues Walker

■ PRESENCIA SOCIAL ■

editorial 
SALTERRAE



FRANCISCO PLEITE
 GUADAMILLAS
Europa entre el miedo y la hospitalidad

136 págs.
 PVP: 9,90 €

Un libro que analiza la situación actual del drama de la inmigración y la llegada de refugiados a Europa: las causas que llevan a millones de personas a abandonar sus hogares, las nuevas fronteras que se levantan por la globalización, la crisis económica y el cambio climático. Páginas llenas de luz para reflexionar sobre la Europa que queremos. Ahora toca elegir entre el miedo o la hospitalidad.

«¿A por seguro el lector que se enriquecerá seriamente con este libro?»
 Antonio Garrigues Walker

■ PRESENCIA SOCIAL ■



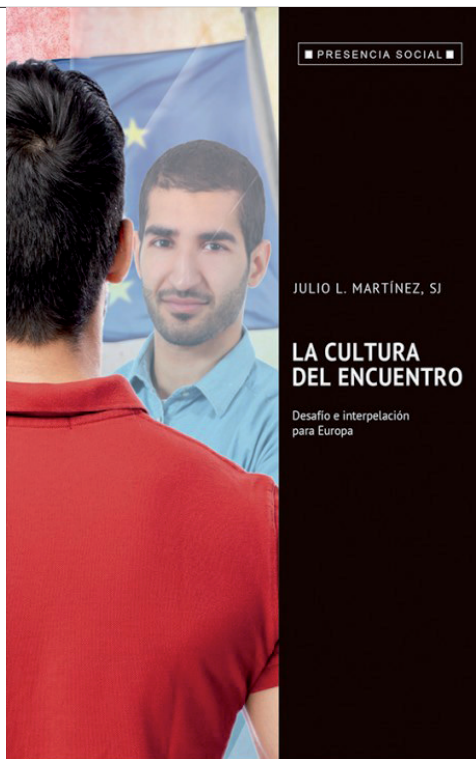
JULIO L. MARTÍNEZ, S. J.
 (ed.)

La cultura del
 encuentro

*Desafío e
 interpelación a
 Europa*

272 págs.
 PVP: 14,90 €

El rector de la Universidad Pontificia Comillas llama a «la cultura del encuentro» comprendida como aquella que está capacitada para derribar todos los muros que aún dividen el mundo... «Donde hay muro, hay cerrazón de corazón». Inspirado en las palabras del papa ante el Congreso de los Estados Unidos —«es mi deber construir puentes y ayudar en lo posible a que todos los hombres y mujeres puedan hacerlo»—. Partiendo de los cuatro principios que orientan en el *Evangelii gaudium* hacia la convivencia social y la construcción de un pueblo donde las diferencias se acercan en un proyecto común: «el tiempo es superior al espacio», «la unidad prevalece sobre el conflicto», «la realidad es más importante que la idea» y «el todo es superior a la parte».



JULIO L. MARTÍNEZ, SJ

**LA CULTURA
 DEL ENCUENTRO**

Desafío e interpelación
 para Europa





aggiornamenti sociali

orientarsi nel mondo che cambia

MARZO
2019

03



Il dialogo interreligioso
fra cristiani e musulmani

Venezuela: un Paese in ginocchio

Cosa pensano i giovani dell'Europa?

Il legame negativo tra alto debito
pubblico e perdita di sovranità

Quando la rabbia è positiva:
la riflessione di Martha Nussbaum

La popolarità della cooperazione
allo sviluppo presso gli italiani

Il futuro dell'Azione cattolica



aggiornamenti sociali

orientarsi nel mondo che cambia

APRILE
2019

04



Generazioni al lavoro insieme
per il futuro del Paese

Migrazioni, banco di prova
per l'Unione Europea

Droghe, fumo, alcol,
gioco d'azzardo: come reagire?

Nicaragua: una crisi al buio

L'obsolescenza dei nostri
prodotti non è un caso

Whistleblowing,
una cultura dell'onestà



aggiornamenti sociali

orientarsi nel mondo che cambia

MAGGIO
2019

05



Il valore del voto
per le elezioni europee

Guida alla lettura
della Christus vivit

Ristrutturare
il pilastro sociale europeo

Legge di bilancio 2019:
Italia fragile

Le contraddizioni della Russia

Aldo Moro giurista:
la norma al servizio della persona



aggiornamenti sociali

orientarsi nel mondo che cambia

GIUGNO
LUGLIO
2019

06
07



ILO, al lavoro
da cento anni

Lavoratori in Italia:
una situazione stagnante

Tutelare la privacy,
tutelare la persona

La Libia sprofonda
nella guerra civile

Un nuovo approccio
ai disastri ambientali

Le donne e il caporalato,
un dramma nel dramma

Projet

REVUE

ÉCLAIRER L'AVENIR

NUMÉRO 370 - JUIN 2019

| CLIMAT |

Des élevages laitiers
soumis à haute température

**Travail décent
et écologie:
même combat !**



La *Revista de Fomento Social (RFS)* en la red:

www.revistadefomentosocial.es

En la *Revista de Fomento Social* desde 1997 hemos ido renovando el acceso en línea a nuestra producción científica. El acceso a todos los contenidos, índices, resúmenes y palabras clave, editoriales, estudios, notas y documentos y otros textos publicados en *RFS* ha ido teniendo progresivamente un acceso libre desde el mismo momento de la aparición y distribución de cada número en papel.

Estamos procediendo a una renovación técnica de nuestra web, por lo que temporalmente todos nuestros artículos podrán obtenerse dirigiendo un correo electrónico a revistadefomentosocial@uloyola.es o al responsable de la web fcortes@uloyola.es.

Actualmente están disponibles electrónicamente todos los contenidos de *RFS* desde 1967, aunque también podrán ser solicitados por el mismo procedimiento indicado los originales anteriores desde 1946 hasta 1966.

A todos los lectores registrados se les seguirá enviando un correo electrónico con el aviso de la aparición de cada nuevo número para que puedan acceder a todos los contenidos del mismo.

RFS

Normas de publicación

La *Revista de Fomento Social* admite artículos y notas originales en español que no hayan sido enviados a otra revista. Los manuscritos, cuya extensión máxima no excederá de 60.000 caracteres con espacios para los artículos y 40.000 para las notas, se enviarán por correo electrónico a la dirección: revistadefomentosocial@uloyola.es

Se recomienda la siguiente organización del texto:

1. **ENCABEZAMIENTO.** Constituido por:

Título: Claro, corto y conciso. No más de 40 caracteres incluyendo espacios.

Nombre del autor o autores.

Dirección completa de la institución a la que pertenecen.

Titulación académica y cargo profesional que desempeñan en la actualidad

2. **RESUMEN.** Debe ser lo suficientemente informativo para permitir al lector identificar el contenido e interés del trabajo y poder decidir sobre su lectura. No debe sobrepasar las 150 palabras.

3. **PALABRAS CLAVE.** Máximo de siete, sugeridas por el autor; podrán ser modificadas o complementadas por el consejo de redacción.

4. **AGRADECIMIENTOS.** En caso de incluir agradecimientos, estos irán como primera nota a pie de página.

5. **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.** Al final del trabajo. Las referencias se ordenarán por orden alfabético del autor, o primer autor si son varios. Para distintos trabajos de un mismo autor o autores se tendrá en cuenta el orden cronológico según año de publicación. Si en un mismo año hay más de un trabajo de un mismo autor o autores, se añadirá a continuación del año una letra que permita identificar la referencia (por ejemplo, 2006a; 2006b).

El criterio de presentación de referencias será el siguiente: Apellidos (en versalitas), inicial del nombre (en mayúscula), año de publicación (entre paréntesis), título del libro (en cursiva) o del artículo (entre comillas), título de la revista en la que se incluye el artículo (en cursiva), lugar de publicación y editorial (en caso de libro), número de la revista y páginas de ésta.

6. **NOTAS A PIE DE PÁGINA.** Las referencias bibliográficas se harán citando la inicial del nombre y el apellido del autor (en versalitas), el año (entre paréntesis) y, en su caso, las páginas de referencia.

7. **CUADROS Y FIGURAS.** Se numerarán correlativamente y de forma independiente, tendrán un breve título e indicarán sus fuentes. Las figuras se presentarán en forma apta para su reproducción directa.

8. **ABREVIATURAS.** El uso de abreviaturas ahorra espacio, pero el artículo pierde facilidad de lectura si aquél es excesivo. Cuando por necesidad haya que utilizarlas se definirán cuando se citen por primera vez.

9. **EVALUACIÓN.** La *Revista de Fomento Social* acusará recibo de los trabajos que se le cursen. Los trabajos recibidos son sometidos de una manera anónima a dos procesos, al menos, de evaluación externa. Teniendo en cuenta los informes emitidos por los evaluadores, el consejo de redacción de la Revista decidirá sobre la aceptación de los trabajos.



UNIVERSIDAD
LOYOLA
ANDALUCÍA

Un proyecto de futuro con valores...

PASIÓN POR CONOCER
SERVICIO
UNIVERSALIDAD Y APERTURA
EXCELENCIA
EXIGENCIA
COMPROMISO
LIDERAZGO Y DIÁLOGO



UNIVERSIDAD
LOYOLA
ANDALUCÍA

Campus Córdoba
E TEA
Escritor Castilla Aguayo, 4
14004 Córdoba
Tel. 957 222 100

www.uloyola.es

Campus Sevilla
Palmas Altas
C/ Energía Solar, 1
41014 Sevilla
Tel. 954 371 888



UNIVERSIDAD
LOYOLA
ANDALUCÍA

RFS

www.revistadefomentosocial.es

sumario

El valor de los cuidados en los procesos de empoderamiento de las mujeres. El caso de la Campaña “Actúa con cuidados. Transforma la Realidad”, **M^a LUZ ORTEGA CARPIO y CECILIA DE ARRIBA RIVAS**

Territorios e imaginarios en disputa, **PÍA PALMA INZUNZA y ÁLVARO FERNÁNDEZ BALDOR**

Feminismo, discurso mediático y percepción social, **IRENE PÉREZ TIRADO**

La localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la financiación de la Agenda 2030: El discurso y la realidad, **FRANCISCO ALBURQUERQUE LLORENS**

Superando los límites de la ciencia ensimismada: El compromiso ético de la Universidad con el desarrollo humano, **ADELA CORTINA ORTS**